

UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

FACULTAD DE LETRAS Y CIENCIAS HUMANAS

UNIDAD DE POST GRADO

**Lo peruano en la literatura virreinal; el caso de *Lima*
fundada de Pedro de Peralta Barnuevo**

TESIS

Para optar el grado de Magíster en Literatura Peruana y
Latinoamericana

AUTOR

Ricardo César Falla Barreda

Lima – Perú

1998

**A: Gustavo Gutiérrez Merino.
Jesús Rodríguez Castaño.
Antonio Villarino Rodríguez.**

En honor a su fecunda amistad.

*“Mi hermano menor está en el Perú,
tan rico que con lo que ha enviado
a mi padre y a mí ha satisfecho
bien en la parte que él se llevó, y aun
dado a las manos de mi padre conque
poder hartar su liberalidad natural”*

Miguel de Cervantes Saavedra.
(*El Quijote...*, 1era. parte, Cap. XLII)

*“Que la obra difícil no arredre,
aunque sea defectuosa; por ella
vale el esfuerzo, por ella alcanza
la vida su más alto sentido.
Los “mejores” en el sentido
clásico son a pesar de los defectos
que, sin duda, tienen, los que más
se exigen a si mismos”*

Jorge Basadre

SUMARIO

Introducción	I
--------------	---

Primera Parte

ACCESO A UN CONCEPTO DE LITERATURA

PERUANA EN EL VIRREINATO

1. Sinopsis de literatura peruana : primer plano hacia el concepto.	2
1.1. Los sinópticos.	3
1.1.1. José de la Riva Agüero.	4
1.1.2. José Gálvez Barrenechea.	5
1.1.3. José Carlos Mariátegui.	6
1.2. La síntesis argumentativa.	8
1.2.1. Luis Alberto Sánchez.	9
1.2.2. Raúl Porras Barrenechea.	12
1.2.3. Jorge Basadre.	16
1.2.4. Augusto Tamayo Vargas.	19
1.2.5. Antonio Cornejo Polar.	22
2. Perfil cultural de la literatura peruana.	27
3. Diferencia de situación entre literatura de la conquista y literatura virreinal.	36
3.1. Literatura de la conquista.	37
3.2. Literatura virreinal.	45
4. Carácter de la literatura virreinal.	51
5. Lo peruano en la literatura virreinal.	60
5.1. El sujeto.	71
5.2. El sentimiento y el pensamiento.	78

Segunda Parte

LA ACCION INTERPRETATIVA

6. Plano de situación del Perú en el siglo XVII en tránsito al XVIII.	87
6.1. Mapa político, económico y social.	87
6.2. Mapa religioso, educativo, artístico y cultural.	94
7. Revelaciones de lo peruano.	102
7.1. Pedro de Peralta Barnuevo y Rocha Benavides : <i>Lima fundada</i> .	109
7.1.1. Noción de historia.	114
7.1.2. Noción geográfica.	120
1. Título.	127
2. Clave del argumento.	128
3. Personaje principal.	131
4. Ideas del argumento.	133
5. Escenas de <i>Lima fundada</i> .	138
6. Formalismo argumental.	172
7. Proyección histórica de <i>Lima fundada</i> .	180
8. Peralta y Feijoo.	187
Reflexiones finales.	197
Conclusiones.	203
BIBLIOGRAFIA GENERAL.	
209	
A. Bibliografía básica.	209
B. Bibliografía de estudio.	209
C. Bibliografía complementaria.	222
D. Bibliografía especializada.	235

INTRODUCCION

Lo peruano en la literatura virreinal ; el caso de *Lima fundada* de Pedro de Peralta Barnuevo , título de la presente tesis, surgió de la lectura de José Carlos Mariátegui, en cuyo examen sobre los elementos constitutivos de la literatura peruana expuestos en el *Proceso de la Literatura (7 Ensayos ...)* pueden verse dos ideas centrales: a) la literatura peruana de hoy, por provenir tanto de la alta cultura aborígen quechua, como de los acontecimientos sociales y políticos del siglo XVI, más la extensa temporalidad histórica del Perú, “hace de la literatura nacional un caso de excepción”, en relación a los otros “pueblos de América” *; es, pues, atípica, registra contenidos de excepción y, por ende, su estudio reclama categorías de

*Mariátegui, José Carlos. **7 ensayos...**, Pág. 204

análisis surgidas de su propia realidad ontológica; y, b) el rasgo que define a una literatura nacional no es tanto el idioma en el que está escrita, sino los sentimientos y pensamientos de afirmación que guarda o concentra. A partir de estas dos ideas centrales, “carácter de excepción” y “pensamiento y sentimiento”, el ingreso a una tercera situación de estudio que permitiera observar el desenvolvimiento de los argumentos de Mariátegui, particularmente los resultados literarios distintos a los republicanos, creó las condiciones reflexivas para abordar el periodo virreinal.

Al estudiar las características de los diferentes escritos elaborados en el Perú en el siglo XVII en tránsito al XVIII -caracterizado por ideas de patria e historia provenientes del cristianismo medieval, es decir, de exposiciones radicalmente distintas a las que surgirían a partir del “siglo de las luces”, “la enciclopedia”, “la revolución francesa”, además del predominio político e ideológico de España-, se descubren argumentos suficientemente distanciados del sentimiento español como para poder analizar los principios de peruanidad o no peruanidad en los textos. De esta manera, surgió la necesidad de estructurar desde el punto de vista teórico un conjunto de ideas fuerza que permitieran observar la imagen de afirmación del Perú en los escritos del siglo XVII en tránsito al XVIII, partiendo de la idea que la realidad nacional - tanto en el espacio y tiempo aborígen como luego de su occidentalización - es heterogénea, dramáticamente contradictoria, sin embargo, unificada en nuestro tiempo por una *palabra* de colosal connotación histórica : *el Perú*.

Así, se encaminó la búsqueda de quienes en el siglo veinte lograron estructurar una ontología de país, lo cual suponía hallar consideraciones resolutorias

en términos de cultura objetiva y subjetiva. En este propósito, con arreglo a los patrones clásicos del pensamiento peruano, se encontró en **José De la Riva Agüero, José Gálvez Barrenechea, José Carlos Mariátegui, Luis Alberto Sánchez, Raúl Porras Barrenechea, Jorge Basadre , Augusto Tamayo Vargas y Antonio Cornejo Polar**, los razonamientos interpretativos de una realidad vasta y compleja hasta el límite de la angustia como es la peruana. No obstante, los planteamientos de cada uno de ellos, articulados de acuerdo a sus normas de acción ideológica, permitieron situar en el plano teórico la idea -consensuada- que define a la literatura peruana en el plano histórico como radicalmente atípica, excepcional, con respecto a la experiencia literaria desplegada en los diferentes núcleos culturales de América. Establecido el rasgo general, se hacía imprescindible considerar las maneras de cómo era entendida la llamada “literatura colonial”. En este plano, se comprobó que el llamado “periodo colonial”, por sus orientaciones valorativas de vida, pertenecía al proceso histórico de la literatura, pero como una semblanza de negación de la identidad peruana. Sin embargo, por la actividad cognoscitiva de la realidad desarrollada por *Fray Antonio de la Calancha, Fray Buenaventura de Salinas, Juan de Espinosa Medrano “El Lunarejo”, Diego de León Pinelo, Rodrigo de Carbajal y Robles, Antonio de León Pinelo, Pedro de Peralta Barnuevo, Pedro José Bermúdez de la Torre, Eusebio Llano de Zapata*, entre otros más, se constató que en un ambiente dominado por ideas eurocéntricas, se cultivó un sentimiento y pensamiento de afirmación del espacio y tiempo peruano como algo distinto a lo español; es decir, como algo que debía ser *exaltado*, lográndose con el tiempo una *conciencia autonomista*, en el decir de Basadre.

Una situación con estas características, precisaba afinar el marco conceptual en su parte argumentativa. Es decir, observar el espacio temporal de América correspondiente a los siglos XVI y XVII con la finalidad de comparar la experiencia colonial ejecutada por Inglaterra, Francia, Holanda y Portugal. En ella se pudo reconocer, que dichas experiencias coloniales se diferenciaban del proyecto español por sus estrategias : Empresa privada colonizadora, “limpieza étnica” , instalación de factorías, masivo comercio de esclavos africanos, entre otras características. La conquista española fue , ciertamente, una empresa estatal orientada a integrar al imperio de Carlos V la llamadas Indias Occidentales en calidad de *territorios de ultramar*. Y para ser administrados, se introdujo el virreinato al igual de lo aplicado en Europa y Medio Oriente. Así, el Perú por ser el escenario de la alta cultura aborigen de América del Sur se convirtió en sede de la gobernación hispana, recibiendo los más altos valores materiales y espirituales de la cultura occidental. Una circunstancia con estas características, unida a los conflictos sociales derivados del fin del Imperio de los Incas, la lucha entre pizarristas y almagristas, más la disputa entre encomenderos y la corona, además del desarrollo de un intenso proceso de transculturación, fueron creando las condiciones para la existencia de sentimientos y pensamientos encontrados en relación al espacio y tiempo peruanos : ***La exaltación del paisaje y eventos peruanos, en oposición a la exaltación de la obra española en el Perú*** . En otras palabras, sentimientos y pensamientos ***coloniales***, contra sentimientos y pensamientos ***peruanos***.

Así, el tener en cuenta estas particularidades, nos condujo a *repensar* el concepto *colonial* aplicado como categoría histórica del proceso peruano, concluyendo que más apropiado era el concepto *virreinal*.

Ahora bien, bajo tales condiciones, y de acuerdo a la naturaleza de la presente tesis, se ha desarrollado la idea de articular un conjunto de opiniones en torno al carácter de la literatura virreinal y, a partir de una nueva asociación de pensamientos, se ha construido un argumento encaminado a estudiar las cuestiones de legitimidad peruana subyacentes en el espíritu y la letra de un caso del referido periodo : *Lima fundada (Lima,1732)* de **Pedro de Peralta Barnuevo**, Por cuanto los tratados y visiones generales de literatura peruana prestaron discreta atención ; o, bajo condiciones de relativa expresividad, sólo se han exhibido elaboraciones parciales ceñidas a ilustrar el poema vista la condición poligráfica de su autor, con arreglo a valoraciones subjetivas. Ello explica nuestras razones demostrativas de *lo peruano en la literatura virreinal* , apelando a una obra insuficientemente estudiada, en la idea de ampliar su esfera de valor en el proceso cultural peruano.

De otro lado, por las características del presente estudio, el método deductivo-inductivo utilizado ha provisto las condiciones necesarias encaminadas a examinar los aspectos representativos de peruanidad en Peralta. Y, con la finalidad de evitar encerrar el pensamiento dentro de la acción subjetiva, también se ha empleado el método histórico con la intención de analizar los aspectos contextuales configurados en la conciencia expresa que es la obra de arte. Obviamente, además, para sortear el

peligro de caer en una suerte de fundamentalismo histórico, se han aplicado las nociones de estudio derivadas de la teoría reconstructiva.

En la primera parte, *Acceso a un concepto de literatura peruana en el Virreinato*, bajo los subtítulos *Los sinópticos* y *La síntesis argumentativa*, se presentan en primer lugar, los esquemas de la literatura peruana de Riva Agüero, Gálvez y Mariátegui. Y, en el propósito de establecer una cuestión de principios sobre el papel jugado por el Perú en la configuración cultural de América Austral, se exponen los raciocinios de Sánchez, Porrás, Basadre , Tamayo Vargas y Cornejo Polar * .

De esta manera, provistos de las consideraciones ontológicas sobre el Perú, es decir, de los raciocinios de quienes elaboraron los procedimientos metodológicos para explicar la naturaleza histórica del Perú, se organizan las reflexiones sobre el *perfil cultural de la literatura peruana*, la *diferencia de situación entre literatura de la conquista y literatura virreinal*, el *carácter de la literatura colonial*, y lo *peruano en la literatura virreinal : el sentimiento y pensamiento del sujeto criollo*, todo ello en calidad de instrumentos de investigación, indispensables, para otear lo peruano en la literatura del XVII en tránsito al XVIII.

En la segunda parte, en aplicación de los instrumentos teóricos enunciados en

* Los trabajos de Estuardo Núñez ("Literatura del Perú" En : **Historia Universal de la Literatura** , Santiago Prampolini), Jorge Puccinelli (**Historia de la Literatura**, y **Diccionario Literario**

la primera parte de la presente tesis, se ha elaborado el *Plano contextual del Perú en el siglo XVII en tránsito al XVIII*; y para explicitarlo, se presentan los sucesos en forma sinóptica a través de dos cuadros: *Mapa político, económico y social*, y *Mapa religioso, educativo, artístico y cultural*. De esta manera, teniendo los patrones básicos del ambiente virreinalicio, se exponen los contenidos ideo-emotivos bajo el título *Revelaciones de lo peruano*, donde se destacan las características que le dan validez como peruano a un discurso distanciado de las normas y preceptos españoles. Finalmente, se comenta *Lima fundada* con las nociones básicas sobre *el tiempo y el espacio* exhibidas por Pedro de Peralta Barnuevo.

Y, en aplicación al plan metodológico para la elaboración de la tesis, se ensaya una meditación sobre la literatura virreinal en el acápite *Reflexiones finales*. Y como acción última, se adosan las *Conclusiones*.

Para un hombre como yo, formado subjetivamente en negar el papel jugado por España en el Perú, la elaboración de la presente tesis ha significado toda una tarea explicativa del verso de nuestro máximo poeta *César Vallejo*: “*Si la madre España cae, digo, es un decir, niños del mundo id a buscarla*” *. Y, precisamente, el “id a buscarla”, me ha permitido comprender, también, aquello que *Jürgen Habermas* escribió: “*la racionalización de las imágenes del mundo conduce a una diferenciación de los componentes cognoscitivos, normativos y expresivos de una*

Bompiani), Alberto Tauro del Pino (**Elementos de Literatura Peruana**), por ser estudios parciales sobre el proceso literario peruano no ofrecen elementos que permitan sustentar una ontología de país.

* **España, aparta de mi este cáliz.**

*cultura, y, en este sentido a una comprensión moderna del mundo” ***. Es decir, he aprendido a doblar mis prejuicios -y parafraseando al Evangelio -, a darle al Perú lo que es del Perú y a España lo que es de España. Y, de esta manera, intentar discernir y explicar algunos aspectos de nuestra extensa y difícil realidad, en base a lo que prueba **Walter Benjamin**: “*así, como las flores se vuelven hacia el sol, de la misma forma en virtud de un heliotropismo secreto, todo lo que ha acontecido se vuelve hacia el sol de la historia*” *** .

Por lo expuesto, mi agradecimiento a los Maestros del Post Grado **Maestría en Literatura Peruana y Latinoamericana** de la mayestática San Marcos de Lima, a los sutiles comentarios de mis condiscípulos; a las Bibliotecas y Archivos nacionales y universitarios del Perú y España.

Mi gratitud a Marco Martos, Carlos Garayar, Washington Delgado, Luis Hernán Ramírez, Patricia Massé Blume, Carlos García-Bedoya Maguiña y a todas las personas que en los altos de tiempo me prestaron su atención, me ofrecieron el cultivo de sus consejos y, sobre todo, me enseñaron a que en la humildad del sustantivo se encuentra el fin de la literatura y las razones de su validez.

** **Teoría de la acción comunicativa**, t. I, p.238.

*** **Ensayos escogidos**, p.44

Primera Parte

ACCESO A UN CONCEPTO DE LITERATURA

PERUANA EN EL VIRREINATO

1. Sinopsis de literatura peruana: primer plano hacia el concepto

La elaboración de un concepto o conjunto de nociones que ayuden a elucidar sobre lo peruano en la literatura virreinal, conduce a observar los diversos enunciados formulados por reconocidos exponentes del pensamiento peruano, particularmente por quienes a partir de la obra literaria realizaron un ejercicio ontológico de país, en otras palabras, de revelaciones de su ser. Tal es el caso de *José de la Riva Agüero*, *José Gálvez*, *José Carlos Mariátegui*, *Luis Alberto Sánchez*, *Raúl Porras Barrenechea*, *Jorge Basadre*, *Augusto Tamayo Vargas*, *Antonio Cornejo Polar*. No obstante es conveniente señalar con la finalidad de profundizar sobre lo peruano¹,

¹ En *La literatura peruana en el debate : 1905 - 1920* ¹ (Tesis Universitaria para obtener el Grado de Bachiller en Literaturas Hispánicas ; Facultad de Letras, Universidad Nacional Mayor de San Marcos de Lima, Lima, 1979) *Miguel Angel Rodríguez Rea*, afirma que la “literatura peruana -y por extensión la hispanoamericana- ha sido estudiada siempre con los modelos establecidos para las literaturas de Occidente. Los exégetas de estos modelos tuvieron cuidado de inscribir nuestra literatura dentro de lo occidental, por el hecho de ser una literatura originaria de ese contexto. Mas, las recientes investigaciones literarias -llevadas a cabo por estudiosos y críticos de la literatura peruana e hispanoamericana-, revelan la distorsión de nuestra realidad literaria al adscribirla a modelos extranjeros” (p.9). Y, en el objetivo de encontrar una racionalidad instrumental que evite las deformaciones interpretativas de la literatura peruana, examina las proposiciones conceptuales de José De la Riva Agüero, José Gálvez, Luis Alberto Sánchez y José Carlos Mariátegui, a partir de lo que él denomina “el debate” que “no fue una competencia acordada por ninguno de sus

que la argumentación por sus implicancias se aleja totalmente de las teorías metafísicas, adoptando más bien la explicación del concepto en base a las relaciones establecidas entre quien observa racionalmente la realidad y organiza una respuesta intelectual sobre ella. Y, desde el punto de vista metodológico, el asunto se observa a partir de dos variantes: a) los sinópticos: Riva Agüero, Gálvez, Mariátegui; y b) las síntesis: Sánchez, Porras, Basadre, Tamayo y Cornejo.

1.1. Los sinópticos

El concepto *Literatura peruana* , implica reconocer la actividad sintética de los grandes estudios realizados con la finalidad de distinguir las *partes principales* que conforman *su todo* y , de esta manera, observar los principales acontecimientos que la forman ; que, a la vez, permiten la elaboración de estudios

participantes”, sino que “surgió implícitamente al no tenerse una explicación orgánica de la literatura peruana en todo su desarrollo” (p.9). Rodríguez Rea, así, pasa revista en primer lugar a las propuestas de Ventura García Calderón (de *La literatura peruana*, 1535-1914); Federico More (*De un ensayo sobre las literaturas del Perú*, 1924); Javier Prado (de *El genio de la lengua y de la literatura castellana y sus caracteres en la historia intelectual del Perú*, 1918). Y, en segundo lugar, se detiene a explorar *El carácter de la literatura del Perú independiente*, de Riva Agüero; *Posibilidad de una genuina literatura nacional*, de Gálvez; *Ensayo sobre la literatura nacional*, de Luis Alberto Sánchez; *El proceso de la literatura*, de Mariátegui. A partir del estudio y cotejo de las obras citadas, Rodríguez Rea encuentra, que al “examinar las proposiciones” de “Riva Agüero, Gálvez, Sánchez y Mariátegui”, estos “con los aportes de su tiempo sistematizaron el caudal literario peruano y fundaron de esa manera el debate de lo nacional en nuestra literatura” (p.8). No obstante, advierte que los esquemas, a pesar de la singularidad conceptual y de matices de cada uno de los cuatro autores aludidos, se “repiten” (p.8). Es decir, en otras palabras y desde otro marco de reflexión, se ha fundado una tradición interpretativa de los hechos literarios. Por consiguiente, “la literatura nacional debe ser congruente con los valores de una identidad cultural perfectamente identificable” (p.107). Este planteamiento de Rodríguez Rea, visto desde la óptica de la realidad histórica del Perú, conduce a orientar el juicio especulativo a la formulación de un marco teórico surgido de la misma realidad intelectual peruana, teniendo en cuenta que la experiencia básica de cada sociedad y cultura sólo es posible analizarla a partir de sus propias formas de pensamiento y estándares de racionalidad.

orientados a formular nociones argumentativas. Este presupuesto, el **sinóptico**, se percibe en la obra de José de la Riva Agüero, José Gálvez y José Carlos Mariátegui.

1.1.1. José De la Riva Agüero

En *Carácter de la literatura del Perú Independiente*², Riva Agüero intenta explicar la constitución emocional, la experiencia del sentimiento de la literatura peruana:

- a) Lo español (p.68): ideal de belleza del “siglo de oro”, en su génesis;
- b) Lo criollo (pp.68-71): ideal de belleza español transformado por la geografía del litoral peruano, en su desarrollo;
- c) Lo indocriollo (p.71): ideal de belleza nuevo, parecido al romántico, manifiesta identidad propia (Melgar).

Este planteamiento se sustenta en la observación empírica: “*dos razas, aunque en muy diverso grado, han contribuido en el Perú a formar el tipo literario nacional: la española y la indígena*” (p.65).

Y desde el punto de vista procesal, reconoce que la literatura peruana

² Riva Agüero, José de la. **Carácter de la literatura del Perú Independiente**. En: *Obras completas*; Ed. Pontificia Universidad Católica del Perú, Lima, 1962; t .I.

no debe exclusivamente su existencia a los acontecimientos culturales del siglo XVI, sino que manifiesta, también, una base de sustentación aborígen, a la que el denomina “*condiciones literarias definidas*” (p.71), para distinguirla a partir del término “condiciones” del concepto básico reconocido: pensamiento - sentimiento escrito.

1.1.2. José Gálvez Barrenechea

En *Posibilidad de una genuina literatura nacional*³, Gálvez, distingue en la sinopsis:

- a) literatura de la época colonial (p.7) con dos variantes: la gongórica y la criolla.
- b) literatura de la época republicana (pp.7-8) con dos rasgos: la neo-indígena (Melgar) y la neo-criolla (Palma).

El proyecto de Gálvez reposa en la idea de crear la argumentación que permita desarrollar “*una literatura nacional genuina en los temas y explayando las cuestiones del sentido histórico y del sentimiento de la naturaleza (...) el sentimiento de la historia es una de las características más agudas del sentimiento de la*

³ Gálvez Barrenechea, José. **Posibilidad de una genuina literatura nacional**. Ed.: Casa Editora M. Moral, Lima, 1915.

nacionalidad. Pueblo que carece del sentido de su pasado es pueblo que aún no tiene arraigado en la conciencia el concepto de la patria y síntoma de la desnacionalización es el desprecio y la triste ignorancia de las propias leyendas y de las tradiciones propias” (p.31).

1.1.3. José Carlos Mariátegui

En *Proceso de la literatura*⁴, Mariátegui afirma: “*por el carácter de excepción de la literatura peruana, su estudio no se acomoda a los usados esquemas de clasicismo, romanticismo y modernismo, de antiguo, medieval y moderno, de poesía popular y literaria, etc. Y no intentaré, sistematizar este estudio conforme la clasificación marxista en literatura feudal o aristocrática, burguesa o proletaria. para no agravar la impresión de que mi alegato está organizado según un esquema político o clasista y conformarlo más bien a un sistema de crítica e historia artística, puedo construirlo con otro andamiaje, sin que esto implique otra cosa que un método de explicación y ordenación” (pp.206-207).* De esta manera propone la siguiente sinopsis:

⁴ Mariátegui, José Carlos. **7 ensayos de interpretación de la realidad peruana.** Ed.: Empresa Editora Amauta, 11ma. Edición, Lima, 1969.

- a) Periodo colonial (p.207), primera etapa de la literatura peruana, proyectada hasta la segunda mitad del siglo XIX, cuyo genuino exponente es el Inca Garcilaso De la Vega (pp.204-205).
- b) Periodo cosmopolita (p.207), constituye la segunda etapa caracterizada por no ser heredera de la ideología colonial, viene a ser la síntesis de diversas experiencias literarias del mundo (p.254). El ejemplo de este periodo es José María Eguren (p.257).
- c) Periodo nacional (p.207), aflora a partir de la unidad formal de las técnicas y literaturas de vanguardia con el sentimiento genuinamente aborígen, dando como resultado, incluso, la propuesta de una nueva técnica literaria (pp.268-269). El prototipo: César Vallejo (p.268).

El esquema de estudio que Mariátegui propone se organiza a partir de la idea que establece una arquitectura sinóptica básica: *“la literatura nacional es en el Perú, como la nacionalidad misma, de irrenunciable filiación española (...). La civilización autóctona no llegó a la escritura y, por ende, no llegó propia y estrictamente a la literatura, o más bien, esta se detuvo en la etapa de los aedas, de las leyendas y de las representaciones coreográfico-teatrales”* (p.203). En esta racionalización, Mariátegui al situar la esfera de lo aborígen literario del Perú, escribe *“la escritura y la gramática quechuas son en*

su origen obra española y los escritos quechuas pertenecen totalmente a literatos bilingües” (p.203). La argumentación teórica de Mariátegui, en el marco de la hipótesis literaria que se propuso articular, reposa en la imagen que sobre el Perú cultural se había formado “el dualismo quechua-español del Perú no resuelto aún, hace de la literatura nacional un caso de excepción que no es posible estudiar con el método válido para las literaturas orgánicamente nacionales, nacidas y crecidas sin la intervención de una conquista. Nuestro caso es diverso del de aquellos pueblos de América, donde la misma dualidad no existe, o existe en términos inocuos” (p.204).

1.2. La síntesis argumentativa.

El concepto *literatura peruana* en su visión sinóptica, expuesto a partir de contenidos objetivos de pensamiento, desplaza también un conjunto de teorías que buscan afianzar los enunciados y afirmaciones de la tradición cultural. De ahí que surjan planteamientos lo suficientemente generalizadores a modo de síntesis interpretativa de *un todo por la reunión de sus partes*, en el propósito de demostrar los significados teóricos y prácticos de la literatura peruana. En esta especificidad, se encuentran las síntesis interpretativa de Luis Alberto Sánchez, Raúl Porras Barrenechea, Jorge Basadre, Augusto Tamayo Vargas y Antonio Cornejo Polar.

1.2.1. Luis Alberto Sánchez

*La literatura peruana*⁵ de Luis Alberto Sánchez, constituye el proyecto de reflexión y análisis literario de mayor envergadura desarrollado en todo el siglo veinte peruano. Las 2,241 páginas encuadernadas en cinco tomos, expresan la voluntad ontológica de Sánchez, cual es la búsqueda y encuentro de lo que él denomina “*La literatura peruana*”, hecho este que presupone la existencia de un ser perfectamente singularizado, es decir, una nacionalidad. Se trata, pues, de un trabajo de demostración de cómo el habitante de ese espacio geográfico donde se asienta el Perú como país, percibió la realidad social y natural, y la configuró a través de imágenes literarias. Para este proyecto, Sánchez utiliza la racionalidad del método historiográfico, donde la relación vida-obra, contexto histórico-periodización secuencial, constituyen el armazón en el cual se asientan sus aspectos demostrativos.

Desde esta perspectiva, en *Literatura peruana* Sánchez cubre aproximadamente dos mil años de hechos literarios, desde el periodo pre-inca hasta los años setenta del siglo veinte. En sus páginas se advierte el deseo implícito del autor de acercarse a la demanda de

José Gálvez, quien escribiera “*nuestra historia no puede partir solo de la conquista*” (ob. cit, p.33), porque del “*choque de dos tan diversas civilizaciones, en el encuentro de sentimientos religiosos tan distintos, en la diferencia esencial de conceptos y de ideales de vida*” (p.34) se encuentra “*el programa literario y una afirmación que con entusiasmo debemos suscribir*” (p.42).

Así, Sánchez se adentra a la profundidad del tiempo y demuestra que el Perú es el núcleo de la tradición literaria de América del Sur y, por tanto, su experiencia cubre en gran medida el espacio cultural de otras unidades nacionales del subcontinente. De ahí que, en la “Introducción” a la segunda edición de *Literatura peruana*, 1951, en el acápite *La tradición común*, Sánchez afirma “*no cabe cultura sin tradición, adjudicar ésta a sólo un carácter histórico, a sólo un elemento étnico, entraña una mutilación inexcusable de la personalidad nacional. Sin tradición auténtica no cabe sino una cultura fragmentada, ruda y por tanto decadente. Cuanto más anchas y ecuménicas son las perspectivas de una cultura. Nadie, ninguna época, ningún hombre, ningún modo de ser y estar, quedan, pues, al margen del panorama cultural del Perú*” (p.128). Y, en el acápite *El medio*, señala “*en el panorama cultural del Perú, para ser bien entendido, debe considerar contradictorios elementos gracias a los*

⁵ Sánchez, Luis Alberto. *La literatura peruana*. Emisa Editores, sexta edición, tt. V, Lima, 1989.

cuales tuvimos y empezamos a recuperar una personalidad específica en el mundo americano” (p.131).

En el plan y desarrollo de *Literatura peruana*, Sánchez considera los siguientes periodos: a) literatura aborígen (pp.127-235); b) literatura de la conquista: aborígen y española (pp.241-469); c) literatura colonial: lo criollo y lo colonial (pp.490-984); d) literatura republicana del siglo XIX (pp.1005-1916); e) literatura republicana del siglo XX (pp.1943-2203).

De esta manera, Sánchez fractura los esquemas de Riva Agüero, Gálvez y Mariátegui al incluir, como parte del proceso de la literatura peruana, la expresión aborígen del Perú; además, formula toda una racionalidad sobre las peculiaridades nacionales de las obras literarias pergueñadas durante el virreinato; y, a partir de lo escrito en el periodo republicano, siglos XIX y XX, con lo observado en profundidad en el tiempo, demuestra que el Perú tiene, pues, una literatura nacional. Esta demostración, sin embargo, prueba también, el acento implícito de Riva Agüero y Gálvez y explícito de Mariátegui, de considerar que el Perú, en relación a las otras unidades nacionales de América, manifiesta su atipicidad, es decir, su “carácter de excepción”.

1.2.2. Raúl Porras Barrenechea

En *El sentido tradicional de la literatura peruana*⁶ Raúl Porras Barrenechea en base a un repertorio de autores peruanos -cuyos asuntos versan sobre temas poéticos, religiosos, históricos-, luego de recorrer la perspectiva del tiempo que comprende desde los primeros textos del siglo XVI hasta a mediados del siglo XX, fundamenta la idea de la retroalimentación en sí del espíritu peruano hasta convertirse en una tradición y, por ende, generar su propia historia.

El programa demostrativo del devenir literario que Porras elabora, comprende:

- a) La tradición aborígen, se expresó en “mitos y leyendas” (pp.10-11) hasta evolucionar durante el incanato a formas superiores mediante la poesía: “*el haylli que exalta a la vez la victoria sobre el enemigo y el júbilo triunfal de las cosechas (...) y la fresca nota lírica del harawi la canción de amor*” (pp.11-12). El constatar la existencia de mitos y leyendas al igual que el haylli y el harawi, conduce a Porras a sostener a partir de la comparación que “*en casi todas las naciones de América, la literatura propiamente dicha comienza con la conquista española (...), en el caso peruano -como en el mexicano- existen formas poéticas ya evolucionadas, un espíritu*

⁶ Porras Barrenechea, Raúl. **El sentido tradicional en la literatura peruana** Ed.: Instituto Raúl Porras Barrenechea / Universidad Nacional Mayor de San Marcos de Lima, Lima, 1969.

colectivo plasmado ya en recuerdos y tradiciones y un idioma unificador, el Runa-simi, que despeja las diferencias dialécticas y anuncia la síntesis formal” (p.12).

- b) La transformación literaria que experimentó el Perú en el siglo XVI, se dejó sentir por la presencia de un nuevo idioma, el castellano, y una nueva forma de perenizar la oralidad, la escritura. *“La conquista española salvó a la literatura incaica de perecer, por la obra del tiempo y la falta de escritura, como pereció la cultura de los pueblos preincaicos, que los Incas ahogaron y sumergieron en su propia cultura” (p.16), señala Porras. Pero, el castellano, la escritura y las formas literarias de los primeros momentos de la conquista fue, ciertamente, la obra de la “racha popular de la conquista (...) los refranes y las coplas, las décimas y los romances, el habla popular de los burgos y los arrabales y, junto con ellos, la jerga jurídica de los licenciados en los requerimientos y en las cédulas reales, el latín de los frailes y las novelas de caballería que van a transformarse en crónicas (p.14).*
- c) La literatura de la transculturación, o *“la obra de transculturación y de mestización espiritual llevada a cabo por los cronistas, cuyas máximas expresiones son el español Cieza y el mestizo Garcilaso, se reafirma en el curso del siglo XVI por la implantación de los más poderosos elementos culturales de occidente: la escuela y el*

libro” (p.22), afirma Porras. Y, en esta argumentación, enfatiza, se *“fundan las escuelas lingüísticas en las catedrales de las ciudades peruanas, se forman vocabularios quechuas las primeras gramáticas quechuas y aymaras”* (p.23). De esta manera, el *“mayor dominio de la lengua indígena produce un nuevo movimiento indagador en las crónicas, que recae principalmente sobre las leyendas novelescas del pasado incaico y sobre los ritos y supersticiones indígenas”* (p.23).

d) La nueva literatura peruana, surgida del encuentro de dos culturas antagónicas, se sintetiza en el decir de Porras en el Inca Garcilaso de la Vega, de quien dice *“es el primer mestizo biológico y espiritual que aparece en el escenario de América. Es también el primer peruano por el sentimiento de la tierra y del paisaje y por la fusión de dos razas antagónicas de la conquista y de los legados y tradiciones de ambas”* (p.19). Y, respecto a la obra, afirma *“viven todas las esencias del alma peruana, la timidez india fundida en el orgullo español, la tendencia nostálgica y evocativa, el amor de la curiosidad y del detalle, el gusto sabroso de las anécdotas y la maestría para narrarlas con anhelo artístico de perfección que en el orden moral es anuncio de utopía, y sobre todo, señeramente, el profundo y arraigado tradicionalismo que es la vez legado de incas y españoles”* (p.21).

e) La literatura peruana durante el virreinato, se caracteriza, según Porras por ser de “*ingenio fértil y no desprovisto a veces de sensibilidad*” (p.28), y citando al Padre Benito Feijoo, agrega refiriéndose a Pedro de Peralta Barnuevo “*apenas se hallará en toda Europa hombre alguno de superiores talento y erudición (...)* (ello), *califica altamente la cultura peruana*” (p.28).

En el recorrido ontológico por el devenir literario del Perú, Porras encuentra la obra de los criollos, la que es definida a partir de la interacción ideológica peruano-francesa, pero con un rasgo de sentimiento distinto a experiencias similares del continente, “*el criollo del Perú, afrancesado en los libros o en las lógicas gaditanas, no tiene las quejas enconadas de otras ciudades de América*” (p.37), lo que revela también su naturaleza de excepción. De esta manera, la proclamación de la independencia del Perú trajo consigo las condiciones para el surgimiento de una nueva sensibilidad representada, dice Porras, por “Palma y Prada”, quienes son los “*máximos representantes de la literatura republicana del Perú*” porque con “*ambos metales, del culto y el respeto del pasado y de la esperanza del porvenir se forma el alma nacional*” (p.71).

El proyecto republicano, incubado por Palma y González Prada, adquiere su síntesis en el siglo XIX en la obra de Chocano, de quien dice Porras “*por imposición de época o de otros móviles, resulta*

el primer poeta panamericano” (p.76). Así, llega Porras a la literatura nacional expresada en la vida y obra de César Vallejo al que califica como “el más alto representante de la generación que sucedió a Chocano (...). Nació en Santiago de Chuco y murió en París. En Vallejo se unen, como en los mayores representantes del espíritu peruano, el elemento hispánico y el indígena y se renuevan ambos en el trepidar cosmopolita de sus viajes y de su vocación para todo lo universal y humano” (p.97).

Raúl Porras premunido de enunciados descriptivos y evolutivos, demuestra después de recorrer el devenir cultural que el Perú posee una literatura retroalimentada en sí misma, es decir, nacional; donde se operaron mutaciones de acuerdo a los procesos acumulativos que impone una historia distinta a los sucesos de otras unidades nacionales del continente, pero manteniendo una unidad espiritual, por tanto se encuentra sujeta a sus propias categorías de estudio y periodización temporal.

1.2.3. Jorge Basadre

En *La promesa de la vida peruana*⁷, Basadre ensaya en el plano de la síntesis y en forma señera una reflexión sobre el carácter

⁷ Basadre, Jorge. **La promesa de la vida peruana**. Ed.: Librería Editorial Juan Mejía Baca, Lima, 1958.

del Perú en el panorama cultural de América y del mundo, y a la vez reafirma la idea de entender los asuntos peruanos a partir de su propio hilo conductor, es decir, su historia. En este propósito, Basadre escribe : *“mucho se ha hablado acerca de la repercusión que tuvo el descubrimiento de América en la imaginación del mundo. Menor preocupación ha habido sobre el significado espiritual del descubrimiento circunscrito del Perú. Y, sin embargo, el Perú no ha sido fruto del azar, ni olvidado rincón continental, ni germen crecido en la insignificancia. Antes de ser realidad deslumbrante fue grandioso ensueño, utopía accesible en virtud del sacrificio”* (p.9).

Bajo estos presupuestos, y partiendo del concepto *“significado espiritual del descubrimiento de América circunscrito del Perú”*, Basadre encuentra que desde el mismo momento de producirse la conquista española, se producirá un *“vago acento autonomista en los ademanes y actitudes de los conquistadores y sus descendientes, que no aceptaron las normas de la Metrópoli”* (p.86). Por ello, con el transcurso del tiempo *“fueron diseñándose rasgos peculiares en la historia intelectual”* (p.89). Así, y en esta línea de pensamiento, subraya el caso del Inca Garcilaso de la Vega, particularmente en lo que *“hubo de alquitaramiento y maduración en el espíritu de ese hijo de conquistador y nieto de Inca, y lo que su clásico libro simboliza como cantar de gesta de la nacionalidad al hacer la elegía del*

imperio materno que moría y la epopeya de la creación del Perú moderno” (p.89).

De ahí que Basadre afirme: *“fueron surgiendo, espontáneamente, a lo largo de los tres siglos coloniales, notas indígenas, o mestizas o criollas en la imponente estructura” (p.90).* Por ello, agrega, *“más allá de la imitación del barroco o del neoclasicismo, la época del Virreinato fue una época dinámica y acezante de creación. Dentro de la historia genética del Perú, la época del Virreinato señala sencillamente el surgimiento y el desarrollo de la sociedad hispano-indígena-mestizo-criolla, que hasta hoy existe; y señala también el surgimiento y el desarrollo de una conciencia autonomista dentro de ella” (p.91).*

Y en el propósito de situar la trascendencia del rasgo de lo peruano, Basadre asevera que *“la historia del Perú empieza, en verdad, cuando los españoles se peruanizan en el contacto con el suelo, el ambiente, la vida o la gente que aquí encuentran (...) y cuando los indios se españolizan en una forma u otra, siquiera sea a través del idioma que sirve para ponerlos en contacto con el resto del mundo, o a través de la ovejita que pastorea, influencia que se nota también en el pantalón corto y la faja que ciñe el cuerpo” (pp.91-92).*

A manera de desenlace, Basadre sentencia: “*ha llegado el tiempo ya de hacer la liquidación final de este dilema entre indigenistas e hispanistas. El hispanismo, en sus extremos, pecó porque soslayó o silenció lo que hubo de cruento y de trágico entre nuestros siglos XVI y XIX (...) El indigenismo, en análogos sectores beligerantes resultó negativo (...) El uno exaltó el pasado colonial como proeza y el otro denostó a ese mismo pasado como taras, refugiándose en la idealización del pasado más remoto, que el adversario a veces calificó como bárbaro (...)*” (pp.121-122).

Esta aguda observación a la disputa entre hispanistas e indigenistas, lo conduce a definir lo peruano como “*una comunicación, unidad substancial de elementos heterogéneos, conciencia simultánea de lo diverso y uno*” (p.122).

1.2.4. Augusto Tamayo Vargas

*Literatura peruana*⁸ de Augusto Tamayo Vargas, constituye una presentación de la naturaleza literaria del Perú, concebida estructuralmente como la afirmación de una historia iniciada en la región yunga y andina de la zona central de América del Sur en su vertiente del Pacífico. En las 1,073 páginas compiladas en tres tomos,

⁸ Tamayo Vargas, Augusto. **Literatura peruana**. Ed.: Empresa Editora PEISA, S.A., tt. III, Lima, 1993.

Tamayo traza el panorama literario desde el interior de cada uno de los extensos periodos que comprende la historia general del Perú.

En la nota titulada *La literatura en la cultura peruana*, Tamayo ensaya su reflexión ontológica de país remontándose a las primeras manifestaciones culturales habidas en el Perú milenios antes del surgimiento de la nación Mochica, así, dice “*antigua es, pues, la civilización en el Perú, como antiquísimo y complejo su universo espiritual. Viejos relatos precolombinos hablan de ese tiempo sin tiempo en los orígenes, de dioses tutelares, constructores, y de dioses reconstructores allende de la muerte (...) como Pachacamac que hacía germinar la vida de los cadáveres. La conquista española trajo consigo un nuevo mundo mítico-religioso que se superpuso al antiguo universo cultural andino. Cruces y calvarios se alzaron sobre las huacas precolombinas. Sin embargo, andando en el tiempo, las figuras del santuario occidental fueron adquiriendo distintas trazas al influjo del sustrato mágico costeño y andino de estas latitudes. Esa nueva expresión, a la vez que implicaba la reaparición de formas culturales que se resistían a desaparecer, significaba un gesto de apropiación de los elementos culturales transplantados por los españoles*” (p.IX).

Desde esta perspectiva, Tamayo estructura su síntesis a partir de: a) literatura precolombina y literatura quechua (pp.1-91); b)

literatura de la conquista y del clasicismo (pp.97-231); c) barroquismo y neoclasicismo (pp. 235-369); d) literatura de la emancipación (pp.371-548); e) el costumbrismo y romanticismo (pp.429-548); f) realismo y premodernismo (pp.551-660); g) posmodernismo (pp.665-795); y, h) vanguardistas y contemporáneos (pp.803-1,022).

La reflexión de Augusto Tamayo Vargas, se presenta a través de una exposición sobre épocas, autores y obras, desde una visión procesal de la historia. De ahí que en sus enfoques se aprecie el deseo tan solo de transmitir hechos observados y, precisamente, por ello, desarrolla su acción reflexiva a partir de los datos literarios correspondientes, aproximadamente, a dos milenios A.C. hasta finales del siglo XX D.C.

En suma, *la literatura peruana*, es, ciertamente, la demostración de la experiencia literaria del pueblo peruano, su atipicidad o excepcionalidad en relación a otras unidades nacionales de América, y, por ende, el reafirmar la existencia de una teoría literaria peruana. Por ello, Tamayo sugiere que el estudio de los asuntos literarios peruanos debe realizarse “*con la percepción de sus contornos geográficos y con enseñanzas de su historia singular*” (p.XVI).

1.2.5 Antonio Cornejo Polar .

*La formación de la tradición literaria en el Perú*⁹ de Antonio Cornejo Polar, es un tratado de interpretación de las bases conceptuales en las que reposa la literatura peruana, orientado a formar una idea lo suficientemente sistematizada que permita comprender el conjunto de propiedades que históricamente identifican la creación literaria del Perú como república. Es decir, como una unidad nacional de recio pasado aborígen sometida a la cultura occidental en el siglo XVI mediante la conquista hispánica, que ha tenido formas monárquicas de organización estadual, que ha sostenido una lucha anticolonial compleja, creándose desde la Independencia hasta nuestros días, desiguales formas de expresión de la conciencia práctico - moral y práctico - artística de parte de los agentes de la sociedad y la historia.

La actividad reflexiva sobre literatura peruana que organiza Cornejo Polar, ciertamente, es la de un intérprete de la fuente heurística orientada a encontrar significados a los componente cognitivos y expresivos de quienes construyeron racionalidades sobre el tiempo cultural en el que les tocó manifestarse. Así escribe en la Introducción :

⁹ Cornejo Polar, Antonio. **La formación de la tradición literaria en el Perú**. Centro de Estudios y Publicaciones, CEP, Lima, 1989 .

“(...) En este proceso se produce un complejo diálogo entre la “objetividad” del acontecer histórico y el modo como lo leen , en cada circunstancia, los distintos grupos sociales (...) No es igual la experiencia de quien en el Perú se siente heredero de la colonia, interpretada como ejemplo de gesta civilizadora, que la que vive quien asume como ancestro la tradición indígena (...)”
(p.15)

Por ello, Cornejo explica a partir de los materiales que ofrecen tanto los estudiosos de la literatura como los creadores, un panorama de tradiciones teóricas y prácticas construidas y desarrolladas desde la proclamación de la independencia del Perú hasta nuestros días. Las estimaciones valorativas establecidas con la intención de hacer un estudio de tipo histórico, se explicitan de la siguiente manera : a) La interdicción política de la historia (costumbrismo, incaismo, la omisión de la historia, las opciones étnicas y sociales); b) La nacionalización de la herencia colonial (la “nacionalización” de la literatura colonial, Ricardo Palma); c) El desvío hispanista (Riva Agüero, entre el conquistador invencible y el mestizo imperial); d) Las opciones subordinadas : del indianismo a la modernidad (la búsqueda de la modernidad, el indianismo); e) El surgimiento de una nueva tradición (nuevos sujetos sociales, recuperación de la herencia prehispánica, filología viva, Mariátegui, indigenistas, la otra

modernidad); f) Notas sobre las tradiciones marginales; g) La literatura peruana : totalidad contradictoria.

Este planteamiento, desde luego, desarrolla el concepto *tradicición* utilizado por Raúl Porras (de *El sentido tradicional en la literatura peruana*), al igual que el de Jorge Basadre referido a *hispanismo, anti - hispanismo, indigenismo, heterogeneidad cultural del Perú*, etc.(expuestos en *La Promesa de la vida peruana*). Las categorías artísticas literarias como *costumbrismo, romanticismo, cosmopolitismo, indigenismo*, entre otras, corresponden a las mismas que utilizaron Riva Agüero, Sánchez, Mariátegui o Tamayo Vargas. Se trata, en suma, de una visión afinada en los clásicos del pensamiento peruano, sin embargo reelaboradas teóricamente dichas categorías en el propósito de explicar la realidad literaria del Perú : *“dialéctico, excepcionalmente fluido que transforma sus dos polos. Interesa subrayar, sobre todo, la naturaleza agudamente ideológica de las operaciones que fijan la imagen del pasado y diseñan la ruta que conduce, desde él, hasta el presente, nuestro presente”* (p.15).

El viaje ontológico de Cornejo Polar, es pues, el de la búsqueda del saber teórico y práctico sobre la formación de las diversas tradiciones literarias del Perú republicano, sus componente sociales e ideológicos, la naturaleza estética expresiva de los individuos que crean o aprehenden de su propia subjetividad o naturaleza interna.

Cornejo, así, reconoce que “*nuestra literatura tiene un proceso particular*”, atípico, debido a “*la circunstancia histórico social desde la que se plantea*” (p. 177). No ofrece, ciertamente, una reflexión sobre la literatura del Perú total. Sin embargo, al esbozar las tradiciones literarias de los siglos XIX y XX, advierte que sus estructuras se nutren de las operaciones ideológicas y estéticas habidas tanto en el periodo aborígen como el virreinal. De esta manera reconoce que la llamada *literatura colonial* forma parte del proceso de la literatura peruana. En el capítulo II, titulado *La nacionalización de la herencia colonial*, escribe :

“*Interesa remarcar que la apropiación del universo colonial supone que la literatura peruana gana para sí nada menos que tres siglos de tradición occidental, preferentemente en su versión hispánica, con manifestaciones renacentistas, barrocas y neoclásicas. El petrarquismo de Garcés, la épica religiosa de Hojeda o el culteranismo de Espinosa se articulan con sus fuentes tradicionales pero - y esto es lo decisivo - dentro del proceso nacional que desemboca sin sobresaltos en el neoclacisismo que cubre por igual los últimos años coloniales y los primeros de la vida republicana (...)*” (p. 51).

Y, en el apéndice *La literatura peruana: totalidad contradictoria*, Cornejo reconstruye el concepto de literatura peruana

al abordar sus fundamentos constitutivos . Así, luego de examinar la *“idea de la literatura peruana como un único sistema suficientemente integrado”* (p.186), y la teoría de la *“pluralidad de dos o más sistemas literarios”* (p.187) orienta su racionalidad hacia el postulado *“historia como factor totalizador de la literatura peruana”*. En esta formulación dice :

“Es obvio que la existencia de varios sistemas literarios en el Perú no pueden explicarse más que recurriendo a la historia general de la sociedad nacional” (p.190)

Este reconocimiento a la historia como principio básico para estudiar la literatura del Perú, lo conduce a afirmar :

“Sería gravemente erróneo, sin embargo, subrayar las diferencias étnico - sociales que históricamente desgarran la nación peruana sin advertir, al propio tiempo, la acción vinculadora que ejerce, dialécticamente, ese mismo proceso histórico. Aunque sea experimentado y comprendido de distinta manera por cada clase social y por cada grupo étnico, la historia es una y envuelve a unos y otros con su red de condicionamientos genéricos (...) En el vasto campo de las ciencias humanas y sociales la historia parece ser la raíz última de esa totalidad hecha de contradicciones” (p.192).

La reflexión de Antonio Cornejo Polar, inmersa en la tradición más genuina del pensamiento peruano del siglo XX, evidencia estar poseída de un conjunto de principios ontológicos sobre el Perú, y, por ello expresa al situarse en el conjunto de enunciados brotados del “*degradado cosmopolitismo*” (p.155) y del “*torbellino de un dogmatismo*” (p.155) :

“*Se trata de saber, en suma, si seremos capaces de construir esa nación antigua y modernísima, respetuosa de su historia (...)*” (p.155).

2. Perfil cultural de la literatura peruana

Según se ha podido apreciar en los sinópticos y en las síntesis sobre literatura peruana, la validez del concepto *literatura peruana* como hecho singular, delineado por perfiles propios, premunido de carácter o sellos peculiares dentro de una comunidad histórica llena de afinidades como es el complejo mundo hispanoamericano, ha quedado demostrada su existencia, es decir, su ser. Pero, como diría Cornejo Polar “*es una unidad contradictoria*”¹⁰, en relación a la diversidad de tradiciones que nutren la literatura peruana de nuestro tiempo ; o, también a lo expuesto por Basadre

*“comunidad substancial de elementos heterogéneos, conciencia simultánea de lo diverso y uno”*¹¹

Literatura peruana es, pues, un concepto que entraña una racionalidad histórica encaminada a estudiar y explicar todo un conjunto de peculiares comportamientos sociales y culturales presentes en el contenido de las propuestas creativas plasmadas en los diversos momentos del Perú. En tal sentido, la primera constatación del ser nacional que se revela en la obra literaria como algo esencialmente constante, se encuentra en reconocer que la formación del Perú no corresponde al azar, ni ha sido olvidado rincón del continente, ni germen crecido en la insignificancia (Basadre)¹², sino a un proceso constante iniciado hace veinte milenios donde el espíritu peruano se ha retroalimentado constantemente a tenor de los acontecimientos políticos, sociales y culturales que han tenido lugar en su territorio ubicado en la zona central de los Andes sudamericanos, cuyas orillas tocan las aguas del océano Pacífico.

Los Andes y el Pacífico, o el Pacífico y los Andes, los Andes y la Amazonía constituyen el espacio natural capaz de proveer materiales y estimular las más complejas experiencias emotivas en el vasto espacio de la creación artística. De modo, que dentro de las manifestaciones orientadas a

¹⁰ Cornejo Polar, Antonio. **Ibidem**, p.127

¹¹ Basadre, Jorge. **Ibidem** , p. 122

¹² Basadre, Jorge. **Ibidem**, p. 9.

identificar la perceptibilidad simbólica del entorno donde se afincan el ser artístico-literario, obviamente, se encuentra el paisaje (Sánchez)¹³.

Pero, como toda acción literaria presupone la existencia de una comunidad para el desarrollo de la transferencia de ideas, conceptos y pensamientos, se hace imperativa la utilización de un sistema coordinado de signos representativos de la cognición simple o compleja que experimenta el ser humano: la lengua. Sin embargo, las evidencias de la historia demuestran que una literatura nacional se define además de la lengua en la que ha sido escrita, por los sentimientos y pensamientos que guarda (Mariátegui)¹⁴. Más aún en el caso peruano, en virtud del llamado dualismo quechua-español, que en el decir de Mariátegui, Porras, Sánchez y Basadre crea -entre otras características- afirmaciones de singularidad de tal magnitud que convierte al Perú en la más palmaria evidencia de lo que constituye una excepción dentro de la dinámica histórica del continente americano.

La conciencia de ser singular asumida como predicado de un conjunto de argumentos ontológicos de país, expresa -para configurar una práctica histórica del pensamiento peruano -, ciertamente, un razonamiento de principio surgido de la exploración histórica que demuestra que la dilatada permanencia del Perú en el tiempo se manifiesta de acuerdo a circunstancias apropiadas o hechos que tipifican periodos. De ahí que los hechos literarios,

¹³ Sánchez, Luis Alberto. **Ibidem**, p. 86.

¹⁴ Mariátegui, José Carlos. **Ibidem**, p. 204.

en razón a sus respectivos contextos, se encuentren clasificados obedeciendo a la actividad propia, singular, de la cultura espiritual y material que se ha conformado en el Perú.

La experiencia cultural del Perú expresada - entre otras - en acciones artísticas, plásticas y acústicas (música y literatura), adquiere a la luz de los estándares americanos el significado de matriz y, por ende, en fuerza objetiva y subjetiva que distingue la acción práctica de América de la realizada en Europa y otros continentes.

Ello significa al ver el trasfondo cultural peruano, que su literatura aparece como núcleo de una tradición americana en sus dos experiencias históricas claramente distinguibles: a) el periodo aborigen; y, b) el periodo de transculturación, definido por Porras¹⁵. En ambos periodos se aprecia un común denominador: la unidad y síntesis de lo diverso. De ahí que la literatura peruana por las características de la realidad histórica que la genera, sea un universo cultural constituido por valores heterogéneos, sean estos lingüísticos (quechua, aymara, castellano, etc.), geográficos (litoral,

cordillera, selva) nomenclatura de clase social, modos de ser y de pensar, creencias, pero unificados por las generalizaciones correspondientes a la historia de los mismos valores heterogéneos. La atipicidad del caso peruano

queda palmariamente demostrada en los acontecimientos habidos en el siglo XVI, al “peruanizarse” los españoles y “españolizarse” los indios (Basadre)¹⁶.

La observación sistemática del desenvolvimiento de la cultura peruana, por los mismos valores ahí representados, ha motivado discutibles y contrapuestas opiniones de quienes han pretendido entenderla en toda su vasta y compleja expresividad. Sin embargo, existe consenso en reconocer al observar la literatura peruana de las últimas centurias, que su base de sustentación descansa en arquetipos culturales aborígenes y españoles. Pero, en ambos arquetipos se distingue una misma visión geográfica; una misma filosofía e historia del universo; idioma; religión; sentido del hogar y de la casa para el individuo en particular; el arado; la rueda; el trigo; la uva; el vino; el arroz; el olivo; la caña de azúcar; el vidrio; el caballo; el asno; el toro; el buey; el puerco; la oveja; la cabra; la paloma; la rosa; el clavel; la guitarra; la imprenta; el libro; el navío; la celosía; el arco arquitectónico; el encaje; el anzuelo; etc., etc. (Basadre)¹⁷; papa ; maíz ; chicha ; tamal ; poncho ; huayno ; chompa ; cebiche ; choncholí ; cancha ; cuco ; etc.

La experiencia social de la transculturación, o de aculturamientos recíprocos para formar una nueva entidad cultural (Mariátegui, Porras, Basadre), con su propio sentido lógico, también es consensualmente aceptada como fenómeno existente en el Perú.

¹⁵ Porras Barrenechea, Raúl. **Ibidem**, p. 22.

¹⁶ Basadre, Jorge. **Ibidem**, p. 91.

¹⁷ Basadre, Jorge. **Ibidem**, p. 92.

Esta manifestación de transculturación y de mestización espiritual, realizada a través de los más poderosos elementos de la cultura occidental como la escuela y el libro (Porrás)¹⁸, se expresó en la literatura peruana con su sello de autenticidad semejante, por ejemplo, a la Catedral de Lima cuyos signos de diseño corresponden al estilo clásico - renacentista y barroco, pero sus materiales de construcción, la quincha y el adobe, pertenecen a las prácticas arquitectónicas preincas como es la Mochica; esta manifestación arquitectónica le confiere el rótulo de singularidad, a tal punto, que es reconocida como única en su especie dentro del vasto panorama de la arquitectura religiosa cristiana del mundo.

Literatura peruana en su calidad de concepto sometido a la racionalidad analítica, ha merecido dentro de las divergencias sobre su periodización, presupuestos consensuados sobre tipos dominantes a partir de los sentimientos y pensamientos expuestos: a) vernácula; b) mestiza; c) criolla; d) cosmopolita; e) síntesis de los diversos mestizajes o nacional

contemporánea.

De otro lado, se aprecia divergencias argumentativas en el tratamiento de los contenidos y formas literarias apelando al entorno histórico social en el

que fueron trazadas y concluidas para formular juicios de valor. Así, se hace referencia a una literatura inca, de la conquista, colonial, republicana, contemporánea. Pero, esta referencia en virtud de los prejuicios (Basadre)¹⁹ y a la utilización de cierta demagogia intelectual ha creado “leyendas negras”²⁰ perturbantes de las lecturas e interpretaciones de los conocimientos expuestos.

¿Qué sentido tiene decir literatura colonial? ¿señalar que una determinada obra es colonial y no republicana, por ejemplo, la descalifica en los valores intrínsecos de la peruanidad? Los sentimientos y pensamientos concentrados en la obra son, al fin y al cabo, los determinantes para definir la naturaleza de la empresa literaria. Este rasgo observado lúcidamente por

Mariátegui, podría aplicarse, incluso, a la naturaleza del Estado colonial. Se ha dicho que la organización política y jurídica que existió en el Perú durante el virreinato fue similar a la de España. Y, es verdad. Pero, al observar el funcionamiento del virreinato se descubren diferenciaciones profundas, por ejemplo la gobernabilidad sujeta a la Ley de Indias inexistente en la península. Asimismo, se aprecia en la sociedad americana la coexistencia de

¹⁸ Porras Barrenechea, Raúl. **Ibidem**, p. 22.

¹⁹ Basadre, Jorge. **Ibidem**, p. 118

²⁰ Porras Barrenechea, Raúl. **Pizarro**. Editorial Pizarro, S.A., Lima, 1978 : Crítica a la concepción anglosajona : “*Los escritores ingleses, por razones de diversidad nacional y religiosa, no simpatizan con la conquista española (Referencia a Guillermo Robertson,, **Historia de los reinos del emperador Carlos V, Londres, 1769 ; Arturo Helps, La conquista española en América, Londres, 1851-55 ; Clements R. Markan,, Historia del Perú, 1892, Los Incas del Perú, 1910).*** La inclinación subconsciente anti-española de los escritores anglosajones, particularmente de los norteamericanos, se manifiesta en su propensión admirativa hacia la humanidad y mansedumbre de los Incas y en la apología a todo lo incaico. Todos se hallan dispuestos a encontrar en los actos de los gobernantes españoles -llámese Pizarro o Toledo- propósitos de persecución y de venganza contra los indios(...)” ; p. 613 y ss.

elementos culturales prehispánicos con los elementos propios de la cultura occidental, los elementos hispánicos, elementos negros y elementos mixtos provenientes de la combinación de los anteriormente mencionados, en la proporción más diversa (Basadre)²¹, igualmente inexistente en España. Ello, pues, además de otros, creó un pensamiento y sentimiento distinto al español peninsular.

Literatura peruana con su argumentación teórica desarrollada a partir del reconocimiento de la singularidad del Perú, presenta un marco fundamental histórico-reconstructivo a partir de arquetipos como es el caso del Inca Garcilaso de la Vega, cuya vida y obra, por diversas líneas de pensamiento, es mostrada como la empresa vital y artística de mayor envergadura de las realizadas en el Perú y América entre los siglos XVI y XVIII. Situación análoga se presenta con Mariano Melgar, Ricardo Palma, César Vallejo.

Los arquetipos de la literatura peruana, antes y después de su occidentalización manifiestan -si bien es cierto diversos tipos de racionalidad de acuerdo también a la compleja diversidad histórica-cultural del Perú-, líneas homogéneas de sentimiento ante la historia, la universalidad, la tradición y el paisaje (Porras)²². El mirar con ternura el acontecimiento histórico, por ejemplo, identifica poetas lejanos en el tiempo como Peralta (de

²¹ Basadre, Jorge. **Ibidem**, p. 91.

²² Porras Barrenechea, Raúl. **Ibidem**, p. 106

Lima fundada), Chocano (de *Alma América*) y Vallejo (de *España, aparta de mi este cáliz*). Situación semejante, se presenta en la actitud de mundializar los trabajos sobre asuntos aparentemente distantes de los acontecimientos peruanos, tal es el caso del Inca Garcilaso de la Vega (de la traducción de *Diálogos de amor* de León el Hebreo), de Espinosa Medrano (de *Apologético en defensa de D. Luis de Góngora*), Peralta (adaptando a *Corneille*), o Mariátegui (de *En defensa del marxismo*), Vallejo (de *Meditaciones al pie del Kremlin* o *Rusia 1931*), o Vargas Llosa (de *La guerra del fin del mundo*), Leopoldo Chiappo (de *Escenas de la Comedia*) por citar algunos. La actitud ante la tradición y el paisaje, igualmente, muestra el deseo de sostener en el presente aquello que la dinámica del tiempo ha cancelado.

La literatura peruana, con su carga de criterios interpretativos conforme al matiz de pensamiento de quien juzgó valorativamente lo escrito, acusa con toda razón una permanencia mayestática en la historia de América y del mundo. Los cinco dedos de la mano son demasiados para contar las unidades nacionales conformadas en América, que pueden exhibir realizaciones literarias en el curso de por lo menos setecientos años o más como es el caso del Perú.

De ahí la necesidad fundamental, o la obligación histórica, de cancelar definitivamente los argumentos anti-hispánicos, pro-hispánicos e indigenistas (Basadre)²³ de visualización de la literatura peruana.

En suma, el perfil cultural de la literatura peruana adquiere su demarcación tipológica en la reconstrucción cultural de lo peruano como una comunicación, como un consenso unitario de elementos heterogéneos, como una conciencia simultánea de lo diverso y uno (Basadre)²⁴.

3. Diferencia de situación entre literatura de la conquista y literatura virreinal.

¿Cuál es la diferencia entre literatura de la conquista y la literatura virreinal? La respuesta a esta interrogante ha sido tratada ampliamente por los clásicos del pensamiento peruano en forma tal, que discutir las pruebas que permitan diferenciar ambos acontecimientos históricos induce a considerar cerrado todo debate. La problemática, pues, esta resuelta. Sin embargo, con el propósito de tener *acceso a un concepto de literatura peruana en el virreinato*, se hace imprescindible volver a descubrir las diferencias de situación entre literatura de la conquista y literatura virreinal.

²³ Basadre, Jorge. **Ibidem**, p. 121.

²⁴ Basadre, Jorge. **Ibidem**, p. 122.

3.1. Literatura de la conquista.

La historiografía peruana considera al periodo *Conquista del Perú* al lapso comprendido a partir del primer viaje de Pizarro por el Pacífico al sur de Panamá en busca del Imperio de los Incas hasta el cruento final de la resistencia quechua en la década del setenta del siglo XVI; observándose que en el intermedio se encuentra la insurrección contra España de Gonzalo Pizarro y su muerte por sentencia de Pedro Lagasca en representación de Carlos V. De ahí que las visiones generales de la literatura peruana, denominen a todo lo que se escribió en este periodo, llámese crónicas, coplas o romances, *literatura de la conquista*. Las razones de validez a tal planteamiento, ciertamente, resultan convincentes.

No obstante, para aclarar desde el punto de vista conceptual la diferencia básica de tales procesos, es menester situarse en el contexto, y dentro de él, ubicar la trama principal que permita distinguir ambas experiencias. Así, al observar la base económica tanto de la *conquista* como la del *virreinato*, se aprecia que tanto la una como el otro comparten en términos generales la misma idea de propiedad en relación a la tierra, la *encomienda*, y los mismos propósitos en las relaciones de producción, *el trabajo de los indios*. Sin embargo, al examinar *cómo* el *conquistador* entiende la propiedad de la

encomienda, los contrastes entre ambos procesos se hacen evidentes. Por ello, es indispensable explicar la *diferenciación* a partir de los siguientes hechos :

- Años previos al desembarco de Pizarro en Tumbes , Carlos V había creado el “*Consejo de Indias el que empezó a funcionar en 1524(...)*” con la finalidad de “*preparar la legislación, expedir las instrucciones a los demás gobernantes y juzgar en última instancia los pleitos que llegaban a ese tribunal*”²⁵.
- “*El 17 de abril de 1535 se creó el cargo de Virrey de Nueva España(...)* Por las nuevas leyes de 1542 se dispuso que en el Perú hubiera un virrey, el cual fue nombrado en 1543(...)”²⁶

La creación del Consejo de Indias significó, de un lado, la decisión de Carlos V de considerar anexados a la Corona los territorios americanos y a sus habitantes súbditos ; por tanto con obligaciones hacia ella ; y, de otro lado, el deseo de limitar la acción política, e incluso jurídica, del Papado en los asuntos hispanos, disponiendo “*que toda obra realizada en Indias deberá sujetarse al procedimiento : emisión de la Real Cédula, Pase Regio del Consejo de Indias y Confirmación Pontificia (para los asuntos de la iglesia).*”

²⁵ **Historia general de España y América.** *El descubrimiento y la fundación de los reinos ultramarinos hasta fines del siglo XVI.* Ediciones Rialp, S.A., t. VII ; Madrid, 1982, p. 601.

²⁶ **Historia general de España y América.** Op. Cit., p. 610.

*Las decisiones del papado que no contaron con el pase regio, carecieron de valor*²⁷. E, igualmente, la fundación de los Virreinos de Nueva España (México) y Nueva Castilla (el Perú), once y ventidos años después de creado el Consejo de Indias, puso de manifiesto, también, la voluntad de Carlos V. no sólo de considerar territorios de ultramar españoles a las llamadas Indias Occidentales - y por tanto sujetas a las formas de gobierno por él creadas para administrar lo conquistado en Europa-, sino el de legislar de acuerdo a los intereses de la Corona sobre los territorios conquistados en su nombre.

Otro hecho que hay que tener en cuenta, constituye el perfil histórico de los españoles. *Mariano Picón Salas*, señala “*ni los conquistadores son todavía hombres de la edad media -como frecuentemente se ha dicho-, ni enteramente del Renacimiento. Son*

hombres de frontera, que ejemplarizan para España el paso de una edad a otra edad histórica”²⁸. Por tanto, el paradigma de propiedad de la tierra que poseen es el del *feudo perpetuo*, porque esa fue “*la tendencia del poblador blanco, que las encomiendas fuesen perpetuas*”²⁹. Y, es aquí donde aparece con nitidez el rasgo central que permite encontrar diferencias entre la conquista y el virreinato y, obviamente, en las obras escritas.

²⁷ **Historia general de España y América**. Op. Cit., p. 615.

²⁸ Picón-Salas, Mariano. **De la conquista a la independencia**. Ed. Fondo de Cultura Económica, Segunda Edición, México, D.F., 1965 ; p. 61.

²⁹ **Historia general de España y América**. Op. Cit., p.703.

La instalación de encomiendas en América a semejanza de las existentes en Castilla, Extremadura, León y Andalucía, ciertamente, recibieron severa crítica de la corona española, en virtud de la histórica intervención del dominico *Fray Bartolomé De Las Casas*. El 20 de noviembre de 1542 Carlos V firmó las *Leyes Nuevas* que “prohibía la esclavitud y el trabajo pesado de los aborígenes, determinaba la suspensión del régimen de encomiendas, ordenaba despojar de sus repartimientos de indios a todos los oficiales públicos y las congregaciones religiosas, y además mandaba quitar sus encomiendas a los que habían intervenido en la guerra de pizarristas y almagristas(...)”³⁰. Esta situación explica la conducta de algunos conquistadores de rechazar el denominativo *Nueva Castilla* e instaurar el de *Reinos y provincias del Perú*, proclamar su naturaleza peruana y rechazar la española, y, sobre todo, desconocer la autoridad legislativa del Rey en los asuntos peruanos, levantar las armas contra la corona española y fundar un gobierno propio. Tal es el caso de *Gonzalo Pizarro*, ungido por la audiencia de Lima *Gobernador del Perú*.

El representante de la literatura de la conquista es, sin duda alguna, el **Inca Garcilaso de la Vega**. La *segunda parte* de los

³⁰ Hampe Matínez, Teodoro. “Descubrimiento, conquista y virreinato; siglo XVI”. En : **Compendio histórico del Perú**. Editorial Milla Batres, t. II, Lima, 1993 ; p. 86.

Comentarios Reales, editado bajo el título **Historia General del Perú**³¹, presenta la siguiente dedicatoria :

“A los indios, mestizos y criollos de los Reinos y provincias del Grande y Riquísimo Imperio del Perú, el Inca Garcilaso de la Vega, su hermano, compatriota y paisano, salud y felicidad”.

Y en relación al contenido, se aprecia :

“La Conquista del Perú. Libro Primero de la segunda parte de los Comentarios Reales de los Incas”.

En cuanto a los elementos constitutivos, dice en la primera parte :

“(…)donde se verá un trivirato que tres españoles hicieron para ganar el Imperio del Perú ; los provechos de haberse ganado ; los trabajos que pasaron en descubrimiento ; cómo desampararon los suyos a Pizarro y quedaron solo trece con él ; como llegaron a Tumpiz ; un milagro que hizo Dios Nuestro Señor por ellos. La venida

³¹ Garcilaso de la Vega, Inca. **Historia general del Perú**. Primera Parte. Ed. : En Cordoba , por la Viuda de Andrés Barrera, y su costa,1618. (Edición Facsimilar : Librería Internacional del Perú, S.A., Buenos Aires. **Prólogo** : Miro Quesada, Aurelio).

de Francisco Pizarro a España a pedir la conquista ; su vuelta al Perú ; los trabajos de su viaje ; las embajadas que entre indios y españoles hicieron ; la prisión de Atahuallpa ; el rescate que prometió ; las diligencias que por él hicieron los españoles ; la muerte de los dos Reyes Incas ; la veneración que tuvieron a los españoles. Contiene cuarenta y tres capítulos”.

Y, en la segunda parte anota :

“Libro quinto de la segunda parte de los Comentarios Reales. Contiene la elección del Licenciado Pedro de la Gasca para la reducción del Perú ; los poderes que llevó ; su llegada a Tierra Firme. Como entregaron al Presidente la armada de Gonzalo Pizarro sus propios amigos y capitanes. La navegación del Licenciado Gasca hasta el Perú. La muerte de Diego Centeno de la Cueva, y cómo tomó la ciudad del Cozco. El Presidente envía a Lorenzo de Aldana con cuatro navíos a la Ciudad de los Reyes. Niegan a Gonzalo Pizarro los suyos, y se huyen al de la Gasca. Gonzalo Pizarro se retira a Arequipa ; Diego Centeno le sale al encuentro. Desde la cruel batalla de Huarina ; la victoria de Pizarro ; su ida al Cozco. Los resultados

*del Presidente Gasca, y su buen gobierno en la milicia.
La batalla de Sacsahuana ; La victoria del Presidente.
La muerte de Gonzalo Pizarro y la de sus Capitanes.
Contiene cuarenta y tres capítulos”.*

Como puede apreciarse, Garcilaso en forma definitiva utiliza el denominativo *Reinos y provincias del Perú*, el mismo que aparecía, ya, en las reales cédulas, ordenanzas, protocolos y todo tipo de impresos en lugar de *Virreinato de Nueva Castilla* o virreinato de manera simple. Igualmente, graba el concepto *Conquista del Perú* como una etapa propia, singular, y por ello detalla sus características. Asimismo, toma partido en favor de las tesis de la *encomienda perpetua*, y considera que las Ordenanzas de 1542 al limitar la propiedad de los encomenderos, sancionan el “despojo a los poseedores de ellas”³², de ahí que especifique en forma reseñada el pedido que los encomenderos formularon al Rey :

“En esta carta iba bien largo y notable en favor de los conquistadores y pobladores de la tierra(...)Iban en esta carta veinte y cinco capítulos , que contenían las condiciones con que se debían encomendar indios para perpetuidad de la tierra y aumento de los naturales, que

*así todos eran a favor de los vecinos encomenderos(...)*³³.

En relación al nombramiento de Gonzalo Pizarro como Gobernador del Perú, señala :

*“Gonzalo Pizarro, viéndose Gobernador de aquel Imperio, así por la cédula del Marqués su hermano tenía, como por el nombramiento que los Oidores habían hecho de él(...)*³⁴.

Es decir, para Garcilaso el nombramiento de Gonzalo Pizarro fue un hecho jurídico inobservable : la cédula de Carlos V confiriendo el título de Marqués a Francisco Pizarro además de la gobernación del Perú y la capitanía general de los ejércitos ; el derecho de sucesión por parentesco consanguíneo ; la voluntad de la Real Audiencia de Lima. Además, Garcilaso manifiesta su simpatía por Gonzalo Pizarro, tanto, que en el capítulo XIX lo titula *“Nombran a Gonzalo Pizarro Gobernador del Perú. Sub entrada en la Ciudad de los Reyes ; la muerte del capitán Gumiel. La Libertad de los vecinos del Cozco”*³⁵.

³² Garcilaso de la Vega, Inca. **Ibidem**, p. 313.

³³ Garcilaso de la Vega, Inca. **Ibidem**, p. 321.

³⁴ Garcilaso de la Vega, Inca. **Ibidem**, p. 385.

³⁵ Garcilaso de la Vega, Inca. **Ibidem**, p. 383.

Y, refiriéndose al perfil moral de Gonzalo, escribe “*Gonzalo Pizarro era un hombre muy piadoso*”³⁶.

Estas consideraciones, en resumen, permiten afirmar el calificativo *literatura de la conquista* como una especificidad del proceso histórico de la literatura peruana.

3. 2. Literatura virreinal.

“*Por las Nuevas Leyes de 1542 se dispuso que en el Perú hubiera un virrey, el cual fue nombrado el 28 de febrero de 1543*”³⁷. En esta decisión política de Carlos V, que desencadenó una fuerte reacción de los hispanos e indios, significó - tal como anteriormente se ha sostenido - la anexión del Perú con sus reinos y provincias al imperio español en calidad de territorios de ultramar. Sin embargo, la conceptualización de *literatura virreinal* en el Perú resulta inaplicable a los textos escritos en aquel periodo, no sólo por los acontecimientos políticos y sociales de aquella fase, sino porque la estructura jurídica de propiedad de la tierra y la razón social de los habitantes fue distinta a la virreinal.

³⁶ Garcilaso de la Vega, Inca. **Ibidem**, p. 387.

³⁷ **Historia general de España y América**. Op. Cit., p. 610.

En el siglo XVI se desarrolla en Europa una corriente de liberación de las monarquías respecto al sentimiento de pertenencia a una común *universitas christiana* encabezada por un *emperador*. José Ignacio Fortea Pérez, señala : “*Ciertamente éste no era ya definido como el señor del orbe - totius orbis dominus -, sino más bien como moderador y árbitro supremo -moderator et arbiter mundi - (...)Carlos V intentó ejercer estas funciones sobre el orbe cristiano a la cabeza de un imperio organizado internamente como un complejo agregado de reinos y señoríos dispares coordinados entre sí por la superior autoridad del emperador*”³⁸. Se trataba, pues, en el caso de España, del tránsito de la *monarquía arbitral* a la *monarquía absoluta*. Por ello, Carlos V fue reconocido, agrega Fortea Pérez, como “*Rey de reyes, emperador y señor del mundo, o emperador del Nuevo Mundo y de Europa. Es, indudablemente, en el ámbito hispánico donde en mayor medida pudieron formularse las pretensiones a un poder universal*”³⁹; tal es el caso de Felipe II, quien mantuvo las concepciones de su padre, y bajo cuyo reinado se adoptaron decisiones de consolidación del virreinato peruano.

En su condición de “rey de reyes” y de “árbitro supremo del mundo”, Carlos V luego de someter cruentamente a través de las

³⁸ Fortea Pérez, José Ignacio. “Siglo XVI : la configuración del poder”. En : **Historia Universal**, t. X ; Instituto Gallach, Editorial Océano, S.A., Barcelona, 1994 ; p. 1895.

³⁹ Fortea Pérez, José Ignacio. **Ibidem**, p. 1896.

decisiones de Lagasca a los insurrectos del Perú y poner fin a sus deseos autonomistas, aceptó sin embargo el denominativo *Reinos y provincias del Perú* enarbolado por los rebeldes en lugar de *Virreinato de Nueva Castilla*; dispuso revisar la legislación sobre las encomiendas; fundó la *Universidad de San Marcos de Lima*; aceptó que la Real Audiencia de Lima tenga poderes similares a las ejercidas por las Cortes de España en su ámbito jurisdiccional; entre otras medidas, pero impuso la autoridad de su Virrey con poderes semejantes a los que ostentaban los de Barcelona, Aragón, Nápoles, etc..

La legislación referida a las encomiendas viene a ser el punto de quiebre entre la conquista y el virreinato propiamente dicho. Tal como se ha explicitado en el punto anterior, en 1542 Carlos V, quien había suspendido el régimen de encomiendas que, a la vez, ocasionó la insurrección autonomista de los encomenderos, instruyó -como rey árbitro- a Pedro Lagasca para que en su nombre *acepte la existencia de encomiendas, pero no a perpetuidad*. Teodoro Hampe Martínez, escribe “(...)arrancó el proceso de consolidación de la llamada *encomienda domada*”⁴⁰. Es decir, se dispuso que la propiedad de la encomienda sea de *por vida*, en consecuencia, la herencia sólo alcanzaba hasta la *segunda generación*. Además, la Real Audiencia de Lima, por muerte del Virrey Antonio de Mendoza, dispuso hacia 1552

“la abolición de los servicios personales ; al mismo tiempo fue aumentando el número de unidades étnicas puestas directamente bajo la administración del Estado. No tuvo éxito, por lo demás, la propuesta de conceder las encomiendas a goce perpetuo”, refiere Hampe Martínez⁴¹

Juan de Solórzano y Perereyra , en alusión a la política de la monarquía respecto a la encomienda, escribe en su célebre **Política Indiana**⁴² :

“(...)todas las veces que al Rey o al Virrey o al Gobernador que le representa le pareciere conveniente,

pueda compeler y obligar a los poseedores de tales tierras o estancias a que parezcan a exhibir y mostrar los títulos y mercedes que tienen de ellas en la forma que lo dexo apuntado en otro lugar, hablando de los títulos de las encomiendas(...)se les quite lo que a vueltas de ello huvieren usurpado(...)por lo que conforme a la razón y justicia le pertenece, y que sería negligencia viciosa y culpable tolerar tales usurpaciones(...)” (Lib. 2, Cap. XII, Art. 9).

⁴⁰ Hampe Martínez, Teodoro. **Ibidem**, p. 228.

⁴¹ Hampe Martínez, Teodoro. **Ibidem**, p. 228.

Y, en alusión a las relaciones entre encomenderos e indios, anota :

“(...)los encomenderos no deben ser amparados en la posesión de la servidumbre de los indios” (Lib. 2, Cap. 2, n. 18).

Al reseñar las limitaciones de los encomenderos en relación a la tierra, acota :

“(...)no tienen derecho a las tierras de los indios si las desamparan” (Lib. 3, Cap. 25, n. 74).

En actitud de sentencia, precisa :

“(...)la encomienda se pierde con la segunda generación” (Lib. 2, Cap. 12, n. 33).

Bajo esta característica estructural, el virreinato peruano que, ciertamente, adoptaba la tesis de la *encomienda temporal*, y en relación a la propiedad de la tierra de parte de los indios, también

⁴² Solórzano y Pereyra, Juan de. **Política Indiana**. Imprenta de la Ciudad de los Reyes, 1614.
Reimpreso : Biblioteca de Autores Españoles, tt. VI ; Madrid, 1972.

acogió el modelo de *comunidades* que tenían lugar en España. *Waldemar Espinoza*, escribe :

*“(…)para los primeros conquistadores procedentes de España , por cuanto allí había pueblos que tenían propiedad colectiva del suelo, como rezago de épocas muy primitivas ; de manera que para los españoles feudalismo y comunidad agraria no resultaban incompatibles”*⁴³.

Por ello, Espinoza señala que la *“documentación patentiza que ellas fueron recreadas o reorganizadas, y, por lo tanto, reconocidas legalmente a partir de 1549 cuando gobernaba el Perú el pacificador don Pedro de Lagasca. El fue el primer mandatario colonial en institucionalizarlas al estilo español”*⁴⁴.

El Perú - de otro lado - por haber sido incorporado al imperio español en calidad de territorio de ultramar, todos sus habitantes fueron reconocidos por el monarca hispano como españoles. Hampe Martínez, señala :

⁴³ Espinoza Soriano, Waldemar. “La sociedad andina colonial”. En : **Historia del Perú**, Editorial Juan Mejía Baca, Lima, 1980 ; t. IV, p. 147.

⁴⁴ Espinoza Soriano, Waldemar. **Ibidem**, p. 147.

“Gracias a su status de vasallos de la corona, los indígenas gozaban de los mismos derechos que los hombres del estado llano de la península ibérica”⁴⁵.

Así, teniendo como base estructuras de propiedad alimentadas por el espíritu hispano y aborigen (caso del ayllu), más las formas de transculturación que se operaban por la evangelización, la escuela, el libro y la imprenta, en la obra literaria se expresaron concepciones de vida y formas de pensar distintas a las exhibidas en el periodo de la conquista. Y, desde el punto de vista del *sentimiento* se activaron dos líneas de expresión : la colonial y la peruana.

4. Carácter de la literatura virreinal.

La convicción al interior del pensamiento peruano de que el Perú viene a ser lo atípico, lo singular, lo excepcional del proceso histórico-cultural de Hispanoamérica, constituye el hecho concluyente del carácter de la literatura peruana. En este sentido, situar la reflexión sobre los rasgos de la literatura virreinal, invita teóricamente a observar la propuesta de Basadre :

“ La valoración histórica de una época no depende de una escueta medición en el tiempo; depende, sobre todo,

⁴⁵ Hampe Martínez, Teodoro. **Ibidem**, p. 216.

*del número y de la calidad de los elementos culturales históricamente válidos que suministra*⁴⁶.

En este sentido, puede distinguirse en el desarrollo de la cultura peruana de los siglos XVI al XVIII, la presencia cualitativamente hegemónica de la cultura occidental: el sistema de creencias del cristianismo, las formas lingüísticas y escriturales de uno de los idiomas de mayor preeminencia de la Europa renacentista como fue el castellano, la Universidad, la imprenta, la escuela, el libro, etc. Además, se instituye el Virreinato o Reino del Perú cuyo “*dominio abarcaba toda la América del Sur*”⁴⁷.

En el Perú del XVI-XVIII, como en todo el mundo occidental, las referencias en torno a historia se situaban como sinónimo de elocuencia, erudición, buen decir, etc. La noción de historia como ciencia surge como una conquista de la filosofía clásica alemana, fundamentalmente de Hegel, aunque el concepto devenir aparece en el pensamiento griego clásico y se desarrolla con el cristianismo. De modo que el peruano del XVI-XVIII carece - al igual que en todo el mundo occidental- de una idea de historia que le permita situarse como una unidad de relaciones sociales y culturales en el tiempo en forma consciente, capaz de ejercer una práctica, estudiarla en profundidad, analizar su presente, y proyectar un futuro.

⁴⁶ Basadre, Jorge. **Ibidem.** p. 59.

⁴⁷ *Enciclopedia hispánica* (Encyclopedia Britannica) Publishers, Inc., Printed in The United States of America, Kentucky. Primera Edición, 1989-1990, t. XI, p. 322.

El peruano del periodo XVI-XVIII, el aborigen o el descendiente de españoles es, pues, un hombre que recibe sin el respaldo de buenas razones o con afirmaciones o negaciones de inquietud intelectual, los valores propios y extraños, siente que la experiencia política de quien ejerce el poder sobre él constituye un hecho natural, respaldado por intervenciones religiosas y sociales, aunque cargado subjetivamente de un comportamiento que busca la *justicia* (en su naturaleza de valor greco-cristiano). Precisamente Huamán Poma, refiriéndose al indio, escribe:

“(...) Y asimismo le sirve a su majestad, como su vasallo, indios de este reino. Como españoles de Castilla saben y aprenden de todos los oficios, artificios y beneficios. Los cuales son grandes cantores y músicos de canto de órgano y llano y de vihuela y de flauta, chirimia, trompeta, corneta y vihuela de arco, organista; y son escribanos de cabildo y de público y nombrado y teniente es corregidor, alcalde mayor, alcalde ordinario, alcalde de la santa hermandad; alguacil mayor y menor, regidor y contador mayor y menor; y sabe tirar una escopeta y sabe jugar con armas, espada y montante, partesana. Juega en todo juego como español y gran jinete y domador, jugador de toros. Sabe latín y romance: si le aprobara, se

ordenara de sacerdote de la santa madre iglesia. Son fieles, jamás se ha rebelado contra Dios ni contra su Majestad. Los indios de este reino es de la corona real, todo el mundo. Los indios de este reino son grandes maestros de artificio y de oficiales pintores, entalladores, escultor, dorador, estofador y bordadores, sastres, zapateros, carpinteros, canteros, albañil, herradores y herreros y silleros, plateros, ollereros, tejedores, labrador, podadores y arrieros y rescatadores, mercachifle, tejedores, obraje, cumbicamayos y de otros oficios que saben los dichos españoles. Viéndolo, luego lo aprende sin enseñarle. Pero todo le estorba los dichos sacerdotes de las doctrinas y los corregidores y encomenderos y españoles, con sus tratos y granjerías de ellos que le ocupa en todo el reino. Y así se ausenta indios, indias, de este reino (Cod. 822)’⁴⁸.

En esta evaluación sobre el comportamiento del indio que efectúa Huamán Poma, queda al descubierto - además de otras consideraciones - el surgimiento de las formas de la cultura occidental y cristiana en la realidad peruana del periodo XVI-XVIII. Pero esta occidentalización, obviamente, de

⁴⁸ Huamán Poma, Felipe. **Nueva crónica y buen gobierno**. Selección y prólogo: Aranibar, Carlos. Ed.: Rikchay-Perú, Lima, 1990; pp. 84-85.

ninguna manera supone la europeización. Jorge Basadre, reflexionando sobre la cultura occidental, señala que si bien ella tiene su centro en Europa, por sus valores (científicos, filosóficos, técnicos, teológicos, artísticos, literarios, lingüísticos, etc.) se ha convertido en universal, dentro de una expresividad heterogénea. Es más, se puede decir que su rasgo central viene a ser la flexibilidad, su capacidad de adaptarse a realidades diferentes a la europea⁴⁹. De ahí que, en *las áreas del occidente mundial*, en el referente América, encuentre cinco áreas, de cuya primera, dice “*La de los pueblos ibérico-criollo-mestizo-indios de América, en donde el Perú forma un núcleo histórico, geográfico y culturalmente esencial*”⁵⁰. Ello, le permite configurar una reflexión en términos de opinión fundamentada:

“Entre el área ibérico-criollo-mestizo-indio y las otras áreas surgidas de la emigración y colonización europeas en tierras de Ultramar, hay claras diferencias. Mediante ellas nuestra América aparece como un vasto experimento no ensayado antes, con una rica y variada personalidad histórica dentro de la cual el Perú surge, desde los primeros momentos, con aura de leyenda, realce de riqueza, señorío de cultura y, además, como centro de contacto de dos tradiciones imperiales. Pero esa personalidad histórica ostenta un valor que no depende fundamentalmente de la cultura aborígen que, al fin y al

⁴⁹ Basadre, Jorge. *Ibídem*, p. 73.

⁵⁰ Basadre, Jorge. *Ibídem*, p. 75.

cabo, fue sumergida por la conquista española. Tampoco depende en forma exclusiva de la expansión europea, de la que somos, en realidad, sólo uno entre muchos exponentes. Depende, sobre todo, de la conjugación de todos estos factores dentro de condiciones y circunstancias únicas (...)"⁵¹.

Si bien la reflexión de Basadre se refiere a la existencia del Perú como unidad nacional, no obstante permite clarificar la situación del peruano del siglo XVI-XVIII en términos de mostrar el surgimiento de una nueva experiencia socio-cultural subjetiva: una nacionalidad no aborígen y no europea, pero afirmativamente occidental, peculiar, atípica en relación a la propia experiencia americana. Esta calificación se expresa en la utilización, por ejemplo en el caso de Huamán Poma, del alfabeto latino (para graficar, incluso las palabras quechuas), el idioma castellano nutrido de la idea sintáctica y fónica de su lengua materna (el quechua), el papel, la composición gráfica de inspiración renacentista (los textos ilustrados con dibujos a la manera de miniados florentinos), la idea de presentar, cuando las circunstancias lo exigen, textos en forma bilingüe, o también en organizar su argumento y mostrarlo siguiendo las pautas organizativas del libro. Además, revela poseer una valoración afirmativa sobre el papel que juega la palabra escrita, su trascendencia, su poder comunicativo, la posibilidad de

⁵¹ Basadre, Jorge. *Ibíd.*, p. 76.

sistematizar reflexiones, observaciones de los más diversos hechos, e incluso las de carácter no cognitivo, como es el caso religioso.

Además de este rasgo de la cultura occidental que Huamán Poma exhibe como propio, su convicción religiosa afincada en lo cristiano da cuenta del surgimiento en el hombre andino de una cosmovisión radicalmente distinta a lo expresado por las diversas unidades culturales afincadas en el Perú antes de su occidentalización. El corazón del aborígen peruano ha sido, pues, conquistado por el corazón de Cristo. El valor supremo de la cultura occidental, el cristianismo, ha penetrado en su sentimiento y pensamiento. Pero, esta penetración del cristianismo -al igual que lo sucedido al expandirse por la Roma imperial, o el mundo germánico, eslavo o bretón- adquirirá con el tiempo sus peculiaridades sincréticas.

Desde el punto de vista político, no obstante el carácter crítico de la argumentación, Huamán Poma rinde vasallaje al Rey de España. El término “majestad” constantemente acompaña sus descripciones, reflexiones o valoraciones en torno a la realidad social y cultural que le tocó vivir.

En Huamán Poma se percibe, pues, al indio no sólo poseído de los valores de la cultura occidental, del hombre que da libre ejercicio a su inteligencia crítica, sino a quien sin límite alguno asume como propia una doble nacionalidad en términos históricos: lo aborígen y lo español. Es más,

desde el punto de vista jurídico, siguiendo el curso de su denuncia argumentada ante el Rey de España, se reconoce como un indio español.

Desde el punto de vista artístico, *Nueva Crónica y Buen Gobierno*, revela al indio en actitud literaria occidental: el hombre que desarrolla toda una experiencia comunicacional, premunido de un conjunto de técnicas y giros literarios como el retruécano, la comparación y la paradoja. Y, a la vez, permite reconocer el espíritu artístico del renacimiento español: el humanismo y la estructura didáctico-moral de lo escrito, basado en un estilo lleno de agudezas, sentencias, conceptos, etc.

De otro lado, pero en el mismo plano contextual al de Huamán Poma, el autor y actor de la obra literaria es el mestizo étnico como Garcilaso Inca o los criollos como León Pinelo o Peralta Barnuevo. En ellos, se enuncian en el plano formal las reglas de acción de la literatura renacentista española en franca decadencia, y los moldes conceptistas del barroquismo e incluso cultismo. El espíritu occidental encarnado en Huamán Poma, alcanza en los escritores mestizos y criollos la expresividad de un mundo cargado del espíritu de una época, donde las ideas, pensamientos y formas surgidas en Europa son asimiladas y mostradas como propias. Sin embargo, el contenido refiere a una realidad distinta a la española: el sentimiento y pensamiento hacen alusión a una historia, paisaje y raza radicalmente distinta a la peninsular.

El carácter de la literatura peruana del periodo XVI-XVIII, ciertamente, describe en términos históricos formales:

- 1) El Perú es visto y sentido como una provincia de ultramar de España.
- 2) El Perú en el siglo XVII es reconocido en Sudamérica como la potencia hegemónica dominante.
- 3) El Perú es reconocido como parte de la cultura occidental.
- 4) El Perú es visto y sentido con una argumentación histórica, referencia paisajística y actores raciales distintos a los españoles.
- 5) El Perú en forma intuitiva es reconocido como exponente del mestizaje cultural temprano de América.
- 6) Las tendencias artísticas españolas son asimiladas como propias.
- 7) El material artístico revela el desarrollo y encuentro de historias sociales paralelas.
- 8) El material literario expresa la forzosa conexión y luego unión de experiencias lingüísticas, étnicas, históricas capaces de alimentar y

retroalimentar interna y externamente la nueva sensibilidad surgida a partir de los sucesos del siglo XVI.

El carácter de excepción de la literatura peruana desde sus orígenes observado con aguda inteligencia por Mariátegui, se evidencia en el XVI-XVIII -a pesar de sus disonancias - como la razón de un pueblo que siempre se sintió distinto, y como tal, capaz de articular un lenguaje lo suficientemente interpretativo de su alma, de su idiosincrasia, de su peculiaridad innovadora a través del discurso lógico reflexivo o el extralógico sensorial. De modo, que por la calidad de los materiales que han suministrado Huamán Poma, Garcilaso Inca, Espinosa Medrano, Diego de León Pinelo, Pedro Peralta, entre otros y muchos más, por el contexto político y artístico, la literatura del Perú expresada en sus cumbres manifiesta las consecuencias o resultados de valores heterogéneos, desgarradamente contrapuestos muchas veces, pero unificados por el espacio y tiempo, en otras palabras, *la historia* a la que Cornejo Polar le concede el valor de la unificación⁵².

5. Lo peruano en la literatura virreinal

⁵² Cornejo Polar, Antonio. *“Todos los grandes acontecimientos, e incluso algunos menores, repercuten en el cuerpo social íntegro y tejen una tupida malla de reacciones que, supuesta la desarticulación básica, intensifican y hacen más complejas las contradicciones ; y son precisamente las contradicciones las que garantizan la existencia y acción necesarias de los términos opuestos que los componen : son, por así decirlo, la naturaleza de la misma totalidad”*. Op. Cit., p. 192.

En el capítulo *proceso de la literatura* de los *7 ensayos...*, Mariátegui elabora la premisa conceptual de “lo nacional” en la literatura colonial. Para este propósito, presenta como arquetipo de su alegato a Garcilaso Inca de la Vega, a quien le asigna el calificativo de “excepción” de la literatura “colonial”:

“(...) En Garcilaso se dan la mano dos edades, dos culturas. Pero Garcilaso es más Inka que conquistador, más quechua que español. Es también, una caso de excepción. Y en esto residen precisamente su individualidad y su grandeza. Garcilaso nació del primer abrazo, del primer amplexo fecundo de las dos razas, la conquistadora y la indígena. Es históricamente, el primer “peruano”, si entendemos la “peruanidad” como una formación social, determinada por la conquista y la colonización españolas. Garcilaso llena con su nombre y su obra una etapa entera de la literatura peruana(...)”⁵³

Es más, Mariátegui, en su reflexión sobre Garcilaso, encuentra que el “primer” periodo de la literatura peruana, por haber surgido del encuentro con España - en su decir - no es peruano sino español :

⁵³ Mariátegui, José Carlos. *Ibidem*, pp. 204 - 205

*“(...) Claro está no por estar escrita en idioma español, sino por haber sido concebida con espíritu y sentimiento españoles”*⁵⁴(Subrayado, RFB).

Mariátegui, pues, por negación especulativa ha encontrado paradójicamente -a nuestro entender- la llave maestra capaz de abrir la puerta que permita ver lo que es una literatura nacional: el *espíritu, sentimiento y pensamiento* con la cual ha sido escrita. Es decir, lo que define la presencia de una literatura nacional no es tan sólo el idioma, sino, que, fundamentalmente, vienen a ser los sentimientos y pensamientos presentes en lo escrito. O, en otros términos, Mariátegui sutilmente define como rasgo central del idioma -en términos precursores- el ser portador de pensamientos y sentimientos.

Sin embargo, esta conclusión de Mariátegui no es fruto de una genial intuición o hallazgo intelectual fortuito, sino el ejercicio de quien parte de una experiencia ontológica de país, cuyo trasfondo inteligible se relaciona a los datos reflexivos sobre literatura peruana proporcionados por José De la Riva Agüero y José Gálvez.

Precisamente, Riva Agüero -quien, también, compartía el criterio de atipicidad de la literatura peruana-, refiriéndose a Garcilaso Inca de la Vega,

⁵⁴ Mariátegui, José Carlos. **Ibidem.** P. 204.

parte reconociendo a la “*peculiar literatura peruana*”, a “*la índole literaria del Perú*”⁵⁵ para definir en términos prácticos-estético al célebre autor de *los comentarios reales*.

“(…) *Todo en el Inca Garcilaso, desde su sangre, su carácter y las circunstancias de su vida, hasta la materia de sus escritos, y las dotes de imaginación y el inconfundible estilo con que los embelleció, concurre a hacerlo representativo perfecto, adecuado símbolo del alma de nuestra tierra* (...)”⁵⁶

Y, en relación a lo que él denomina “la comprobación de mi tesis”, elabora -aunque sin el énfasis de Mariátegui- el presupuesto “provisorio” de un concepto de literatura nacional:

“(…) *el Inca Garcilaso y el Padre Diego de Hojeda (español éste de nacimiento, pero enteramente peruano de educación y vida* (...)”⁵⁷(Subrayado, RFB)

Es decir, lo definitivo en el caso de Diego de Hojeda no es tanto el lugar de nacimiento lo que le otorga su nacionalidad, sino el sentimiento con el cual aborda la realidad peruana y ello, pues, lo convierte en peruano. En

⁵⁵ Riva Agüero, José de la . **El Inca Garcilazo de la Vega**. En : **Obras completas** ; Ed. Pontificia Universidad Católica del Perú, Lima, 1962 ; t II , p. 6.

⁵⁶ Riva Agüero, José de la. **Ibidem** , p. 6.

⁵⁷ Riva Agüero, José de la . **Ibidem**, p. 60

otras palabras, Riva Agüero ha intuido que el significado de una literatura nacional procede de los sentimientos que la nutren.

En otro párrafo de su plan expositivo sobre el Inca Garcilaso, Riva Agüero enuncia de modo concluyente las formas de acción de la literatura peruana en los siguientes términos:

“(...) El tradicional instinto literario que reconocemos en el Perú, no está reñido con la grandeza, ni se reduce al criollismo burlón y travieso y la malicia epigramática. La mejor prueba es la obra del insigne escritor a quien hoy conmemoramos. Puede crecer y desarrollarse ese instinto, aspirando a la fina y airosa elegancia, o la noble y maciza robustez, o a la sobria pureza, según que en el espíritu o la sangre predomine la gracia costeña, hija del soldado andaluz y del liviano yunga, o la fuerte severidad del extremeño, del castellano, o del inca. Lo que parece vedado a la común contextura de nuestros compatriotas es cosechar fruto en las inciertas regiones de la penumbra, la indecisión y la exorbitancia que a otras razas proporcionarán bellezas inestimables, pero que no dejan a los nuestros según lo acredita una experiencia tres veces secular, sino la palabrería más vana y hueca y los más torpes balbuceos. Cuando tras la cultura contemporánea o española de nuestros autores, asomen en la mayoría los innegables atavismos indígenas, éstos traerán sin

*duda, con la tierna tristeza elegiaca, la simetría y precisión de líneas y la regular ordenación que sus antiguas artes y su antiguo idioma revelan; y habrá que estimar unidades estas concordes cualidades, que tienden a integrar el tipo literario peruano (...)*⁵⁸

José Gálvez, en el capítulo *Posibilidad de una literatura nacional*, pone énfasis en el concepto realidad nacional como nutriente de una literatura, pero esta realidad no debe “ser vista” sino “sentida” como propia. El concepto “realidad nacional”, en los tiempos de Gálvez, se ubica en la idea de historia. Así, dice:

“(...) El sentimiento de la historia es una de las características más

*agudas del sentimiento de la nacionalidad (...) Por lo mismo en toda literatura el sentido de la historia es una de las más fecundas y renovadoras fuentes de la fantasía. Al lado del investigador severo y del frío analizador, se alza siempre la figura del artista que hace revivir los tipos, que crea con divino soplo las vivientes escenas, que remueve dentro de las muertas ruinas que el historiador descubre, la vida y la hace palpitar (...)*⁵⁹

⁵⁸ Riva Agüero, José de la . **Ibidem**, pp. 60 - 61.

⁵⁹ Galvez Barrenechea, José. **Ibidem**, p. 31.

Y, en otro párrafo, agrega:

“(...) Del motivo histórico pasamos al sentimiento de la naturaleza, veremos que hay en América no sólo material tan maravilloso como vasto, sino que a veces se ha manifestado con vigor y colorido estupendos, a la vez que tocando las fibras de autores nacidos lejos de este medio y que sorprendidos vaciaron sus impresiones en páginas admirables (...)”⁶⁰

En Gálvez, pues, el “sentimiento de la historia” como el “sentimiento de la naturaleza”, aparecen como la acción expresiva que no sólo nutre la creatividad del artista, sino que se convierte en sustento de la literatura nacional, porque, a fin de cuentas - en su decir- el sentimiento de la historia es una de las características más agudas del sentimiento de la nacionalidad.

A lo largo del siglo veinte peruano, intelectuales posteriores a Riva Agüero, Gálvez y Mariátegui, han desarrollado ejercicios consistentes de reflexión ontológica de país de tal magnitud, que han generado un conjunto de presupuestos teóricos, permitiendo, así, argumentar sobre la existencia de una literatura peruana - equidistante del concepto literatura hispanoamericana-, tal es el caso de Luis Alberto Sánchez, Augusto Tamayo Vargas, o Jorge Puccinelli, Alberto Escobar, Antonio Cornejo Polar. Y, a ello, en forma

explícita, concurren Raúl Porras Barrenechea, Jorge Basadre, Augusto Salazar Bondy (de **Entre Escila y Caribdis**), entre otros más.

De esta manera, se ha construido todo un plan demostrativo de valoraciones estéticas en torno al ejercicio literario hecho en el Perú que abarca aproximadamente más de dos mil años. En este plan se reconoce de manera concluyente la validez del argumento que prueba la existencia de una literatura peruana durante la administración de los Virreyes españoles. Para este efecto, se ha recurrido al concepto “transculturación” o “aculturamientos recíprocos de indios y de españoles”, para dar paso a una nueva forma de trabajar artísticamente lo escrito. Además, se ha recurrido al lugar de nacimiento del escritor, o a los giros idiomáticos que aparecen en la obra para explicar el sello de su nacionalidad.

Estos elementos de medición, si bien poseen todo un fundamento de validez, se tornan insuficientes en el rastreo de lo puramente nacional. Ello explica, de alguna manera, las arbitrariedades, prácticas descalificadoras de peruanidad, cierta demagogia intelectual o apresuramientos que han incurrido gran parte de los analistas de la literatura peruana.

El fundamento de Mariátegui, preludiado por Riva Agüero y Gálvez - admitido conceptualmente el día de hoy -, permite descubrir las conexiones de lo recóndito de los juegos del lenguaje, el sentido de la empresa literaria, las pretensiones de quien siente y razona sobre la realidad.

⁶⁰ Gálvez Barrenechea, José. **Ibidem**, p. 35.

Luis Alberto Sánchez, escribió en el plan general de su monumental

Literatura peruana:

“(...) estimo llenar cumplidamente mi objetivo al establecer una especie de permanente paralelismo o complementación entre la literatura en sí, como arte, y su deliberada o inconsciente inspiración social (...)”⁶¹

Y, para este propósito, organiza teóricamente sus fundamentos demostrativos a partir de:

“(...) estudiar los elementos primarios de nuestra nacionalidad espiritual: lo telúrico y el habitante; bocetar el contenido literario, es decir, cultural de la vida indígena; trazar un cuadro de la atmósfera poética de la Conquista; las características de sus juristas y misioneros, a través de las letras; el advenimiento de lo barroco y su resonancia al chocar con el formalismo nativo; la aparición de la insurgencia; el nacimiento de la curiosidad geográfica, sendero primordial del nacionalismo; la culminación de la heterodoxia, eco de los enciclopedistas. Pero, siempre en función del pueblo, que actúa como telón de fondo y dínamo de sus aedas y pensadores (...)”⁶²

⁶¹ Sánchez, Luis Alberto. **Ibidem**, p. 42.

⁶² Sánchez, Luis Alberto. **Ibidem**, p. 43.

En esta propuesta, Sánchez organiza el contenido de su reflexión a partir del presupuesto de la historia como práctica social de un pueblo en el tiempo y en el espacio, cuyo resultado son los valores producidos, es decir, la cultura. De acuerdo a este presupuesto -dominante en el presente siglo-, la historia de la literatura peruana constituye un extenso tejido de hechos y circunstancias sociales y culturales, es decir, un proceso que reconoce un punto de partida y ningún puerto de llegada, circunscrito tan sólo a estancias parciales que, en este caso, son las etapas o periodos. Donde lo virreinal constituye tan sólo una etapa más de la literatura peruana.

Lo nacional en la literatura del periodo virreinal -hacia adelante-, parte en primer lugar, del reconocimiento de la occidentalización cultural del Perú y, como tal, del surgimiento de una nueva sensibilidad distinta a la aborigen y española, “*destino singular del alma y de la tierra peruanas*”, escribirá Raúl Porras ⁶³. Esta particularidad, con el tiempo desarrollará su propia estructura orgánica, su temática, la misma que será absorbida espiritualmente por quienes actuaron en el modelo históricamente formado por los acontecimientos derivados a partir del siglo XVI.

La carencia -por razones de época- de un pensamiento sistemático de historia y geografía, las visiones prejuicidas de Europa con respecto a

⁶³ Porras Barrenechea, Raúl. **Ibidem**, p. 7

América, la asunción de los nuevos valores (materiales y espirituales) como propios, los juicios de valor sobre los vencidos y vencedores, la idea autonómica en relación a la hegemonía, el sentido de pertenencia a una gran potencia distinta a la ibérica, el derecho de presentarse ante el mundo para decir su palabra sobre acontecimientos universales, etc., se convirtió, todo ello, en la estructura orgánica de la literatura peruana de aquel periodo.

Pero, esta estructura orgánica, como todo hecho humano, ciertamente, se expresó subjetivamente de acuerdo a los sentimientos y pensamientos afirmativos de una nueva nacionalidad allí depositados. En resumen, la idea de lo peruano en el lapso del XVI al XVIII, más que una profesión declarativa o elaboración abstracta de una idea de identidad nacional, se extiende a un conjunto de componentes expresivos connaturales a una nueva estructura histórica-social, la peruana, que obedece a su propia lógica formativa, capaz de articular una respuesta intelectual distinta a la española.

Por ello, cobra sentido hablar de una literatura peruana en momentos que el Perú era entendido como un territorio de ultramar de España. Sin embargo, es conveniente señalar, que existieron escritores que, como diría Mariátegui, elaboraron una “*literatura española en el Perú*”⁶⁴

Raúl Porras Barrenechea, en la primera página de *El sentido*

⁶⁴ Mariátegui, José Carlos. *Ibidem*, p. 204

tradicional de la literatura peruana, elabora al reseñar a Francisco de Xerez, secretario de Pizarro, una racionalización sobre la personalidad literaria peruana:

*“(...) no sólo que las poblaciones eran muy ricas en oro y plata, sino que los pobladores eran la “gente de más razón que toda la que antes habían visto de indios”. Estas anotaciones calan ya en una realidad espiritual y geográfica de América: el meridiano de la cultura pasó siempre, desde los tiempos precolombinos, por las tierras de boato del Perú (...)”*⁶⁵

Desde esta perspectiva general - donde la afirmación emotiva y reflexiva en relación al tiempo y al espacio aparecen como núcleo de lo peruano en el periodo virreinal - surge la necesidad de tratar, de manera específica, el complejo problema de *lo peruano* en el siglo XVII en tránsito al XVIII, observando : a) el sujeto ; y, b) el sentimiento y el pensamiento.

5.1. El Sujeto.

En toda sociedad, desde el punto de vista histórico, y específicamente en lo concerniente al arte y la literatura, se constata que los procesos de creación se tornan reflexivos en torno a los valores culturales de quien es autor y actor del hecho. Y, en el Perú del XVII al XVIII, ese personaje social

⁶⁵ Porras Barrenechea, Raúl. **Ibidem**, p. 7

- que piensa y siente al Perú como algo distinto a lo español - es el *criollo*, que “*nace de la influencia predominante ya de la herencia indígena, ya de la herencia española*” según Gálvez⁶⁶. Es decir, lo criollo si bien en sus inicios en el XVI tuvo un componente étnico blanco, con el transcurrir del tiempo al generar una ideología - la criolla, claro está - se convirtió, también en expresión de mestizos e *indios notables*.

Así, desde el punto de vista formal, *lo criollo* aparece como parte concurrente de la heterogeneidad⁶⁷ cultural según tesis de Basadre - aludida en páginas anteriores -, lo que implica observar su desenvolvimiento histórico - social con la finalidad de establecer las características de la tradición que forja en el plano del siglo XVII en tránsito al XVIII. Precisamente Alberto Flores Galindo, al mencionar los conflictos generados a partir de la violenta colisión entre los conquistadores hispanos y el estado incaico, señala :

“A pesar de la estricta demarcación de frontera jurídicas entre indios y españoles - quienes debían conformar dos repúblicas separadas u autónomas -, la relación entre

⁶⁶ Gálvez Barrenechea, José. **Ibidem**, p. 55.

⁶⁷ Luis Amlberto Sánchez escribe : “*Heterogeneidad : cualquier examen de la realidad cultural peruana tiene que incluir, entre sus elementos primordiales (...) Quien pretendiera reducir la cultura peruana a sólo un eco de la española, transplantada al Perú, cometería imperdonable horror(...)* Durante la colonia como durante el Imperio, la Emancipación y la República, coexistieron tendencias no sólo diversas, sino netamente antagónicas). **Ibidem** ; pp. 23 y25.

*vencedores y vencidos terminó produciendo una franja incierta dentro de la población colonial : los mestizos, hijos de unos y otros y a la vez menospreciados por ambos. **A ellos habría que añadir esos españoles nacidos en América que recibirían nombre de criollos***”⁶⁸ (subrayado, RFB).

Flores Galindo, en tal sentido, coincide con lo expuesto por Bernard Lavallé, quien señala que “conforme los europeos fueron poniendo en tela de juicio, abierta o implícitamente, la hispanidad de los blancos nacidos en el Nuevo Mundo, se los involucró, por su misma americanidad, en los prejuicios de que eran víctima los indios”⁶⁹.

Sin embargo, el criollo, en el Perú del XVII en tránsito al XVIII, tuvo cierto aire de orgullo de declarar su *militancia*. Por ejemplo, *Juan de Espinosa Medrano*, “*El Lunarejo*” lo dice en la nota *Al Lector* de su célebre defensa a Góngora :

*“Tarde parece que salgo a esta empresa : pero vivimos muy lejos los **Criollos**(...)”*⁷⁰ (subrayado, RFB).

⁶⁸ Flores Galindo, Alberto. **Buscando un inca : identidad y utopía en los andes**. Ed. Casa de las Américas, La Habana, Cuba, 1986 ; p. 12.

⁶⁹ Lavallé, Bernard. **Las promesas ambiguas ; criollismo colonial en los andes**. Ed. Instituto Riva-Agüero, Pontificia Universidad Católica, Lima, 1993 ; p. 45.

⁷⁰ Espinosa Medrano, Juan de. **Apologético en favor de Don Luis de Gongora, Príncipe de los poetas líricos de España**. En : *Biblioteca de la Cultura Peruana*. García Calderón, Ventura (Compilador). Ed. Brouwer, París, 1938.

Sorprendentes son, sin embargo, las palabras del clérigo español Fray Fulgencio Maldonado, Protonotario y Chantré de la Catedral de Arequipa, en su calidad de *Censor*, al escribir :

*“(...)ha llegado a ser admiración de su patria : dando a ver a la envidia, que deslumbrada suele concitarse contra los hijos de ella (**Criollos** los llaman con nombre de incógnita etimología) que donde crió Dios más quilatados, y copiosos los tesoros de la tierra depositó también los ingenios del cielo” (subrayado, RFB)⁷¹*

Como se puede apreciar, Espinoza Medrano defiende a Góngora desde su perfil de criollo (siendo indio), y Fulgencio Maldonado lo admira desde su ángulo de español. Si bien es cierto - como sostiene Flores Galindo y Lavallé - que los criollos junto a los mestizos e indios fueron tratados , generalmente, con menosprecio en las distintas y extensas reparticiones que conformaban los virreinos del Perú y Nueva España, todo parece indicar que en los territorios circunscritos tanto a la Real Audiencia de Lima, como a la del Cusco y Charcas, se desarrolló cierto espíritu de tolerancia a pesar del conflicto.

⁷¹ Espinosa Medrano, Juan de. *Censura.. Ibidem*, p. 59.

Precisamente, Luis Antonio Eguiguren⁷² al referirse a la fundación del Colegio Mayor de San Martín, dice que empezó a funcionar en 1582, y como parte de los documentos que adjunta, expone la Relación de Colegiales, en número de cinco mil, comprendidos entre 1587 a 1771. En la relación se aprecia que el 80 por 100 corresponde a los nacidos en los diferentes Reinos y provincias del Perú, es decir, a los criollos ; y el 20 por 100 restante, concierne a españoles, mexicanos, portugueses, e incluso franceses y de algunas reparticiones italianas y de los territorios que hoy comprende a los Estados Unidos. Asimismo, señala al mencionar al Colegio de Caciques, que este empezó a funcionar en 1665 bajo el denominativo *Colegio del Cercado de la Compañía de Jesús*, durante el gobierno del Virrey Conde de Santisteban, Marqués de Solera para “*sustento de los hijos de cacique*”, cuyo presupuesto fue financiado por la Real Audiencia de Lima, y supervisado por el Protector General de Naturales, Dr. Diego de León Pinelo, “*Y es que los hijos de cacique que con el entrar en dicho colegio an de ser del distrito de este arcobispado y obispado de truxillo(...)an de entrar en dicho colegio an de ser los primogenitos de caciques y segundas personas como por la fundación esta dispuesto*”. Eguiguren, también, menciona sobre el funcionamiento del *Colegio de Caciques “El Principe”* (en referencia al Virrey Esquilache) en el Cercado, en la casa del Noviciado de la Compañía de Jesús, fundado el 16 de setiembre de 1620, para cuyo efecto transcribe la

⁷² Eguiguren, Luis Antonio. **Diccionario Histórico Cronológico de la Universidad Real y Pontificia de San Marcos**. Ed. Imprenta Torres Aguirre, S.A., Lima, 1949 ; t. II, pp. 135 , 255, y 526 - 527, 565- 566.

siguiente real provisión : “*Don Francisco de Borxa Principe de esquilache conde de mayal gentil hombre de la camara del Rey nuestro Señor su Birrey lugartheniente gobernador y capitan general de estos Reynos y provincias del Peru, tierra firme y chile etc. - Por quanto el Rey D. Phelipe segundo*
Nuestro señor que esta en el cielo con su gran piedad y zelo de nuestra sagrada religion y para que los yndios fuesen mostrados en ella por el capitulo trece de la carta de dos de disiembre del año de mil y quinientos y sesenta y tres dirigida al Señor Birrey D. Francisco de Toledo le mando que diese horden como se hiciesen collexios seminarios en todos los obispados deste reyno donde se criases y fuesen doctrinados los hijos de los caciques subcesores en los cacicasgos (...)”.

La autoridad virreinal, si bien concebía que la sociedad debe estructurarse en castas, por consiguiente los seres humanos deben separarse y distinguirse siguiendo el patrón de españoles, indios, criollos, negros, mestizos⁷³, tiene que reconocerse que la existencia de instituciones como los Colegios y la Universidad , de una u otra manera, atenuaban el conflicto entre la autoridad virreinal y quienes desempeñaban socialmente un papel secundario, como es el caso de los criollos. Esta situación, pues, confiere al

⁷³ Dentro de la estratificación social en castas, se presentó la siguiente sub - clasificación : “mestizo (blanco con india), mulato (blanco con negra), quarterón (blanco con mulata), quinteron (blanco con qualterona), blanco (blanco con quinterona), chino (negro con india), sambo (negro con mulata), samboprieto (negro con samba), negro (negro con samboprieta), sambo (negro con china”. En : *Libro de partidas de Bautismos hasta la foxa morada. Y de allí sigue de los casamientos hasta otra de la misma color. De donde contiene de los entierros. Pueblo de San Miguel de Miraflores anexo de la Doctrina de Santa María Magdalena de los suburbios de la*

escenario peruano cierta atipicidad en relación a la experiencia vivida en otros lugares del vasto imperio español. E, igualmente, explica el nivel intelectual alcanzado por los criollos y por qué “*el criollismo militante comenzó a convertirse en un de los elementos fundamentales en la sociedad peruana entre los años 1620 - 1630(...)Fue también entonces cuando aparecieron las primeras manifestaciones de una literatura criolla. Sus directrices recogieron, dándoles una forma organizada y argumentada, los grandes ejes del alegato de los españoles nacidos en el Perú : la afirmación de una dignidad y la reivindicación de una identidad, por consiguiente, de derechos específicos*”, afirma Lavallé⁷⁴.

Por ello, no debe llamar la atención la conducta de los criollos frente a la circulación de *La historia de los reinos del Emperador Carlos V* del escritor inglés Guillermo Robertson, quien entre otras cosas aseveró que “*la debilidad de constitución del hombre peruano y su extrema indolencia para obtener su libertad, su poca sensibilidad para la belleza y el amor, la limitación de sus facultades intelectuales, su aversión al trabajo y, aún, la existencia de rezagos de antropofagia entre los habitantes más apacibles del Perú(...)La verdadera respuesta del Perú a la comedia, pero mal informada Historia de Robertson, fue la que dio con sus doce tomos de exaltación de los valores peruanos, tanto históricos como naturales, el Mercurio Peruano de 1791*”, sentencia Raúl Porras⁷⁵.

Ciudad de Lima, 1790 - 1825. Archivo de la Parroquia Santa María Magdalena Pueblo Libre, Lima, Perú..

⁷⁴ Lavallé, Bernard. **Ibidem**, pp.132 y 133.

5.2. El sentimiento y el pensamiento.

“En el siglo XVI se creía que por las condiciones climáticas, en el Nuevo Mundo se transmitía la naturaleza con cierta degeneración, hecho que la experiencia desmintió. Con Todo eso, se fomentó el progresivo encono entre peninsulares y criollos. En el fondo de la cuestión, que superficialmente aparecía como un conflicto racial o social, lo que había era una pugna política y económica. Los intereses dentro del grupo criollo eran heterogéneos, pero la competencia con los venidos de España les daba cohesión”, señala Adelaida Segarra⁷⁶. Este planteamiento que sintetiza la cuestión de fondo desde el punto de vista ideológico, como es el conflicto entre lo colonial y lo peruano al interior del virreinato, explica el sentido que adquirieron las propuestas de uno y otro lado al momento de racionalizarlas.

Por ejemplo, Diego de León Pinelo, enterado sesenta años después que Justus Lipsio había escrito a fines del XVI un tratado sobre las Universidades del mundo, donde al referirse a América decía *“Qué pues ? Iré al Nuevo Orbe ? En realidad de verdad allí la Barbarie”*⁷⁷, reacciona con iracundia y escribe *Hypomnena Apologeticum pro regali Academia Limensi in lipsianam*

⁷⁵ Porras Barrenechea, Raúl. **Mito, tradición e historia del Perú**. Ed. PEISA, Biblioteca Peruana, Lima, 1974 ; pp. 70 - 73.

⁷⁶ Segarra Gamazo, Adelaida. “Demografía y sociedad hispanoamericana (1543 - 1700). En : **Gran Historia Universal ; historia de América ; la América virreinal de los Austrias**. Editorial Nájera, Madrid, 1987 ; t. II ; pp. 126 - 127.

periodum (Lima, 1648), toda una respuesta a los prejuicios eurocéntricos de la época y, para este efecto apeló al latín en calidad de idioma oficial de la Iglesia Católica que, por su predominio en todo el mundo lo había convertido, de hecho, en el idioma universal. En otras palabras, León Pinelo quería que las elites intelectuales leyera su alegato, fueran estos franceses, ingleses, portugueses, italianos o alemanes. Además, en su condición de Defensor de Naturales, escribió en 1661 su *Informe al Virrey Conde de Alba sobre el sufrimiento y explotación que padecen los naturales del Perú, donde incluye los Decretos del Virrey y los testimonios de los indios y reclamaciones de éstos y los suyos*. Estos trabajos, más su *Biografía de Santa Rosa de Lima*, descubren que su sentimiento y pensamiento era el de un criollo peruano: exaltar las realizaciones propias, como la magnificencia de la Universidad de San Marcos en su condición de institución peruana; la santificación de una mujer peruana en la persona de Isabel Flores de Oliva, Santa Rosa de Lima; la defensa de los indios ante los atropellos. Esta situación cobra singular relieve si se tiene en consideración que León Pinelo había merecido ser electo Rector de la Universidad en dos oportunidades, era hijo de un judío converso y se había formado en las aulas de la célebre Universidad de Salamanca (y Doctorado en San Marcos). Los españoles frente al trabajo de León Pinelo adoptaron una conducta ambigua: El Tribunal del Santo Oficio mensualmente lo citaba para que jurara que la “Virgen María por ser la Madre de Dios era inmaculada”, en otra

⁷⁷ En: **Semblanza de la Universidad de San Marcos de Lima**. León Pinelo, Diego. *Traducción y Prólogo*: Eguiguren, Luis Antonio. Ed. Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Lima, 1949 p.31.

circunstancia había recomendado al Claustro de San Marcos que no lo eligiera rector. Sin embargo, el Calificador inquisitorial, Fray Luis de Aparicio al referirse a León Pinelo por su obra de defensa de la Universidad, escribió “*no me avergüenzo de confesar que estos escritos tuyos eruditísimos he aprendido muchas cosas ; no hay vergüenza alguna en que un anciano ascienda a mejores cosas, pues ninguna tardía para aprender*”⁷⁸.

Las tensiones entre los criollos y los españoles, en otras palabras entre lo peruano y lo colonial, vistas por Lavallé revelan que “*el retrato del criollo se matizó y cobró significados que hacían de él un ser potencialmente distanciado del grupo peninsular*”⁷⁹. El sentimiento y pensamiento por lo peruano antes de ser una declaración abstracta habían dejado de ser “potencial” y se convirtió en una realidad. José A. Mazzotti, advierte que “*la categoría de “criollo” se refería, pues, y sobre todo, a una función social y a un estamento antes que a un grupo delimitado únicamente por razones biológicas*”⁸⁰. En tal sentido, los criollos, relegados a un papel segundón - en vista que la Monarquía se apoyaba en las familias enriquecidas - por no heredar patrimonio ni linaje, pronto tomaron conciencia de su situación, generaron una ideología capaz de alimentar sentimientos y pensamientos de afirmación del Perú y se dedicaron a la Iglesia, a la administración real o a las

⁷⁸ León Pinelo, Diego. **Ibidem**, p. 15.

⁷⁹ Lavallé, Bernard. **Ibidem**, p. 45.

⁸⁰ Mazzotti, José Antonio. “La heterogeneidad colonial peruana y la construcción del discurso criollo en el siglo XVII”. En : **Asedios a la heterogeneidad cultural**. Ed : Asociación Internacional de Peruanistas, Primera Edición, Philadelphia, USA., 1996 ; p.173.

profesiones liberales. No es el caso detenerse a revisar la situación de los criollos en las actividades aludidas. Sin embargo es conveniente señalar que la ideología criolla que había penetrado en los conventos del clero regular y el secular, pronto generó conductas como las de *Fray Buenaventura de Salinas* de la Orden Franciscana, *Pedro de la Calancha* de la Orden de San Agustín, o *Fray Melchor de Talamantes* y *Baeza* de la Orden Mercedaria, por citarse algunos. Precisamente Mazzotti, al tratar la personalidad histórica de Salinas, escribe :

*“(...)inaugura el primer capítulo de su **Memorial de historias del Nuevo Mundo del Pirú**, de 1630, declarando las fuentes principales para el que sería su “admirable compendio de las antigüedades, barbarismo, y gentil política de los Reyes Incas” (Varios : f.s.n.), según describen para el Discurso Primero de la obra los dieciséis catedráticos notables de la **“Insigne y Real Universidad de Lima”** (Se refiere a San Marcos. RFB) que firmaron su aprobación. Salinas es uno de los limeños tempranos que más claramente muestran su apego a la patria local y que, pese a su imagen negativa de la religiosidad andina, hace obvios sus reclamos sobre el tratamiento del indio(...)*Salinas presenta, así, como historia

preincaica la primera versión impresa de las cuatro edades del mundo antes de la aparición de los incas”⁸¹

Calancha⁸², de otro lado, en su *Crónica moralizada de la orden de San Agustín en el Perú* (Barcelona, 1638), al exaltar las bondades del clima del Perú, responde, sin decirlo, a quienes en España declaraban que el “*clima de Indias degenera a sus habitantes*”⁸³. Además, Calancha luego de describir el medio geográfico, elabora todo un inventario de plantas y

presenta a los ríos, arroyos y manantiales; y también habla de milagros increíbles o fuentes de juventud en lugares hermosos. En Calancha todo es desmesurado, todo le parece inverosímil. Es, pues, el criollo que siente y piensa al Perú y lo hace como un hombre de su época, insuflar entusiasmo a propios y foráneos sobre las bondades físicas de su lugar natal.

En relación a Talamantes⁸⁴, se trata de un fraile limeño nacido en 1765, que pronto ingresa a la Congregación de Nuestra Señora de la Merced, luego se incorpora a la Universidad de San Marcos, se gradúa como Doctor en Teología y se convierte en Regente de la Cátedra de Nona y Opositor Sinodal. Por desavenencias con su congregación, es enviado a España pero, aprovechando la escala en Acapulco, decidió quedarse en México. Allí, bajo

⁸¹ Mazzotti, José Antonio. *Ibidem*, p.176.

⁸² Es autor, también, de **Historia de la Universidad de San Marcos hasta el 15 de julio de 1647**.

⁸³ Segarra Gamazo, Adelaida. *Ibidem*, p.127.

⁸⁴ Falla Barreda, Ricardo. “Talamantes y México”. En : **Alma Mater**, Revista de Investigación de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, No. 4, abril de 1993 ; p. 107.

el seudónimo de “Marcelino Fardaray” escribe *Las razones de las colonias de independizarse de la metrópoli*. Hacia 1808 es detenido por orden del Virrey y es encarcelado junto con el Licenciado Francisco Primo Verdad y Jugo. La Inquisición pide su muerte, en espera de sentencia, es encerrado en la Fortaleza de San Juan de Ulúa, donde muere en 1809 un mes después víctima del “vómito negro”, la bubónica. Así, este notable criollo se convirtió en *Gran Precursor* de la independencia de México. No obstante lo expuesto, cabe señalar, que si bien Talamantes no corresponde al siglo XVII en tránsito al XVIII, su actitud y obra permite observar el grado de penetración de la ideología criolla en los conventos, a tal punto, que en forma decidida el llamado “clero bajo” - a pesar de los grados académicos de muchos de ellos - opta por dejar de contemplar el mundo y se entrega a su padecimiento, en el propósito de independizar una historia distinta de la española.

De otro lado, Lavallé ha tratado sobre la adopción de la ideología criolla de parte de los indios y cómo los españoles “*equipararon absolutamente a los criollos con los indios*”⁸⁵. Precisamente Carlos García Bedoya , al referirse a esta situación, señala :

“(...)a lo largo del siglo XVII, en un fenómeno que sido poco estudiado, las élites andinas experimentaron una notable recuperación en su situación económica y su gravitación socio - política y se esforzaron por desempeñar un rol de

*mayor relevancia en el orden virreinal, impulsando el proceso social y cultural denominado movimiento o renacimiento inca*⁸⁶

Al caracterizar el movimiento, García - Bedoya señala que “*el discurso de las élites andinas es un discurso transcultural, resultante de un grupo social fuertemente empapado de cultura hispánica, en especial plenamente cristianizado(...)Un bilingüismo que implicaba el hábil manejo tanto del quechua como del castellano*”⁸⁷. Así, reseña el texto del cacique Vicente Mora Chimo Cápac y su *Manifiesto de los agravios, bexaciones y molestias, que padecen los indios del reyno del Perú* (1732) y la *Representación verdadera del franciscano Fray Calixto Túpac Inca*, con la apostilla “*al parecer, por no disponer de mayor información sobre este personaje*”. La consideración de García - Bedoya permite observar cómo la ideología criolla por su confrontación con la española, calaba en el sentimiento y pensamiento de los indios que, a la hora de extraer consecuencias elaboraron una desgarrada racionalización de su ser social y planteaban la refundación del Imperio de los Incas.

⁸⁵ Lavallé, Bernard. **Ibidem**, p.60.

⁸⁶ García - Bedoya, Carlos. “*El discurso andino en el Perú colonial : los textos del renacimiento inca*. En : **Asedios a la heterogeneidad cultural**. Ed. Asociación Internacional de Peruanistas, Primera Edición, Philadelphia, USA., 1996 ; p.197.

⁸⁷ García - Bedoya, Carlos. **Ibidem**, p.199.

El sentimiento y pensamiento criollo, nutriente de lo peruano en el periodo virreinal del siglo XVII en tránsito al XVIII, formulado cuando todavía el *derecho natural y de gentes* o *el espíritu de las leyes* no habían sido pensados ni obviamente escritos, fue una suerte de *razón práctica* para liberalizar la sensibilidad oprimida por un universalismo mal entendido y un enunciado de historia que no comprendía las mutaciones del pensamiento a partir de los viajes de Colón y Magallanes o los descubrimientos de Copérnico y Galileo.

En estas consideraciones, y con arreglo a la subjetividad que imponían las relaciones entre vencidos y vencedores, el criollo Diego de León Pinelo escribió en su apología a San Marcos :

*“(...)Por aquellos Catedráticos Principales a quienes venero, que nos han precedido, para que la fama alada de nuestro Gimnasio Peruano, hubiera volado por los aires con más seguridad, y fuese conocido en el mundo(...) escribo por los **Próceres y los estudiosos del Perú**”.*⁸⁸

⁸⁸ León Pinelo, Diego. **Ibidem**, pp. 142 y 148.

Segunda Parte

LA ACCION INTERPRETATIVA

6. Plano de situación del Perú en el siglo XVII en tránsito al XVIII

6.1. Mapa político, económico y social

El Perú en siglo XVII, teniendo a Lima como capital, aparece en cartas geográficas, reales cédulas, protocolos, libros, etc. bajo el denominativo de **Reinos y Provincias del Perú**. Es decir, se constituye en la única realidad política de América del Sur. Desde este punto de vista, el territorio quedó dividido en dos grandes zonas: a) Bajo Perú, cuya demarcación por el litoral comprendía desde Panamá hasta Punta Arenas; y b) Alto Perú, desde Cartagena de Indias, en el mar de las Antillas, se desplegaba por los Andes hasta el sur de Río de la Plata.

El régimen administrativo, luego de las guerras entre pizarristas y almagristas, fue el de Virreinato el mismo que aplicó Carlos I de España y V

de Alemania en las zonas bajo su dominio en Europa, por ejemplo, en Nápoles, Cataluña, Aragón, Portugal. Los virreinos, fueron, ciertamente, una invención española.

Pero, así como en España el Rey gobernaba asistido por las Cortes, en América se crearon las Reales Audiencias con similares poderes bajo el “patronazgo” del Virrey, representante del Rey fuera del territorio de Castilla. En el Libro 2, Título 3, Ley 1, se dice “Los Reynos del Perú y Nueva España, sean regidos y gobernados por Virreyes que representan a la persona real y tengan el gobierno superior administrando justicia igualmente a todos los súbditos y vasallos, entendiendo a todo lo que convenga el sosiego, quietud, ennoblecimiento y pacificación de aquellas provincias”¹.

De otro lado, en relación al fenómeno de la colonización externa desarrollada en el siglo XVI, cabe señalar que América, en términos de referencia, asiste a la presentación de varios modelos de colonización, por ejemplo:

- La colonización inglesa de Norteamérica. Este modelo se caracterizó en primer lugar, por la ausencia del Estado en la fundación de las colonias; por la limitadísima injerencia de la metrópoli en la administración una vez fundadas; por el espíritu religioso que relacionaba a los colonos. La

¹ Solorzano y Pereyra, Juan de. **Política Indiana**. Tomo Primero. Imprenta de la Ciudad de los Reyes, 1614.

colonización inglesa fue, pues, una empresa privada de propietarios, quienes obtuvieron por su elevada posición social los derechos de soberanía de los lugares que conquistaban. Esto significó, el surgimiento de asociaciones especuladoras, orientadas “conquistar” determinados lugares, con la finalidad de venderlos al mejor postor. Desde el punto de vista social, la colonización inglesa del norteamérica generó como práctica política la llamada “limpieza étnica” motivada subjetivamente por el “asco racial”.

- La colonización holandesa. Los holandeses desarrollaron la práctica colonial en norteamérica bajo la modalidad especulativa de tierras. Primero, invadían un determinado lugar, luego desarrollaban la “limpieza étnica”, y, finalmente vendían las tierras.

- La colonización portuguesa. Los portugueses activaron el modelo fenicio de colonización. En América, por ejemplo, afincaron en el litoral brasileño pequeñas aldeas, las que sirvieron en principio como lugar de deportación; más tarde las tierras aledañas se convirtieron en predios agrícolas. Pero, como necesitaban abundante mano de obra, bajo la estrategia de la esclavitud en gran escala (semejante al norteamericano), trasladaron del África una gran masa de población.

- La colonización francesa. Los franceses colonizaron, también, norteamérica siguiendo el ejemplo holandés: invadir tierras, “limpiar” a la población nativa, y luego venderlas al mejor postor.

La colonización española de América fue, ciertamente, una empresa estatal, distinta, obviamente, a la inglesa, portuguesa, holandesa, francesa. Para España, América fue un territorio anexado, “territorios de la mar océano”, y, por ende, sujetos a una administración peculiar -ley de Indias-, matizada de afinidades con las existentes en el territorio peninsular.

El Virreinato peruano se instauró sobre la demarcación incaica y se expandió aún más por gran parte de Sudamérica. En tal sentido, los Reinos del Perú fueron -en el lapso del XVI al XVIII- las Reales Audiencias de Santa Fe (de Bogotá), Quito, Charcas, cuya capital fue Lima o Ciudad de los Reyes (en alusión a la Epifanía). Además, la Audiencia de Lima nombraba a los Gobernadores de las Reales Audiencias, así como a los Capitanes de las Capitanías (guarniciones militares) de Chile y Río de la Plata.

Este sistema administrativo, se fundó en una estructura económica de “directriz mercantilista (...) Lo único comercializable a nivel transatlántico fueron el oro y la plata (...) La gran riada de plata se notó a partir de 1545, cuando se descubrieron las minas de Potosí (Alto Perú) (...) La llegada a España de grandes cantidades de oro y plata produjo una subida de precios y una situación inflacionista, que desembocó abiertamente en la centuria

siguiente y se convirtió en una de las causas de la formación del capitalismo europeo”², afirma Manuel Lucena Salmoral. La actividad minera produjo ingentes ganancias para los propietarios y una catástrofe poblacional en virtud a las inhumanas condiciones de trabajo a que fueron sometidos los indios.

Si bien con el Virreinato surgieron formas de tenencia de tierras algo parecidas a las feudales, por Real Cédula de la Audiencia de Lima hacia 1571 se reafirmó la creación de las Comunidades Indígenas a quienes se les destinó en propiedad vastas extensiones de predios labrantíos.

En una situación así, el desenvolvimiento social fue eminentemente aristocrático. Las castas españolas se trasladaron mecánicamente al Perú, de tal forma, que pronto fue lugar común hablar de príncipes, duques, condes, marqueses, barones, hidalgos caballeros, etc., quienes se superponían a los españoles llanos, a los mestizos, indios, negros. Y, en el lado de los indios, también se presentó una situación análoga. Felipe Huamán Poma, describe la estratificación social del incanato en los siguientes términos:

“(...) que los caciques y principales tengan cincuenta mujeres para su servicio y aumento de gente en este reino;

huno curaca, treinta mujeres; huaman apo, tenga veinte

² Lucena Samoral, Manuel. “Hispanoamérica en la época colonial”.
En **Historia de la literatura hispanoamericana**. Iñigo Madrid, Luis (compilador).
Ediciones Cátedra, S.A., Madrid, 1982; t. I, pp. 17-18.

mujeres; huaranga curaca, que tenga quince mujeres; pisca pachaca, tuviese cinco mujeres; pachaca camichoc, tuviese siete mujeres; chungu camachicoc, tuviese cinco mujeres; pichica camichoc, tuviese tres mujeres; y un indio pobre, tuviese dos mujeres. Y los otros que tenía puesto por mitimaes tenían dos mujeres; y los soldados de guerra, conforme victoria, le daba mujer para el aumento” (Cod.193)³.

En una organización política, económica y social con estas características, la aceptación a la idea de gobierno monárquico, era, pues, una práctica social admitida. El Perú desde tiempos inmemorables había sido gobernado por algún tipo de monarca; es más, parece que incluso la racionalidad de la expansión territorial fue perfectamente admitida por quienes fueron vencidos, porque, al fin y al cabo, la historia del Perú antiguo registra guerras de conquista y dominación desde los tiempos de Chavín de Huantar, Mochica, hasta los Imperios Wari e Inca respectivamente. De modo, que la expansión hispánica y predominio del Perú, al parecer, fue admitido sin “problemas”. Huamán Poma, escribe

“En medio de estos cuatro partes del mundo esta la

³ Huamán Poma de Ayala, Felipe. **Nueva crónica y buen gobierno**. Selección y Prólogo de Carlos Aranibar. Ediciones Rikchay Perú-Instituto de Apoyo Agrario, Lima, 1990; p. 35.

majestad y monarca del mundo, el rey don Felipe, que Dios le guarde. La alta corona representa monarca del mundo; y los dichos cuatro reyes, sus coronas bajas, iguales. Y cuando saliera a pie su Majestad, salgan a pie; y si sale a caballo, salgan a caballo con sus palios; en la mano derecha, el rey cristiano; detrás, el rey moro; en la mano izquierda, el rey de Indias; detrás, el rey de Guinea negro (...) Con ello se representa monarca del mundo, que ningún rey o emperador no se puede igualar con dicho monarca (...) para la grandeza de universo mundo de todas las naciones y géneros de personas: indios, negros y españoles, cristianos, turcos, judíos, moros del mundo. Consideración para la grandeza de su Majestad del Rey” (Cod. 948-949)⁴.

El Perú del siglo XVII en tránsito al XVIII expresa las manifestaciones de una formación social surgida del encuentro dramático de dos culturas igualmente expansionistas, estratificadas en castas, con ideas piramidales de conducción política en cuyo vértice se encuentra la figura del monarca, decidiendo la guerra o la paz, la vida o la muerte, la riqueza o la

⁴ Huamán Poma de Ayala, Felipe. **Ibidem**, p. 95.

pobreza. Es, pues, el Perú en el siglo XVII el cuadro de la colonización española, un ejemplo de las nuevas instituciones surgidas en América a partir de la occidentalización, una transformación social y cultural sin precedentes en más de veinte mil años de historia continuada; en suma, es el áspero debate interno de dos modos de pensar y sentir que se aceptan a regañadientes, produciendo la más fascinante experiencia de mestizaje cultural ocurrida en el continente americano.

6.2. Mapa religioso, educativo, artístico y cultural

El cristianismo católico se presentó en el Perú con la primera oleada de conquistadores en el siglo XVI. Al igual de lo que había sido su desarrollo en los primeros momentos en Europa, es decir, de interpenetraciones sincréticas entre los cultos judíos y romanos, en el Perú se dio una situación similar entre el catolicismo de la contrarreforma con las expresiones animistas del mundo andino, cuyos rasgos aún, hoy, en pleno siglo veinte se evidencian.

La religión católica en el siglo XVI, impuesta compulsivamente (caso de los extirpadores de idolatrías, encomiendas, reparticiones, etc.), siguiendo las pautas que a lo largo de la historia de la humanidad se ponen de manifiesto por la cual el vencedor impone sus cultos e idioma al vencido, significó para el Perú el desarrollo de un sistema de creencias singular, *“el convento es el centro de la vida colonial y los frailes ejercen el magisterio de la cultura (...), se escribe con la ingenuidad característica de los frailes menores, relaciones*

de milagros sorprendentes, de curaciones maravillosas, de éxtasis o transportes celestiales, de música y resplandores divinos que surgían de las cedas de los frailes penitentes”, refiere Raúl Porras⁵.

La iglesia Católica asentada en Sudamérica convirtió a Lima en la sede de su actividad catequética. En tal sentido, la jurisdicción de la Archidiócesis de Lima comprendía desde Panamá y parte de Centroamérica por el norte hasta la Tierra de Fuego por el sur, y por el este desde la mitad en forma vertical del Brasil actual hasta el Océano Pacífico. por tanto, en Lima se establecieron casi todas las Congregaciones de frailes existentes en Europa. Se cuenta que al segundo Arzobispo de Lima, Santo Toribio de Mogrovejo (egresado como Doctor en Teología y Maestro en Cánones de la Universidad de Salamanca) le tomó veinticinco años recorrer todo el ámbito de su Archidiócesis.

La fe católica en el Perú del XVII partía de las conceptualizaciones sobre iglesia surgidas en España durante el proceso de la contrarreforma, lo que trajo como consecuencia la creación del Tribunal del Santo Oficio de la Inquisición, para controlar la conducta de los sacerdotes. Por orden de Felipe II , al igual que en Toledo, Nápoles, Milán, Burdeos, entre otras ciudades, se creó en Lima el Tribunal del Santo Oficio, que con el correr de los años llegó a ser odiado.

⁵ Porras Barrenechea, Raúl. **Mito, tradición, e historia del Perú**. Ed. Biblioteca Peruana, PEISA, S.A., Lima, 1974; pp. 65, 67, 13 y 14.

En esta situación, pronto surgirían en el Perú estados de misticismo de tal magnitud, que la Iglesia Católica proclamó la santidad de Santa Rosa de Lima, Patrona de América y las Filipinas, Santo Toribio de Mogrovejo, San Francisco Solano, y, asimismo, glorificó a Fray Martín de Porras y Fray Juan Masias - reconocidos como Santos en el siglo veinte -. Es pues, el Perú el país que registra la mayor cantidad de Santos de la Iglesia Universal de todo el continente americano.

La Iglesia Católica, de otro lado, jugó un papel trascendental en la organización social y cultural del Perú. En el siglo XVI, dieciséis años después de haber sido fundada Lima, por gestión de Fray Tomás de San Martín de la Orden de Predicadores, Carlos I de España y V de Alemania emitió la Real Provisión (de mayor jerarquía jurídica que la Real Cédula) de fundación de la Universidad de San Marcos de Lima, el 12 de mayo de 1551. El 25 de julio de 1571, el Papa Pío V confirmó la fundación mediante la Bula Exponi Nobis. Así surgió la primera Universidad Real y Pontificia de América, San Marcos de Lima. En relación al carácter de la universidad en el siglo XVII, Raúl Porras, señala: “*La Universidad colonial tuvo, durante doscientos años, una cátedra de quechua que no se dictó en la Universidad republicana sino desde hace dos lustros. El esfuerzo lingüístico de la Universidad limeña abarcó el aymara, el puquina, el araucano ; y un limeño, alumno del Colegio San Martín, el jesuita Antonio Ruiz de Montoya descubrió los secretos del guaraní y publicó el primer **Arte y Vocabulario** de*

*esa lengua en 1640. San Marcos fue así en el siglo XVII, el foco principal de estudio de las lenguas sudamericanas, a las que prestó colaboración esencial, y pudo, desde su lejanía geográfica, ufanarse de ser una Alcalá de Henares (refiriéndose a la Complutense.- RFB) indiana. En el orden jurídico, la Universidad y los colegios no sólo difundieron enseñanzas universales del derecho romano y encarnaron en nuestra legislación el noble hálito moral del derecho castellano y de las Partidas, sino, que (...) se hallaron y definieron, con excelsitud doctrinaria, las líneas esenciales del nuevo derecho hispano-indígena (...) en la arquitectura vigorosa y libre de la **Política Indiana**, de Juan de Solórzano y Pereyra, escrita en Lima en días de completo absolutismo (...)"⁶.*

La Universidad limeña abarcó el aymara, el puquina, el araucano; y un limeño, alumno del Colegio de San Martín, el jesuita Antonio Ruiz Montoya, descubrió los

La Universidad, al igual que en España había surgido antes que los Colegios (Mayores o Menores) y se caracterizaba por su filiación aristocrática como todas las universidades del mundo.

En el siglo XVII por gestión de la Iglesia y de la Universidad se crearon en los Reinos y Provincias del Perú las Universidades : Tomista de Santafé (Bogotá), San Fulgencio (Quito), San Cristóbal (Huamanga), San

⁶ Porras Barrenechea, Raúl. **Ibidem.** pp. 65, 67, 13 y 14.

Ignacio de Loyola (Cusco), San Antonio Abad (Cusco), San Francisco Xavier (Charcas), San Carlos (Córdoba). Además, se crearon los Colegios Mayores y Menores para recibir a una población criolla, mestiza e indígena que pugnaba por ingresar a las aulas con la finalidad de mejorar sus condiciones de vida social e individual.

Con la nueva racionalidad surgida en el siglo XVI, el arte en el Perú adoptó las características occidentales a través de España. Jorge Basadre, al reflexionar sobre esta particularidad, escribe:

“La tradición cultural española, con todos sus elementos constituyentes, llegó a ser transportada al Virreinato peruano. Llegaron así a través de elementos de origen cristiano, greco-latino, medieval, renacentista y la Contrarreforma, barroco o neo-clásico. Pero llegaron a veces súbitamente, a veces demasiado tarde y, en todo caso en una mezcla o en una sucesión que en España no tenían”⁷.

Así, el realismo, espacio y movimiento se expresó en pintura, situando las figuras principales en primer plano; en escultura se hizo hincapié en la rotundidad de las formas y en los detalles del modelado de sus superficies; en arquitectura se emplearon impresionantes y macizas columnas, superponiendo pilastras y ornamentos profusamente esculpidos. En las tres artes se subrayó

⁷ Basadre, Jorge. **La promesa de la vida peruana**. Ed. Librería - Editorial Juan Mejía Baca, Ediciones Populares, Lima, 1958; p. 89.

la misma inclinación por los contrastes entre luz y sombra (claroscuro) y la preferencia por la línea curva sobre la recta. Pronto surgirían, añade Basadre “*espontáneamente, a los largo de tres siglos coloniales, notas indígenas, o mestizas o criollas en la imponente estructura, en los muros frontales, en las altas columnas y en las motivaciones decorativas*”⁸. En esta época florecen las escuelas del Cusco, Lima, Quito, Potosí.

Con respecto a la música, y con finalidad ilustrativa, cabe señalar que la zarzuela ***La púrpua de la rosa***, con texto de Pedro Calderón de la Barca, y música del “perulero” Tomás de Torrejón de Velasco, se estrenó en Lima en 1701. Y, en relación al teatro, hacia fines del XVI se fundó el “Corral de Comedias”, el primer cuerpo actoral que surgía en América.

En cuanto a la atmósfera literaria, Porras anota:

*“(...) En el rincón limeño se escribirá hacia 1608 la mayor epopeya mística, **La Cristiada** de Diego de Hojeda (...), **El Arauco domado** de Pedro de Oña y transcurrirá una etapa de azarosa vida del Arcediano Barco de Centenera, el cantor de la **Argentina** (...) En el afán de síntesis y de unificación espiritual desde el Perú, se manifiesta también en algunas obras monumentales escritas y planeadas en Lima. En ella se prepara durante largos años el jesuita Bernabé Cobo la*

⁸ Basadre, Jorge. **Ibíd.**, p. 90.

Historia del Nuevo Mundo, paciente inventario de la historia natural y moral del continente”⁹.

En Lima o Ciudad de los Reyes tiene lugar hacia 1584 la fundación de la primera imprenta de Sudamérica por el turinés Antonio Ricardo, estampándose - con carácter fundacional - *La pragmática de los diez días, El Catecismo de la doctrina cristiana*, y las *Constituciones de la Real y Pontificia Universidad de San Marcos*. Se trata, pues, de los primeros textos impresos en la América Austral.

Por el prestigio de la Universidad de San Marcos, por la existencia también de clérigos ilustrados, por haberse constituido en Lima una elite intelectual apreciable, la actividad cultural del XVII, fue, realmente, notable. Inventarios de plantas y minerales, reflexiones sobre medicina, tratados de derecho y jurisprudencia, elaboraciones de cartas geográficas, entre otras, salieron de las imprentas limeñas.

Felipe Barreda Laos, luego de someter a severa crítica la actividad intelectual del Virreinato, reconoce que:

“(...) La incesante contienda intelectual, el violento chocar del silogismo, produjeron al cabo su efecto necesario. En el fragor del

⁹ Porras Barrenechea, Raúl. **El sentido tradicional de la literatura peruana**. Ed. Instituto Raúl Porras Barrenechea -UNMSM, 1969; pp. 24 y 25.

combate dialéctico, no se detuvo la deducción en prudente límite; el silogismo penetró en el mismo dogma, interpretándolo de manera varia y caprichosa. Se perdió respeto a la verdad sagrada; ésta dejó de ser señora y ama del silogismo para convertirse en esclava dócil. Entonces la audaz inteligencia, valerosa y confiada, se atrevió a formular la interrogación suprema, que hirió de muerte al viejo dogmatismo”¹⁰.

La experiencia intelectual del Perú del XVII fue, ciertamente contradictoria, desigual como en toda Europa. Quien revise los trabajos de los socialistas del siglo XIX, encontrará denuncias, que al lado de los filósofos de la ilustración, matemáticos ingleses, libres pensadores aristócratas y ricos comerciantes, etc., actuaba y padecía la generalidad de la población

mayoritariamente analfabeta, reducida a condiciones de vida infrahumanas, marginada, explotada y expoliada al igual que los indios, negros, mestizos, blancos pobres del Perú y América.

De cualquier modo, en el siglo XVII en tránsito al XVIII surgen los sentimientos de peruanidad en un contexto que parecía impedirlo.

7. Revelaciones de lo peruano

¹⁰ Barreda Laos, Felipe. **Vida intelectual del Virreinato del Perú**. Ed. Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Tercera Edición, Lima, 1964; p. 136.

En el siglo XVII de acuerdo a lo dispuesto desde mediados del XVI por *La Recopilación de las Leyes de los Reinos de Indias* trabajadas -por orden de Carlos V - por Luis de Velasco, Virrey de Nueva España, se reconocía que los territorios americanos pertenecían a la monarquía española, y los habitantes, los súbditos de dichos territorios, se les identificaba como españoles. Así, surgieron los denominativos “españoles americanos” y “españoles peninsulares”.

Además, en aquel periodo, el concepto patria era tomado de una racionalidad surgida en la edad media europea. Miguel Maticorena Estrada, señala que en el siglo XVII en tránsito al XVIII, la idea de patria descansaba en el concepto de “*patria celestial*”. En este sentido, agrega, la acepción de patria se “*toma por lugar propio de cualquier cosa aunque sea inmaterial (t. V, 1737, Diccionario de autoridades)*, (...) se decía “*patria de entendimiento*” y “*patria celestial*”, aludiendo a una felicidad ultraterrena¹¹. Este concepto nacía de la idea que Dios es el dueño del mundo, por tanto, “el pater”, el “lugar donde nacieron mis padres” se afincaba en cualquier lugar de la tierra donde el Evangelio “reinará”.

El concepto de patria como “*sentimiento profundo basado en los valores de historia (...), patria natural geográfica o territorial, moral y*

¹¹ Maticorena Estrada, Miguel. “*La idea de patria en el Perú*”. En: **Gaceta Sanmarquina**, Año V, N° 33, Lima, Julio, 1994; p. 12.

política”¹², recién surgirían en el mundo, y en particular en el Perú, a partir del “siglo de las luces”, la enciclopedia francesa, la revolución social de 1789.

Situación semejante se presenta, también, con el concepto “colonia” en su acepción sociológica y política. A mediados del XIX recién el concepto “colonización externa” obtuvo la connotación peyorativa, inmoral que hoy ostenta.

Desde este conjunto de perspectivas, resulta realmente sorprendente, excepcional, que en el siglo XVII en camino al XVIII surjan en el Perú sentimientos de autonomía con respecto a España; es decir, que haya aflorado la idea de considerarse distinto a lo peninsular¹³. Es más, desde siempre el europeo avistó las realizaciones americanas con menosprecio, sintió que su continente era el centro del mundo, que sus deducciones sobre lo bueno y lo malo, lo bello y lo feo, lo justo y lo injusto, entre otras dicotomías, eran los arquetipos fundamentales para medir cuanta realización humana existiera sobre la tierra. Por ello, lo que resulta asombroso en este caso, es observar a quienes guiándose por la intuición, se sobrepusieron a los valores “absolutos” de su época. Así, con arreglo a sus sentimientos consideraron oportuno responder a los prejuicios eurocéntricos; se iluminaron de mística nacional al escribir historias de diverso grado de

¹² Marticorena Estrada, Miguel. **Ibíd.**, p. 12.

¹³ Tal como se les presentó -aunque por distintos motivos- al Inca Garcilaso y Humán Poma.

racionalidad sobre circunstancias propias; con criterio de autoridad, organizaron pasionalmente sus reglas de juego en el deseo de intervenir en los asuntos del mundo; sin más apoyo que su propia alma se dieron la tarea de universalizar sus razonamientos cargados de humanidad. Tal es el caso de *“Amarilis”* ; *Juan de Espinosa Medrano “El Lunarejo”* ; *Diego de León Pinelo* ; *Antonio de León Pinelo* ; *Rodrigo de Carvajal y Robles* ; *Pedro de Peralta Barnuevo* ; *Pedro José Bermúdez de la Torre* ; *Pablo de Olavide* ; *Eusebio Llano de Zapata* ; *Alonso Carrió de la Vandera “Concolocorvo”* ; *Mariano Melgar* ; *entre otros más*. De ahí que la crítica dentro y fuera del Perú, haya valorado altamente los merecimientos históricos de sus obras. El académico francés *Bernard Lavalle* al situar el significado cultural del Perú virreinal en el contexto hispanoamericano, señala :

*“En las áreas hispanoamericanas y particularmente en el Perú, uno de los procesos más interesantes que fueron apareciendo en el transcurso de los siglos XVI y XVII fue, sin duda alguna, la toma de conciencia por los criollos de su originalidad, de su identidad, y por consiguiente de sus derechos”*¹⁴

Y, al referirse al aspecto temporal y espacial, escribe :

¹⁴ Lavallé, Bernard. *“El espacio de reivindicación criolla del Perú colonial”*. En : **Cuadernos Hispanoamericanos**, No. 399, Madrid, 1983 ; p. 20

“(...)a partir de los años 1630 que en muchos aspectos marcan un viraje en la afirmación de la identidad criolla y en las formas de expresión de su reivindicación, no existe prácticamente obra peruana de envergadura que no consagre varios de sus capítulos, entre los más significativos, al marco geográfico en el que había nacido y vivido su autor”¹⁵.

Al explicar las razones de tal actitud, la sitúa en la réplica de los criollos a los prejuicios españoles. Así, indica :

“(...)En réplica a los ataques metropolitanos que denigraban al Nuevo Mundo de manera más o menos indirecta y se complacían en subrayar las manifestaciones nefastas de su influencia en los hombres y en todos los seres vivos, en adelante todas las obras criollas de su época, al mismo tiempo que eran manifiestos de reivindicación americana, se imponían como deber el exaltar tal o cual región de allende los mares, el de describirla bajo los colores más atractivos, de la manera más elogiosa”¹⁶.

¹⁵ Lavalle, Bernard. **Ibidem**, p. 25.

¹⁶ Lavelle, Bernard. **Ibidem**, p. 25.

Y, es que los peruanos en el decir de Lavallé :

“tienen, a la vez, otra historia y otras preocupaciones”¹⁷.

Porque su objetivo estaba centrado en :

“subrayar(...)su orgullo americano, todo cuanto combatía y contradecía el desdén de que, a través de su región, eran objeto en las concepciones colonialistas europeas. De ahí resultó una imagen mítica(...)del espacio y del medio americano según los criollos. Estos encontraron en ella una de las principales razones de ser de la conciencia, cada vez más fuerte, que tenían de su identidad y, sobre todo, de su dignidad”¹⁸.

Porque los peruanos, afirma Lavallé, querían , ansiaban , mostrarle al mundo lo que era el país en el que habían nacido y desarrollado ; por ello sus obras fueron :

“(...)escritas para un público europeo y español. Era a este público, sobre todo, al que los autores criollos

¹⁷ Lavalle, Bernard. **Ibidem**, p. 32

¹⁸ Lavalle, Bernard. **Ibidem**, p. 39.

querían convencer de la dignidad de su país y de sus compatriotas ; de ahí que las muy frecuentes comparaciones con las bellezas del viejo continente, con los lugares privilegiados en donde la civilización había alcanzado formas más notables y más dignas de elogio, Gracia, Roma, España, etc. El propio estilo es revelador de esa voluntad siempre preocupada de situar en lo más alto, en todo caso más alto que la metrópoli, al país natal”¹⁹.

Así, lo expresado por Lavallé conduce a establecer una cuestión que nos parece central : el lugar de las ediciones. En efecto, los conceptos e imágenes que se mostraron al mundo sobre los acontecimientos del Perú, salieron, fundamentalmente, de las imprentas establecidas en Lima, demostrando que no sólo en Europa se desarrollaban acontecimientos culturales de validez universal. El historiador chileno *José Toribio Medina* comprobó con **La imprenta en Lima** (Santiago de Chile, 1904 ; vv. 4) , el papel que jugó en el periodo virreinal la industria editorial de la capital del Perú en el proceso de modelado de una conciencia nacional - peruana y americana- distinta a la española.

¹⁹ Lavalle, Bernard. **Ibidem**, p. 33.

De esta manera, el ingresar al ámbito de las explicaciones que permitan mostrar lo peruano en la literatura virreinal - y vistos los estudios y ponderaciones donde se ubica a los escritores antes citados en la fase “colonial” sin distinguir la naturaleza de su racionalidad peruana -, se analiza el caso de Pedro de Peralta Barnuevo no sólo porque su obra corresponda a los inicios del XVIII , sino porque en los estudios literarios sólo se le menciona con arreglo a la tradición literaria virreinal. Y, también, porque el poema **Lima fundada**, ha sido escasamente tratado, tanto en las visiones generales de literatura peruana, como en los diversos estudios sobre cultura “colonial” dentro y fuera del Perú.

Por consiguiente, y sin reserva alguna, se presentan las *maneras de peruanidad* en el periodo virreinal través del poema **Lima fundada o conquista del Perú** expuestas por Pedro de Peralta.

7.1. Pedro de Peralta Barnuevo y Rocha Benavides : *Lima Fundada*

Los estudiosos de la literatura peruana tanto hispanos, como peruanos y europeos en general, coinciden en afirmar que *Pedro de Peralta Barnuevo y Rocha Benavides* es una de las cumbres de la ilustración americana de inicios del siglo XVIII; así como por

contrastes con las elaboraciones intelectuales españolas, es sindicado como cierre de un proceso de definición autónoma del Perú e inicio de una racionalidad reglada por la convicción de separar la historia peruana de la hispánica.

En esta perspectiva, y en el contexto del virreinato, la revelación de lo peruano que muestra Peralta es la de un espíritu fijado por la experiencia histórica del Perú a partir de los sucesos políticos y sociales del siglo XVI, la sed de conocimientos sobre el mundo y sus relaciones bajo un plan de observación y cálculo derivados de los conocimientos científicos de su época, más la convicción interior de que el cultivo de las ciencias y el arte aseguran a los hombres el perfeccionamiento moral. Por ello Peralta, según el modelo renacentista, recurre a la poesía y escribe - teniendo como paradigma a Ariosto y Tasso - sobre una idea pensada y conceptualizada en términos de exaltar una historia que permita liberalizar sentimientos oprimidos, tal es el caso de:

LIMA FUNDADA / o Conquista del Perú.

Poema Heroico / En que se Decanta toda la Historia /
del Descubrimiento, y sugesion de sus
Provincias / por ***Don Francisco Pizarro, Marques***

de los Atabillos, Inclyto y Primer Gobernador de este vasto Imperio. / Y se Contiene la Serie de los Reyes, La Historia de los Virreyes y Arzobispos, que han tenido; y la / memoria de los Santos, y Varones ilustres, que la Ciudad / y Reyno han producido. / La Qual Ofrece, Dedic, y Consagra / Al Excelentísimo Señor Don Joseph De / Armendariz, Marques de Castelfuerte, Comendador de / Chiclana y Montizon en el Orden de Santiago, Capitan General / de los Reales Exercitos de S. Majestad, y Virrey / de estos **Reynos del Perú, Tierra Firme, y Chile.** / El Doctor D. **Pedro de Peralta Barnuevo / y Rocha Benavides**, Contador de Cuentas y Peticiones de la / Real Audiencia y demas Tribunales de esta Ciudad por Su Majestad / **Doctor en ambos Derechos** Catedrático de Prima de Matematicas / de esta **Real Universidad, Rector, que fue tres años de ella,** y / y Abogado que ha sido de dicha Real Audiencia. /

En Lima: En la Imprenta de Francisco Sobrino y Bados / Año de 1732”²⁰

²⁰ Peralta Barnuevo y Rocha Benavides, Pedro de. **Lima fundada**. En : *Colección de Documentos Literarios del Perú*. Compilador: Odriozola, Manuel de. Ed.: Establecimiento de Tipografía y Encuadernación de Aurelio Alfaro, Lima, 1864; t. II, pp. 7-380.

La estructura del libro comprende :

PRIMERA PARTE

- Excelentísimo Señor (en 62 pags.).
- Aprobación (del Sr. Dr. Pedro José Bermúdez de la Torre y Solier, Alguacil Mayor de la Real Audiencia de Lima , en 17 pags.)
- Licencia del Real Gobierno, 12 de mayo de 1732 del Marqués de Castelfuerte, D. José de Muxica (1pag.).
- Aprobación (del M.R.P. Tomás de Torrejón, Cathedratico de Filosofía y Theología en el Colegio Máximo de San Pablo de la Compañía de Jesús, en 8 pags).
- Provisor de los Reyes (Dr. D. Andrés de Munive, 31 de mayo de 1732, en 1 pag.).
- Dedicatorias a Peralta (en sonetos y romances) de :
 - . Angel Ventura Calderon Cevallos y Bustamante.
 - . Antonio Sancho Dávila Bermúdez de Castilla.
 - . Miguel de Mudarra De la Serna Roldós (2 sonetos).

- . Francisco de Robles y Maldonado (soneto y romance)
- . Joseph Bernal (romance).
- . Miguel de Portillo y Silva (romance).
- Prólogo (incluye fe de erratas, 20 pags.).
- Argumento.
- Desarrollo del poema : Canto I al Canto V (de la Pag. 1 a la 209).
- Índice (también anota los asuntos más notables de la primera y segunda parte).
- Abreviaturas :
 - . C, significa Canto.
 - . O, “ Octava.
 - . N, “ Número del margen.
 - . S, “ Siguietes.
- Índice de nombres.

SEGUNDA PARTE :

- Protestación del Autor (refiere a las críticas recibidas de parte de las Congregaciones, señalando que las reflexiones sobre temas religiosos están contenidas en los Decretos Apostólicos de la Santa Congregación de los Sangrados Ritos de 1525 del Papa Urbano VIII).
- Desarrollo del poema (del Canto Sexto al Canto Diez).
- Formato : 20 X 15 ctms.

Los sentimientos y pensamientos liberalizados por Peralta en este poema, apuntan a que el lector tome conciencia de la organización espiritual preñada de epismo que nutre la estructura cultural del peruano. En este proyecto, el poema escrito bajo técnica racional en *diez* cantos, sumando en totalidad *1,174* estrofas, presenta: *Canto Uno, 80 estrofas; Cantos Dos, 65; Canto Tres, 70; Canto Cuatro, 90; Canto Quinto, 84; Canto Seis, 144; Canto Siete, 296; Canto Ocho, 96; Canto Nueve, 127; y, Canto Diez, 121*; utilizando, para este efecto los procedimientos de la octava real .

Además, Peralta según el modelo didascálico del renacimiento, anota a pie de página todo un cuadro explicativo de los prototipos simbólicos y racionales de matices históricos y míticos greco-latinos conjugados en las metáforas, con la finalidad de dotar de eficacia reflexiva al poema, características del barroco decadente en evolución al neoclasicismo.

Asimismo, en **Lima fundada** se advierte la acción reflexiva de su autor en torno al tiempo y al espacio expuesta en forma implícita, lo que - desde la óptica del siglo veinte - representa una resolución intelectual situada en la demostración de un hecho singular de gran significación, tanto, que merece ser considerado dentro del conjunto de hechos universales. Esta consideración en relación al tiempo y al espacio - que recién surgiría a partir de los

acontecimientos intelectuales de la Enciclopedia francesa - resultan sorprendentes si se tiene en cuenta que en 1732 (año de la edición del poema) tanto en el Perú como en América hispánica resultaban desconocidos. De ahí que resulta imperioso tratar los argumentos sobre el tiempo y el espacio que expone Peralta en **Lima fundada**, en el propósito de establecer el cuadro de proposiciones teóricas :

7.1.1 Noción de historia.

En **Lima fundada**, Peralta propone una idea de historia relativamente *nueva* para su época. Es decir, para él la historia no es un proceso rectilíneo, donde los acontecimientos se suceden unos a otros en forma secuencial como si se tratara de las “cuentas de un rosario”²¹. Peralta muestra estar poseído de una reflexión que rechaza la existencia de “una sola historia” y de la visión lineal, para dar paso al concepto de las realizaciones en paralelo y, como tal, establecer que la experiencia del presente se explica por una serie de experiencias del pasado. El Perú en los tiempos de Peralta - de acuerdo a lo expuesto en párrafos anteriores - se caracterizó por ser la potencia dominante de América Austral. Ello, fue posible por el encuentro de dos grandes

²¹ La filosofía aristotélica - escolástica expuesta en la Cátedra *Santo Tomás de Aquino* que se impartía en la Universidad de San Marcos desde su fundación hasta la reforma de 1776, enseñaba que la **historia** como **arte liberal** es un ejercicio de **elocuencia, retórica**. Y, desde la óptica filosófica reposa en la tesis del **movimiento** (primera prueba de la existencia de Dios) : todo lo que se mueve es movido por otro motor ; si este motor se mueve, necesitará a su vez otro, y así hasta lo infinito ; esto es imposible, porque no habrá ningún motor si no hay un primero, y este es Dios. (*Summa theologica*, primera **vía** - de las cinco -. De ahí la teoría que conceptúa la historia como la exposición

historias : la de los Incas y la de España. Esta conclusión de Peralta parte no sólo de la comprobación empírica de los hechos, sino por el raciocinio surgido de la premisa astronómica que reconoce que en el espacio estelar los cuerpos se desplazan en trayectos curvos²² y como tal existen recorridos paralelos que en determinado momento se encuentran. Por ello, al tratar la observación de Galileo respecto a Júpiter, Peralta escribe :

“Como Saturno al Eter subsecuente

Es el cielo de Gerion(20) con tres luceros :

Como de Jove al globo refulgente

Le forma cuatro lunas sus arqueros :(21)

Como del duro Marte el astro ardiente

Es el igneo solar de los guerreros ;

Todos, que a lo que anhelan se detienen ;

Y huyen del mismo termino a que vienen.(22)

(9, 29)

Y en la nota marginal (21), Peralta agrega *“Observó el Galilei andar al alrededor del globo de Júpiter cuatro estrellas que se llamaron después sus satélites, o arqueros, por acompañarle siempre donde va”*.

de hechos a la manera de “cuentas de rosario”, por tanto sólo existe una sola historia : la de la salvación

²² Peralta en la Universidad de San Marcos se desempeñó como Catedrático de Prima de Matemáticas y Astronomía y detentó el cargo de Cosmógrafo Mayor de los Reinos y provincias del Perú, entre otros.

De ahí a que en **Lima fundada**, se advierta lo siguiente :

a) Primera historia (Canto Primero, Estrofas del I al LXXX): los acontecimientos de Panamá : inicio de la campaña conquistadora, los tres viajes de Francisco Pizarro. Esta historia concluye con el desembarco de los conquistadores en Tumbes .

b) Segunda historia (Canto Segundo, Estrofas del XVII al LXV) : el Imperio del Tahuantinsuyo desde su fundación hasta su fin con el encuentro entre Atahuallpa y Francisco Pizarro en Cajamarca.

c) Tercera historia (Canto Tercero, Estrofas del I al LXX) : final de la empresa conquistadora y del Imperio del Tahuantinsuyo : la muerte de Francisco Pizarro y los Incas Huascar y Atahuallpa.

d) Cuarta historia (desde el Canto Tercero al Canto Décimo) : surgimiento de la nueva historia, la de los Reinos y provincias del Perú, afianzada en el tiempo a partir del fin tanto de la insurrección de Gonzalo Pizarro, como del Imperio de los Incas en el Cusco (sucesos de Vilcabamba), con el bautizo del Inca Sayri Túpac (que adopta el nombre de Diego de Mendoza).

. El reflexionar sobre los *cuatro* satélites de Júpiter, es decir, sobre la existencia de procesos independientes pero retenidos por un

proceso mayor , permitió a Peralta establecer la existencia de tiempos simultáneos, que obedeciendo a su propia dinámica, movimiento, tarde o temprano tenían que encontrarse por la acción de una fuerza mayor. Por ello, escribió :

“La tierra insigne forma movimientos : (96)

En el cielo fenómeno aparece, (97)

Que periódicos presta lucimientos,

De donde juzgarán, ser los cometas,

No vagas luces ya, reales planetas.. (98)”

(6, 96)

“ El que de la moderna Astronomía

El Príncipe será Casini claro,

Será el lince celeste, que algún día

Este comenzará sistema raro : (99)”

(6, 97)

Desde esta visión astronómica conceptuó y expresó a manera de ejemplo práctico el desplazamiento de las diversas historias que se encuentran finalmente en el Perú: la historia de la empresa conquistadora se inicia en Panamá y concluye en Tumbes al descubrir Pizarro la existencia de una historia distinta a la española, la de los Incas que, a la vez, termina en los acontecimientos de Cajamarca luego de haberse desarrollado desde tiempos inmemoriales. Esta

visión resulta verdaderamente excepcional si se tiene en cuenta que se trata de un hombre del XVII en tránsito al XVIII : la visión *relativa del tiempo* (conquista del siglo veinte) Y, ello constituyó - en nuestra opinión - un hecho de *ruptura* si se tiene en cuenta la “teoría” de historia a manera de “cuentas de rosario”. La existencia de tres tiempos paralelos, cada uno desplazado en su propia órbita : de España, del Tahuantinsuyo y el de la conquista, dará como resultado luego de converger en el surgimiento de una nueva órbita, la de los Reinos y provincias del Perú. Peralta exclama :

*“Estas serán las glorias, las grandezas
Del Perú rico, de la ilustre Lima,
Que han ganado sus bélicas proezas,
Que ahora el Olimpo fabricar te intima :
Estas serán las luces, las purezas,
Con que excelsa en sus hijos se sublima ;
Pues en la ciencia y santidad que encierra
Se labrará un Empíreo de la tierra.*

(7, 281)

De esta manera, el esquema de Historia del Perú que presenta Peralta resulta, pues, similar al del Inca Garcilaso de la Vega, no en vano refiere en el Canto Primero, Estrofa XLI “(...)si muero no es mi pérdida importante” y en nota 28 a pie de página, escribe “Garcilazo

parte 2 cap. II. ; en el Canto Tercero, Estrofa XXI, señala “(...) *Del Rimac el oráculo parlero, Silencio es que a las voces se endurece*” y en nota 14, dice “*según Garcilaso*”, entre otras alusiones más . Estas referencias al autor de los *Comentarios Reales*, revelan obviamente el conocimiento que Peralta tenía de esta obra. En nota marginal del Canto Sétimo, Estrofa CLIV, registra “*El Inca Garcilaso de la Vega imprimió la célebre Historia del Perú, en dos tomos, y la de la Florida*”. Por ello, no tiene inconveniente en presentar el siguiente esquema :

- Historia de la Conquista del Perú.
- Historia del Imperio del Tahuantinsuyo.
- Historia de la anexión del Perú a la corona española.
- Historia de los Reinos y provincias del Perú

La racionalización sobre el tiempo que manifiesta poseer Peralta tiene, pues, en su propia subjetividad y naturaleza interna las concepciones de quien busca - tal como se ha manifestado - construir esferas de valor histórico distintas a las españolas. De ahí el deseo explícito de ubicar al Perú en el escenario de los grandes acontecimientos históricos del mundo que, desde otra perspectiva revelan, también, que Peralta estaba en posesión de una *racionalización de la cultura peruana* en términos de diferenciación con la española.

7.1.2. Noción geográfica.

Los conocimientos de la ciencia geográfica que exhibe Peralta en **Lima fundada**, son los de quien ha agudizado el sentimiento a partir de la Cosmografía, en otras palabras, de quien describe el mundo a partir de la astronomía con la finalidad de elaborar cartas náuticas y mapas. Por ello, en su aventura épica describe la superficie humana del Perú²³, se detiene en el acontecimiento y traza la preponderancia del hombre sobre el medio. Peralta, pues, postula la idea - en forma intuitiva - de la *geografía humana*, donde el espacio ocupado por la urbe²⁴ adquiere sentido en su pretensión de universalizar al Perú.

²³ La Geografía como ciencia que estudia los múltiples elementos de la Tierra (clima, hidrografía, vegetación, fauna, riquezas minerales, etc.), además de las causas y efectos de los llamados “hechos geográficos”, recién surgirá en el siglo XIX.

²⁴ Lavellé, Bernard :“*En América, uno de los rasgos más originales y quizá uno de los más significativos de la colonización española fue sin duda, desde los primeros decenios, la preeminencia del factor urbano (...)en el Perú, otro hecho determinante vino a reforzar aún más, si necesario fuese, esta forma de proceder : la existencia de viejas metrópolis prehispánicas, con múltiples funciones políticas, económicas o religiosas, e incluso impresionantes de esplendor como el famoso Cuzco de los Incas, y apoyados en grado diverso sobre una red secundaria de ciudades(...) En el Perú, en lo que concierne al problema de la capital , se efectuó de otro modo (distinto al de México, cuya capital fue construída utilizándose las piedras de Tenochtitlán) (...)Pizarro y los suyos optaron por establecerse en un oasis costero a pocas leguas del océano. Allí fundaron el 5 de enero de 1535 una ciudad y la bautizaron, con motivo de la fecha, la Ciudad de los Reyes, que pronto se convirtió en Lima, por deformación, sin duda, de la palabra Rimac, nombre del pequeño río que la atraviesa(...)hubo que esperar la creación del virreinato de Nueva Granada para que Lima cesase de tener autoridad sobre toda América del Sur española(...)Se adivina fácilmente el orgullo de estos contemporáneos ante lo que, indudablemente, era la más bella realización española del país. A diferencia de lo que pasaba en el Cuzco, donde los españoles se habían instalado en las realizaciones de sus predecesores incas, en Lima se había partido de la nada”*. En : **Las promesas ambiguas ; criollismo colonial en los andes**. Ed. Instituto Riva Agüero, Pontificia Universidad Católica del Perú, Lima, 1993 ; pp. 129 - 131.

Desde esta perspectiva, Peralta presenta una sola referencia geográficas : el espacio urbano. Pero, la referencia al lugar adquiere doble dirección : a) alusión a las personas de un determinado lugar : “los de Chile”, “los de Quito”, o “Chile pide”, “Quito exclama”, etc. ; y, b) la urbe en calidad de escenario del acontecimiento histórico : “en Cajamarca fue el encuentro”, “en Tumbes bajó Pizarro”, “lo enviaron al Paraguay”, etc. ; y también, como espacio del paisaje cultural :

*“En tanto ya al famoso Pachacamac
Baja el héroe para ideal ilustre
Ciudad, que será asunto de la fama,
Grande del orbe nuevo emporio ilustre :
Nueva grandeza, nueva acción le llama,
Porque su gloria el tiempo no la frustre,
Y así también al cielo que lo asiste,
Aún las eternidades le conquiste.”*

(4, 44)

En esta línea emotiva, Peralta presenta las siguientes referencias geográficas :

- Trujillo (8, 38)
- Santa Fe de Bogotá (8,54 ; 4,62)
- Tumbes (1, 1 ; 1,38 ; 2,1)

- Cajamarca (3,1)
- Cusco (2,16 ; 3,14 ; 4,36 ; 8,87 ; 9,1 ; 9,55 ; 9, 123 ; 10, 52 ; 10, 66)
- Quito (3,14 ; 3, 48 ; 6, 125 ; 7, 69)
- Jauja (3, 25)
- América (4, 21 ; 4, 82 ; 4, 87)
- Chile (4, 61 ; 7, 23 ; 7, 97 ; 7, 149)
- Paraguay (4, 70 ; 7, 229)
- Potosí (4, 77)
- Panamá (Itsmo) (1,1 ; 10, 54)
- Concepción (Chile) (5, 19)
- Pisco (6,8)
- Guayaquil (6,8)
- Camaná (6, 9)
- Arequipa (6, 30 ; 7, 69)
- Puno (6, 43)
- Paita (6, 65)
- Santa (6, 67)
- Casma (6, 67)
- Huaura (6, 68)
- Valparaíso (7, 97)
- Amancay (10, 60)
- Puná (1, 73)
- Zaña (5, XII)
- Orinoco (5, 27)

- Huamanga (7, 32)
- Apurímac (7, 40)
- Tucumán)7, 50)
- La Plata (Buen Aire) (7, 50)
- Charcas (9, 30)
- Asunción (9, 32)
- Marañón (4, 73)
- Río Magdalena (4, 71)
- Rimac (7, 34 ; 8, 88 ; 10, 14 ; 10, 15 ; 10, 16 ; 10, 23 ; 10, 27 ;
10, 28 ; 10, 32)
- Maule (8, 47)
- Lima (en todo el poema)

No obstante la predilección de Peralta por lo urbano, canta a la naturaleza no en cuanto a paisaje sino por concentrar riqueza. En el Canto 1, Estrofa 64, escribe :

*“Cuánto en montes me das de plata y de oro
Cuánto ya en los demás duros metales, (36)
Que hacen un nuevo cielo de tesoros,
Que al mundo dan eternos materiales :
Cuánto de preciosas piedras atesoro. (37)
Cuánto en perlas engendran más cristales,
Que brillan, en mis senos colocadas*

Breves astros auroras congeladas”

Y, en el mismo Canto, Estrofa 65, prosigue :

*“Cuánto ya en nuevas aves resonantes,
 Cuánto en manchados brutos de dolores,
 Que de la esfera son liras volantes,
 O útiles de las selvas pobladores ;
 Cuánto en frutas y flores doy fragantes,
 Cuánto ya en específicos (38) y olores,
 Que son riqueza nunca concebida,
 Del gusto del aliento y de la vida”*

Y, en nota a pie de página expone sobre las “increíbles” riquezas del Perú descubiertas entre 1583 a 1630 : 12 minas de oro, 17 de plata, 6 de oro y plata mezcladas , 6 de azogue , 5 de cobre, 1 de estaño, además de sal, azufre, piedra lipe, alumbre y “otros fósiles” ; e igualmente refiere al hallazgo de una mina hierro ; *“lo que hasta ahora se han descubierto, hacen que toda la cordillera sea como una mina continuada”*. Además, anota Peralta sobre la existencia *“en abundancia de esmeraldas”* y de *“zarza, quina o cascarilla, ipecacuana y otros”*.

El propósito de Peralta es, pues, el de exaltar la riqueza que guarda la naturaleza peruana en su calidad de “*gracia de Dios*”, y ello es motivo para decir refiriéndose a la fundación de San Marcos :

“Este de Lima al inclito Ateneo (35)

Será quien dé a los sabios estatutos :

Perú de ingenios, que dará al deseo

Musas por minas, ciencia por tributos :

Con quien no habrá Helicon, no habrá Museo

Que le compita los canoros frutos ;

Pues resonando siempre en ambos polos

En cada aula tendrá muchos Apolos”.

(5, 38)

Esta referencia a San Marcos - a quien le dedica 28 estrofas recién en el canto Sétimo - se relaciona con la actividad que debe tener su comunidad para honrar el Reino del Perú. Así en el Canto Quinto donde aparece sorpresivamente la referencia a la Universidad, escribe Peralta en el *Argumento* :

“El sacro protector genio glorioso

Prosigue el Vaticinio en que aparecen

Los que ha de regir reino famoso

Aun solo con sus sombras lo esclarecen ;

(...)”.

Los que han de regir el destino de los Reinos del Perú, en el decir de Peralta, por ser heredero de un *gran* pasado - Imperio de los Incas e Imperio Español - y guardar en su territorio “*riqueza nunca concebida ...*” tienen que ser formados en el “*Perú de ingenios, que dará al deseo, Musas por minas, ciencias por tributos...*”.

Peralta, en suma, no ofrece una exaltación bucólica del espacio geográfico, sino toda una revelación práctico - moral y estético - expresivo (de su época, claro está) del espacio natural en el que se asienta la sociedad de América Austral, en el propósito de insuflar sentimientos de afirmación individual del Perú, a fin de lograr su universalidad.

1. Título

El título del poema, **Lima fundada**, connota, ya, el propósito dialéctico -sin proponérselo, obviamente- de Peralta, auspiciar la afirmación de una historia distinta a la española, hecho que conduce a negar implícitamente los términos impuestos desde la metrópoli dominante. Es decir, desde antiguo en la cultura occidental y cristiana, aparece la ciudad como símbolo de un conjunto de valores capaces de generar las razones del poder, por ejemplo, Jerusalén fue

para los judíos, como Atenas para los griegos, o Roma para el imperio o Florencia o Toledo para los renacentistas: finca donde se concentran los más diversos talentos políticos, científicos, artísticos, sociales, etc., y, como tal, - según práctica social admitida - lugar donde residen los más encumbrados representantes de la aristocracia. Peralta, en tal sentido, quiere contestar que no sólo Europa tiene ciudades importantes, sino también América, y esa es la Ciudad de los Reyes, Lima, la más representativa de América Austral. Se trata, pues, de un canto de gesta, donde las estructuras de tradición apuntan a revelar el mundo épico y mítico de los autores y actores del Perú a partir de la nueva idea de país surgida de los acontecimientos del siglo XVI.

La exposición de Peralta a partir del título, concentra también la intención de organizar un juicio de valor en torno a la acción humana desarrollada a crear una nueva historia. Y, como tal, presenta tramas ordenadas a partir del conflicto entre el Inca Atahualpa y Francisco Pizarro, entre los conquistadores hispanos y el poder imperial de España, entre los mismos conquistadores, más los hechos religiosos, artísticos, educacionales, intelectuales, etc. habidos en el Perú, todo ello

en calidad de producto independiente con respecto al de España.

2. Clave del argumento

Los propósitos de Peralta con *Lima fundada*, en términos subjetivos, se revelan a partir de una exposición de desgarrada racionalidad:

*“¡Ay de mi! que aunque así no te enterezco,
¿Qué haré, cielos, que haré en tal amargura,
Si aun dando dos Imperios, no merezco
De tu pecho ablandar la esquivez dura?
Si la virtud te impide, esa te ofrezco;
No del amor te llamo a la dulzura;
Pues muriendo a tu lado, haré en tal lance
El efecto valor, martirio el trance”.*

(8,88)

El “Ay de mi”, “dando dos Imperios, no merezco”, “martirio el trance”, representan las voces de una vida sustanciada por relaciones de conflicto, a partir de constatar las operaciones políticas de quien regula socialmente su existencia: España:

“(263) *Error común que corre en España, de la decrepitud o fatuidad en que se imagina que los ingenios de los españoles de la América, y consecuentemente los de Lima, apenas tocan en la raya de la edad sexagenaria, sin fundamento de razón (repugnándoles esta en países, donde reina la luz hasta en las peñas, y la fecundidad hasta en la arena) (...)*”

(7, 282; p/pg.).

El trasfondo sentimental de Peralta de escribir *Lima fundada*, corresponde al de un estamento social desfavorecido por determinadas normas y valores surgidas de una práctica social negativa, encaminada a rechazar con resolución todo aquello que considere “peligroso” para sus intereses. Este trasfondo, de otro lado, pone de manifiesto la conciencia de singularidad histórica dentro del universo histórico de la cultura occidental. Por ello, Peralta elabora una teoría en forma implícita: los Reinos del Perú tienen su propia historia, surgida en forma dramática de los episodios escritos por la vida de quienes encarnaron al Imperio de los Incas y el Imperio Español; pero, por los prejuicios eurocéntricos, el peruano conciente de su identidad histórica conoce un desgarramiento interior del que tiene que sobreponerse a partir de sus propias propuestas intelectuales y artísticas, sólo así logrará desplegar

las potencialidades que le permitan el progreso material y espiritual. *Lima fundada*, es, pues, un poema contra la “España, de la decrepitud y la fatuidad”.

3. Personaje principal

En *Lima fundada*, el personaje principal, a pesar del sinnúmero de personajes, es *Francisco Pizarro*. Peralta lo presenta como la expresión inagotable del valor ante la adversidad, como el hombre que sin límite alguno busca la reconciliación con Dios en el momento de la muerte, como la encarnación del héroe que ha puesto en marcha un proyecto visionario. Es, pues, Francisco Pizarro la historia de una gran epopeya como fue la conquista del Imperio de los Incas, la fundación de Lima, la expansión a partir de ella del cristianismo y los valores de la cultura occidental por Sudamérica.

Por los acontecimientos de 1532 en el Perú, se ha presentado una colisión frontal de interpretaciones sobre la imagen de Pizarro y su manera de encarar las circunstancias derivadas de la prisión y muerte de Atahualpa, de la configuración y reparto del botín de guerra, apelando en gran medida a su origen social o a su investidura como Marqués de

Atabillos por mano y espada de Carlos V. Como todo hecho humano determinante de trascendentales consecuencias, la discusión se impone. No obstante, cabe señalar, que a mitad del siglo XX hacia adelante todavía se trata el tema Pizarro como lo demuestran, por ejemplo, Raúl Porras Barrenechea con su *Pizarro* o José Antonio del Busto con *Francisco Pizarro, el marqués gobernador*. El historiador Waldemar Espinoza Soriano, de clara militancia en el indigenismo, ha escrito en los años noventa sobre la imagen de Pizarro:

“(En) Pizarro (se) revelan cabalmente su habilidad, su astucia política. Toda su conquista la rigió mediante la referida táctica; dicho de otro modo, se aprovechó de las divisiones para vencer. Con gran inteligencia sacó partido de la rivalidad de las etnias o naciones regionales contra el poderío del Cusco (...) Pizarro, es innegable, no inspira cordialidad entre ninguno de nosotros, pero despierta admiración (...)”²⁵.

Si a una persona como Waldemar Espinoza *Pizarro* le despierta “admiración” a poco de finalizar el siglo XX, con mayor razón todavía a Pedro de Peralta que nació y radicó toda

²⁵ Espinoza Soriano, Waldemar. “La caída del Tahuantinsuyo y la resistencia Inca”. En: **Alma Mater**, Revista de Investigación de la UNMSM, N° 6, diciembre, Lima, 1993; pp. 32 y 35.

su vida en Lima, capital de los Reinos y provincias del Perú, que entre los siglos XVI al XVIII dominaba la mayor parte del territorio sudamericano.

Pizarro es para Peralta, un punto de referencia obligatoria para reflexionar sobre los asuntos del mundo, y también un instrumento que le permite elaborar un argumento contestatario a Europa. Y, por ello, es el héroe de la epopeya que canta.

4. Ideas en el argumento

Pedro de Peralta construye el argumento de *Lima fundada*, a partir de la idea de que el Perú procede de dos grandes núcleos culturales; el Imperio de los Incas y el Imperio Español. Esta racionalidad se desarrolla, conforme a su lógica y los valores por él acuñados, exaltando el papel épico del Inca Atahualpa y el Marqués de Atabillos Francisco Pizarro. Para este efecto, acentúa la realeza y conciencia moral de los actores principales de la epopeya, más el entorno nutrido de acontecimientos gloriosos teñidos de valor, infortunio y tragedia. De esta manera Peralta “cuenta” la historia del Tahuantinsuyo, de sus monarcas, al igual que los viajes de

Pizarro hasta el encuentro con Atahualpa en Cajamarca. De allí continúa la tarea de epopeyizar la muerte del trágico Huascar por orden de Atahualpa y el ajusticiamiento de éste dispuesto por Pizarro, en medio del sufrimiento del pueblo.

Peralta, en su proyecto poético, evidencia estar dispuesto a “contarlo todo” y habla de la guerra entre pizarristas y almagristas por el oro del Perú; de la fallida expedición de Almagro por Chile; del pie de guerra de Manco Inca, tratando de reconquistar el Imperio perdido; de la toma del Cusco con la muerte de Juan Pizarro; de la captura y sentencia de muerte aplicada a Diego de Almagro; del asesinato de Francisco Pizarro; de la Rebelión contra España de Gonzalo Pizarro; de la muerte del primer Virrey Blasco Núñez de Vela; de las campañas de los “gonzalistas” con Lagasca; del fin de la insurrección con la victoria del Rey de España.

Así, en el marco de esta epopeya Peralta exalta la fundación de la Ciudad de los Reyes, Lima, de sus merecimientos como metrópoli y capital de los Reinos y provincias del Perú, el más grande imperio sudamericano entre el XVI al XVIII. Bajo este punto de vista, “relata” como las armas impusieron el orden del Perú en Chile por la

insurrección de los araucanos; enaltece los combates navales que impidieron el desembarco de los piratas ingleses en suelo peruano; ensalza la lealtad de Santa Fe, Quito, Charcas, Tucumán, La Plata, Asunción y otras, a la Real Audiencia de Lima.

Para este proyecto, naturalmente, Peralta enaltece la fidelidad de la Real Audiencia de Lima a la Monarquía de España; del favor que gozó de parte de Carlos Quinto y sucesivos reyes, ponderando al mismo tiempo su autonomía de gobierno en relación a la metrópoli.

Pero, para que la imagen sobre el Perú que él elabora sea completa, enfatiza sobre la nueva valoración del individuo nativo a partir de su conversión al cristianismo. Así, cuenta que en los primeros tiempos de la conquista los indios fueron “obligados” a “salvarse”, pero, luego, al finalizar la guerra entre pizarristas y almagristas, lo hicieron en forma ejemplarmente pacífica. Esta circunstancia significó que el indio sienta que es hijo de Dios y como tal se encuentre preparado, incluso, a predicar sobre la palabra de Jesucristo en calidad de sacerdote. En este énfasis, Peralta realza el papel de las congregaciones religiosas, del pavoroso martirio de docenas de misioneros; del sentido evangelizador que nutrió a Toribio

de Mogrovejo. Además, dando paso a su iluminación mística, Peralta pondera sobre las santificaciones de Toribio de Mogrovejo, Rosa de Lima, Francisco Solano, Juan Masías, las que son presentadas como una muestra de la grandeza de Lima sobre todas las ciudades del continente americano.

Con estas consideraciones, Peralta relievra el papel jugado por Lima como finca del arte y la sabiduría. En este propósito da cuenta de la construcción de espléndidos templos como la Catedral, San Francisco, Santo Domingo, etc.; de la existencia de certámenes poéticos, musicales y teatrales; de la grandeza sin par de la Universidad de San Marcos, señalando el tiempo en el que fue Rector y del aula magna que mandó construir; también, del carácter de la imprenta de Antonio Ricardo y las que posteriormente se fundaron. Además de lo expuesto, Peralta, informa sobre la actividad intelectual y científica, anotando los principales títulos de las obras y los nombres de sus autores.

En esta dirección, Peralta no quiere que se le quede nada por contar, y describe las características del gobierno de cada uno de los Virreyes; sobre las orientaciones de cada uno de los Obispos; al igual que sobre la gestión de cada uno de los

Rectores de San Marcos; los tres más importantes cargos de los Reinos y provincias del Perú.

Pero, con la finalidad de demostrar que Lima, por su historia fundacional y los valores materiales y espirituales que la nutren, se encuentra en un nivel superior a muchas ciudades oficialmente admitidas como “grandes” o magnas, construye una racionalidad demostrativa a partir del método comparativo, y así, con arreglo a la historiografía y la anécdota, deja de lado a un número significativo de ciudades europeas.

La idea fuerza de Peralta, en la perspectiva de tiempo, es la de evidenciar una historia distinta a la española en un espacio geográfico radicalmente diverso al peninsular. Es, pues, el sentimiento y pensamiento del criollo Peralta el que se evidencia, cuya cuestión de fondo, viene a ser la afirmación de una historia que no comenzó con Pizarro; que los Reinos del Perú contienen una riqueza y poder capaz de lograr un acuerdo interno lo suficientemente sólido susceptible de generar una racionalización jurídica y distinta a la de España. De ahí que recuerde que, en Lima, Martín del Barco de Centenera escribió y editó el poema *Argentina y la conquista del Río de la Plata con otros acontecimientos de los Reinos del Perú*, que contiene la descripción histórica y geográfica de la provincia

del Buen Aire y, a la vez, concentra las emociones que se utilizarían para denominar al Virreinato del sur como del Río de la Plata y posteriormente a la república. Asimismo, evoque a que también en Lima Pedro de Oña escribió y editó *El Arauco domado*, verdadero canto de gesta de Chile. En esta perspectiva, deja constancia que desde Lima, con arreglo a los fines de la evangelización, Asunción fue insertada a la esfera cultural del virreinato peruano, significando, también, la edición del primer diccionario de la lengua guaraní y su enseñanza en la Universidad de San Marcos. En situación análoga presenta a Santa Fe, Nueva Granada, Quito, Potosí, es decir, como ciudades colmadas de belleza y riquezas, bienes éstos logrados gracias a la decisión de Lima de concedérselos.

Las ideas argumentales que Pedro de Peralta presenta en *Lima fundada*, son, en suma, una exposición sobre los contenidos de una cultura poseedora de componentes cognitivos y expresivos propios; y, por ende, se encuentran en capacidad de desarrollar en el futuro una historia autosostenida, cuya forma será distinta a la de España.

5. Escenas de *Lima fundada*.

Peralta, en el intenso e inmenso esfuerzo emocional y racional desplegado en su poema, premunido del espíritu universalista de la época, ofrece en su recorrido ontológico y estético un - inabarcable - complejo de escenas que van desde lo histórico, geográfico y astronómico, de un lado, hasta lo teológico, filosófico y literario , además de aspectos míticos , exegéticos, científico - natural, etc., de otro lado. Por ello, con la finalidad de ilustrar el complejo escénico de *Lima fundada*, se presentan algunas escenas del discurso poético, con la finalidad de caracterizar las razones de su propuesta subjetiva :

. *El Imperio de los Incas* (algunas escenas)

. “De *Llauto* real, de que lució pendiente
Puerpúrea Mascapaicha o fleco bello(2)
 (Insignia augusta de su augusta gente)
 Cubrió las sienas, coronó el cabello :
 De igual púrpura manta refulgente
 Sobre azul traje, tan vivaz destello
 Daba la luz, que poco hacer presumen
 En admitirlo rey, al verlo númen” . (2, 15)

En esta estrofa XV del Segundo Canto, Peralta en el propósito de exaltar la historia del Tahuantinsuyo, muestra, a

manera de introducción, la grandeza y la altura de los Incas a partir de los símbolos reales : *llauto* y *mascapaycha* . Y, es que la imagen de la majestad del hombre sobre otros hombres recae desde siempre en su especial indumentaria. Así, Peralta en el deseo de presentarle al lector las cualidades de los grandes gobernantes que había tenido el Perú antes del arribo de Francisco Pizarro, escribe en la nota marginal (2) “*Llauto era una faja tejida de diversos colores de que ceñían la frente los Incas y de que pendía un fleco cermesí que cogía de sien a sien, llamado Mascapaycha, diadema o real insignia de los reyes*”. Porque, el Perú en el énfasis de Peralta tuvo una “insignia augusta” para su “augusta gente”.

Definida la majestad de los Incas, Peralta da inicio a su visión retrospectiva y se introduce en las honduras del Imperio, busca su génesis, y encuentra a Manco Cápac y al Cusco, al hombre y su entorno, y dice :

*“Este pues noble Manco soberano
 Con poder fundó igual corte y linaje :
 De oráculo fue el Cuzco no ya vano
 Erección, que a su luz prestó homenaje :
 Donde su juicio estableciendo ufano
 Divino a un tiempo el tronco y vasallaje,*

Dió tal fuerza a su augusta descendencia

Que hasta el adquirir les era herencia”

(2, 16)

El “noble Manco soberano, con poder fundó igual corte y linaje”, exalta Peralta. Y, es que “el poder”, dentro del sinnúmero de interpretaciones que hoy se tiene, en los tiempos de Peralta se definía como “*faculta, fuerça y potesta del soberano de mandar y gobernar*”²⁶, y los Incas por su propia naturaleza lo adpurían. El Inca es para Peralta, pues, una persona jurídicamente apta de “mandar”, por tanto tiene la capacidad de “fundar corte y linaje”, es decir, cuerpo de Estado (corte) y línea de ascendencia y descendencia directa (hijo con derecho de ascensión al trono por designación del padre) con miras de garantizar la continuidad y permanencia del Imperio a través del control familiar.

“El Sinchiroca, fundador segundo(5)

De la ilustre reciente monarquía,

Cuyo talento real, genio profundo

²⁶ Covarrubias y Orozco, Sebastián de. **Tesoro de la lengua castellana, o española**. Ed. Luis Sánchez, Madrid, 1611 ; p. 135. Reedición : Issued By Order of the trustees, New York, 1927.

De paz con las conquistas lo entendía :

El Viracocha que una causa al mundo

Alcanzó : más la huella que seguía(6)

Hicieron ver cautivarlo ciego,

Que tanta luz apaga un torpe fuego.”

(2,19)

La fundación del Imperio no se sitúa en la persona de Manco Cápac, sino que continúa en la acción de su hijo Sinchiroca. Llama la atención que Peralta silencie a los continuadores de la historia y se detenga en Viracocha. En las notas marginales (5) y (6), Peralta escribe, “*El Sinchiroca fue segundo Inca, hijo de Manco, dotado de todas las artes de la paz con que hizo florecer y dilató el imperio(...) El Viracocha, octavo Inca, hijo de Yahuarhuaca , conoció que el verdadero Dios era solo uno, y quiso destruir la idolatría, pero se lo embarazaron las concubinas*”. Peralta observa a estos Incas con ojos de cristiano : a Sinchiroca lo ha calificado de “genio profundo de paz” y a Viracocha “que conoció que el verdadero Dios era solo uno”. Esta caracterización es fundamental para entender el proyecto de Peralta : demostrar que los Incas, a pesar de no haber recibido el bautismo , revelaron los atributos de Cristo en su condición de hijo

de Dios. No olvidemos que el Apostol San Pablo reconoce en la persona de Cristo al “príncipe de la paz” y único ser que revela la naturaleza de “un sólo Dios”. Apreciaciones de este tipo probablemente debieron irritar a más de un inquisidor. Y, es que revelar los atributos de Cristo sin haber recibido el bautizo - en los conceptos de la época - resultaba, pues, *herético*. Además, si se tiene en cuenta otros calificativos, como “ilustre reciente monarquía”, “talento real”, etc. se podrá observar la posición de Peralta :mostrar que el Imperio fue grande porque demostró estar ordenado por la fe. En la octava XX, Peralta al referirse a Viracocha, añade :

“Este ilustrado de varón divino

De quien el nombre y voz hubo mutuado(7)”

(2, 20)

Y a pie de página, agrega : *“hallándose este desterrado por el padre y reducido a estado de pastor, tuvo la visión de un varón venerable con crecida barba y vestidura talar (a quien llamó Viracocha y adoró por Dios), que le avisó del alzamiento de los Chancas contra su padre. Participóselo y habiéndola*

despreciado, acometido después de aquellos enemigos, salió huyendo del Cuzco con su gente. Pero habiéndoselas opuesto valeroso Viracocha los derrotó con tal estrago que quedó al lugar de la batalla el nombre de Yahuarpatapa, que en su idioma significa campo de sangre” .Viracocha, el hijo proscrito, el marginal, que vive del pastoreo y contempla su propia condición, es reconocido por Dios, de tal manera, que se le revela y recibe culto, y en señal de aprecio le anuncia lo que va a suceder en el Cusco. Viracocha fue Inca, no por decisión de Yahuarhuaca, su padre, sino del propio Dios. Esta visión de Peralta, que recuerda muchos de los pasajes del Antiguo Testamento, particularmente el de los *Salmos*, “la piedra que despreciaron los arquitectos es la fundamental”, parece responder en forma significativa al deseo de mostrar que el plan divino de la salvación se cumple independientemente de las orientaciones que sobre fe se hallan recibido. Peralta, pues, ha dejado de ser matemático, jurista o cosmógrafo, y habla como teólogo, es decir, en su reflexión se aprecia la constante bíblica de la relación Dios - hombre : Dios se revela en el marginal, el oprimido. Da la impresión que la valoración sobre Viracocha la hubiera efectuado

recordando el pasaje de la Carta del Evangelista San Juan, al decir : “Miren qué amor nos ha tenido el Padre para llamarnos hijos de Dios, pues ! lo somos !” (3 Jn. 3, 1). El despreciado Viracocha es, pues, para Peralta el salvador del Imperio porque supo reconocer la existencia de un sólo Dios verdadero, aunque se perdió por las mujeres, la “concubinas”. Aquí, se aprecia lo señalado en el *Génesis* : Adán pierde el paraíso por el mal consejo de Eva, la mujer.

Desde esta visión cristiana del mundo, Peralta continúa su recorrido por el Imperio, y se encuentra con el Inca Pachacutec, y exclama :

*“El Pachacutec siempre glorioso,
Que el Chuquimancu hallo tan resistente,
Que al asediarlo en Huarco numeroso,
Otro Cuzco del cerco hizo valiente : (8)
Al Cuysimancu, al Chimu poderoso,
Que tanta imperan en los valles gente,
Tan libres los rindió, que ya a sus leyes
De sujetos , lograron verse reyes”*

(2, 21)

Y, en el pie de página (8), Peralta añade :
“Pachacutec fue el noveno Inca, hijo de Viracocha. Envió a su hijo el príncipe Inca Yupanqui con su hermano Capac Yupanqui a sojuzgar al Chuquiuhancu que dominaba desde Lunahuaná hasta Chilca, en cuyos dos lugares solo había sesenta mil vecinos. Resistióse este valeroso. Sitiáronlo, mudando tres veces el ejército y haciendo de los cuarteles otro Cuzco. Rindiéronle y ejecutaron lo mismo con Cuysimancu que reinaba desde allí en otros cuatro valles en que se incluía el del Rímac o Lima, de donde pasaron a debelar al Gran Chimú que imperaba desde Chancay hasta donde hoy esta Trujillo. Pero todos obtuvieron de la benignidad de Pachacutec quedar con sus estados debajo del reconocimiento a su poder”. Pachacutec, hijo de Viracocha, es para Peralta “glorioso”, símbolo del gran conquistador : firme en las decisiones, implacable con quien se le enfrenta, magnánimo con el vencido. Y, el hijo de éste, Inca Yupanqui es visto por Peralta como el monarca que a pesar de la adversidad supo mostrar la grandeza de su linaje, y escribe :

“El Yupanqui que al ver desvanecida

De los Mojos la empresa, (9)de ardor lleno,

La que el Oriente vio gloria perdida

*Al Austro desquitó contra el chileno :
 Desierta, inmensa vastedad vencida,
 Que solo combatió con el terreno,
 Hizo ver un valor que formidable
 Rindió con lo increíble lo indomable”*

(2, 22)

Y, en la nota marginal, Peralta agrega : “*El Inca Yupanqui fue el décimo Inca, hijo de Pachacutec. Pasó en balsa el río Amarumayu con diez mil hombres, atravesando la montaña a la conquista de los Mojos que no logró. Y después emprendió la de Chile con cincuenta mil hombres, poniendo en los dos despoblados paradas de diez mil con víveres para el pasaje*”. Inca Yupanqui, es para Peralta el hombre de “valor formidable” que “rindió con lo increíble lo indomable”. Los versos y la explicación en nota marginal son lo suficientemente claros para revelar la actitud de Peralta, como es el mostrar la conducta política y militar de los Incas : conquistar pueblos dispersos para integrarlos en un estado - nación. Por ello, al referirse a Tupac Inca Yupanquí, escribe :

“A este gran templo y la alta fortaleza

La perfección debieron y el origen ;(10)

Pero libró en su vista su grandeza,

Sin mas los ojos que la voz dirigen :

Siguiólo el Tupac , cuya igual proeza

A los que el reino de la gloria rigen

Tanto venció al Oriente, (11) que presumen

Que aun quiso conquistar la patria al númen”

(2, 23)

Se trata, pues de confesar la gran admiración por el Imperio. En las notas marginales (10) y (11), Peralta anota sobre la obra de los del Cusco, que Tupac Yupanqui “*perfeccionó el templo del Cuzco que había erigido al gran Manco y labró su famosa fortaleza*” y que “*Tupac Inca Yupanqui undécimo Inca, fue hijo del precedente. Pasó a las partes orientales de esta América. Venció a los de Cajamarca y Chachapoyas y otras provincias. En la de Huánuco erigió templo al Sol con casa de vírgenes. Conquistó la de los Cañaris y en ella fabricó el gran templo de Tomabamba con insigne riqueza*”. Peralta, evidencia estar deslumbrado por la idea del estado - nación plasmada por los incas ; por ello, no sólo habla de las grandes conquistas y las anexiones respectivas, sino que se detiene en el arte, en la arquitectura, y enfatiza el “gran templo y la alta

fortaleza”, que no son otra cosa que la conquista del “númen”. De esta manera, el poeta Peralta da un siguiente paso y muestra el gran recinto del Imperio :

*“El Guaynacapac sucedió exaltado,
Haciendo a la victoria su influencia :
Tan hábil que al triunfar mas denonado
Hacia otro rumiento la prudencia :
Así de Quito el poderoso estado
Rindió, sin resistir la resistencia,(12)
Que es hacer vencedores los intentos,
De vencidos poner los sufrimientos”*

(2, 24)

Y, en la nota marginal (12), añade :
“Guaynacapac , duodécimo Inca, hijo del antecedente fue el más esclarecido de todos los Incas. Siendo príncipe conquistó el reino de Quito”. Peralta al elogiar la conquista de Quito, presenta en la persona de Huaynacapac, las cualidades del buen gobernante : “habilidad” y “prudencia” del vencedor frente al vencido. De ahí el calificativo de “el más esclarecido de todos los incas”.

La presentación del Imperio de los Incas a la manera de gran Estado que supo unificar a pueblos diversos, adquiere en las imágenes que elabora Peralta sobre el Cusco un matiz especial si se tiene en cuenta que el poema esta destinado a exaltar a Lima. Así, anota :

*“En Tumbamba con igual nobleza
 Otro fúlgido asombro resplandece, (17)
 Más de el del Cuzco es tanta la grandeza
 Que a todos su esplendor los oscurece :
 Sol de los templos es, cuya riqueza,
 Como de astros menores desvanece :
 Veráslo, y le será si te deslumbre,
 Tu cegar, elocuencia de su lumbre”*

(2, 30)

En las notas marginales (14), (15), (16) y (17), Peralta esclarece : *“Tenían los Incas palacios en diversas partes en que había jardines formados de plantas, flores y aves de oro y plata(...)Servían los Incas para los usos de la sazón de sus viandas y su mesa, de vasos de los mismos metales(...)La laguna de Titicaca, cerca de Chucuito, en que había un rico*

templo cuyo contorno estaba lleno de montones de oro que ofrecían los indios(...)En Tomebamba había otro templo insigne de riqueza”.

Esta exaltación del Cusco como capital del Imperio y las riquezas, recuerda el pasaje bíblico del *Ofir*, aquel lugar a donde iba la flota del rey Salomón a cargar oro. De esta manera, Peralta muestra su proyecto de conjunto: el Perú antes del arribo de los conquistadores hispanos no fue un territorio poblado por salvajes, sino el recinto de un gran Imperio, obra de seres excepcionales, cuyos gobernantes, los Incas, revelaron poseer un desarrollo espiritual tan grande, que, a pesar de desconocer el bautismo, recibieron la revelación de Dios a través de Viracocha. De ahí que su expansión fuera exitosa, construyeran un gran estado - nación y poseyeran enormes riquezas. El exaltar la historia de los Incas desde una visión cristiana en el contexto de la gran experiencia mística vivida en Lima del XVII en tránsito al XVIII resultaba, en nuestra opinión, el mayor homenaje que se podía realizar en el Perú de los tiempos de Peralta.

. *San Marcos* (algunas escenas)

En la nota marginal (35) correspondiente a la estrofa 38 del Canto Quinto (aludido en la *Noción geográfica*), Peralta escribe: “*Fundada la Real Universidad de San Marcos de Lima, la primera del Nuevo Mundo, por cédula de los Reyes D. Carlos y Da. Juana de 12 de Mayo de 1551, a solicitud de Fray Tomás de San Martín, del Orden de Predicadores. Confirmóse por Bula de S. Pio V de 15 de Junio de 1571. Establecióse primero en el convento grande de Santo Domingo, siendo su primer Rector el Dr. Gaspar de Meneses en 1572 y después en el año 1576 se trasladó al lugar donde hoy se ve (local antiguo del Congreso Nacional.- RFB). El 22 de abril de 1581 publicó sus constituciones D. Francisco de Toledo. El 16 de Diciembre de 1588 se expidió la Real Cédula para que gozase de los privilegios de la de Salamanca. Recopiló aquellas y añadió otras el Marqués de Montesclaros en 26 de Agosto de 1614*”. Esta anotación, obviamente, tiene la intención de mostrar la grandeza de Lima definida por Covarrubias como “*ciudad y gran Reyno de las Indias Occidentales*”²⁷. Es decir, Peralta quiere enfatizar que la grandeza de

²⁷ Covarrubias y Orozco, Sebastián de. **Ibidem**, p. 119. (Esta definición llama la atención por la fecha, puesto que en 1611, como en todo lo anterior, Lima aparece en los documentos peruanos y

Lima, del Perú, entre otras características, se debe a que posee una gran Universidad :

“Este de Lima al inclito Ateneo(35)

Será quien dé los sabios estatutos :

Perú de ingenios, que dará al deseo

Musas por minas, ciencias por tributos”

(5, 38)

El “inclito Ateneo”, tiene, pues, un origen real y pontificio del más alto nivel. Peralta, así, quiere decirle al mundo que la Universidad del Perú es una de las más importantes de cuantas existen por ser obra jurídica del más poderoso Emperador del mundo del XVI, Carlos V, y estar confirmada por un Santo, el Papa Pio V . Además, que posee los privilegios de la más importante Universidad española de la época, la de Salamanca. Y estas cualidades no las tiene ninguna otra de América y son pocas las que las poseen en el mundo. La postura de Peralta frente a San Marcos, es la

misma que en su tiempo habían mostrado Antonio de la Calancha (*Historia de la Universidad de San Marcos*

españoles como Ciudad de los Reyes, incluso en el blasón de San Marcos se lee en latín “Urbis Regum”, Ciudad de los Reyes).

hasta el 15 de Julio de 1647 ; Lima, 1647) y Diego de León Pinelo (*Semblanza apologética de la Universidad de San Marcos, Lima, 1648*), como es el mostrar la grandeza del Perú a través de su institución cultural más importante, la Universidad de Lima. De esta manera, dando continuidad a la tradición, Peralta reseña la calidad académica a partir de su cuerpo docente y la ubicación social de sus egresados. Así, escribe :

*“Allí brilla el prodigio peruano,**
Competencia del mérito y la suerte,
Que de sublime es casi soberano,
Que de ministro en astro se convierte ;
Este será el Ibarra,(120) que al limano,
Fuego es, si manda ; luz, si controvierte ;
De cuya pluma llorarán las prensas
El rigor de haberlas hecho inmensas”.*

(7, 121)

Y en nota a pie de página (**) descubre el nombre del “prodigio peruano” : “*D. Miguel Núñez de Sanabria. Oidor más antiguo de esta Real Audiencia y Capitán General de este Reino vacante*”. El otro “prodigio peruano” , “este será el Ibarra, que al limano (limeño.- RFB)”, es esclarecida su situación en la nota marginal (120) : “*Fue el Dr. D. Alvaro de Ibarra,*

catedrático de prima de leyes. Oidor más antiguo de su Real Audiencia. Asesor del Virrey Conde de Lemos , Capitán General de este Reino en vacante y Obispo electo de Trujillo". Peralta, en otra - de las innumerables - escenas sobre San Marcos, dice :

“Recoge la atención, vierte esplendores

A los Córdovas dos, que allí aparecen,

Y cuántos a FRANCISCO dan honores,

Tantos a la alta patria le merecen :(134)

Ambos serán con nítidos ardores

Un Sol, en que dos astros resplandecen,

Un mismo fuego en fin, que a fuer de unido

Brilla en dos serafines repartido”

(7, 138)

Bernard Lavallé al referirse a Fray Buenaventura de Salinas, dice *“militante criollista cuya obra constituye, sin duda alguna, un viraje en la expresión de la reivindicación criolla sudamericana”*²⁸, y al referirse a la descripción que Diego de Cordova y Salinas - hermano de Buenaventura - hace sobre Lima, añade *“el objetivo último (...) era el mostrar que su*

ciudad era por lo menos igual que las ciudades más prestigiosas del viejo continente”²⁹. Y, José Antonio Mazzotti, en alusión sobre el mismo asunto, agrega “Salinas es uno de los limeños tempranos que más claramente muestran su apego por la patria local y que, pese a su imagen negativa de la religiosidad andina, hace obvios sus reclamos sobre el tratamiento de los indios”³⁰. Si a fines del siglo veinte se hacen comentarios sobre los hermanos Buenaventura de Salinas y Diego de Córdova en términos elogiosos como los reseñados, luego, obviamente, de los grandes cambios vividos por la humanidad a partir de las revoluciones sociales, científicas y técnicas, no cuesta mucho imaginar la situación de Peralta, y también su conmoción espiritual, al momento de escribir sobre tan preclaros sanmarquinos. Sobre estos hombres que “la alta patria

le merecen”, escribe en la nota marginal (134) “*El padre Fr. Buenaventura de Salinas. Comisario general de Nueva España, imprimió dos grandes memoriales, el*

²⁸ Lavallé, Bernard. **Ibidem**, p. 134.

²⁹ Lavallé, Bernard. **Ibidem**, p. 137

³⁰ Mazzotti, José Antonio. “La heterogeneidad colonial peruana y la construcción del discurso criollo en el siglo XVII”. En : **Asedios a la heterogeneidad cultural**. Ed. Asociación Internacional

primero de la historia del Perú y excelencias de Lima, y el segundo en representación de sus servicios propios y de los méritos de los españoles americanos. El padre Fr. Diego de Córdova fue insigne cronista en su provincia. Imprimió un tomo de su crónica y la vida de San Francisco Solano". Y en tono de presagio de lo que harían Lavallé y Mazzotti , y otros, escribió :
"Ambos serán con nítidos ardores/ Un Sol, en que dos astros resplandecen". El recorrido por San Marcos llena de emoción a Peralta y exclama al tocar otra escena :

*"Vé esos varones dos, cuyos fervores,
 Siguiendo al tiempo las veloces huellas,
 Del Aguila y del Sol de los Doctores
 Son plumas dos, dos fúlgidas centellas :
 Calancha y Torres* del Perú esplendores,
 Que con purezas escribiendo estrellas,
 Harán que sea para cada ejemplo
 Cada letra un altar, cada hoja un templo."*

(7, 144)

Las “dos fúlgidas centellas”, “del Perú esplendores”, son “*El P. M. Fr. Antonio de la Calancha de la ciudad de la Plata, augustiniano, imprimió la crónica moralizada del mismo orden en el Perú, y en lengua latina otra ilustre obra de Inmaculatae Virginis Mariae Conceptionis certitudine. El Padre Bernardo Torres, augustiniano*”. Esta exaltación a Calancha, que también había tocado el asunto peruano, adquiere una singular importancia si se tiene en cuenta que *La crónica moralizada...* constituye, en el tiempo presente, una de las columnas documentales más importantes en las que reposa la fijación de las fronteras de la República del Perú. Es Calancha para Peralta “águila y sol de los doctores”. Otro personaje que le llama la atención es Diego de León Pinelo, de quien dice :

“Los que a uno y otro lado lo iluminan

Son los que a componer nuevo austral signo

De León más claro insignes se destinan ;(150)

De docto Apolo domicilio digno :(151) (...)”

(7, 156)

En la nota marginal (150), Peralta agrega : “*El Dr. D. Diego de León Pinelo, catedrático de prima de leyes y protector fiscal (protector de naturales.- RFB.)*

de la Real Audiencia de Lima, imprimió un libro panegírico Pro Academia Limensi. Y, en la (151), anota : “El Dr. D. Francisco Carrasco del Say, trujillano, Oidor de Panamá, imprimió In leges recapitulationis Regni Castellae . Tract. de casibus Curiae. Gutiérrez Velásquez Altamirano, catedrático de vísperas de leyes , escribió dos tomos de Oficio & potestate Vicarli Principis, ac de universali India administratione”. Así, Peralta le dice al mundo que la Universidad de San Marcos de Lima no sólo es grande por su antigüedad, sino que se encuentra iluminada por el “Sol de sus Doctores”. Otra escena que ilustra su proyecto, esta en relación a quien fue su maestro :

*“Mas !oh cuánto esplendor da la memoria
El que agradable, ilustre y grave brilla !
Tu el gran Peña serás, a quien la gloria (165)
Diera, a ponerle, la primera silla :
Lo menos te será tanta victoria,
Si es tu virtud más noble maravilla ;
Pues igual en los pobres y en los bultos,
Lees urgencias e interpretas cultos”.*

(7, 180)

En la nota marginal (165), Peralta agrega : “*Dr. D. Pedro de la Peña Cívico, catedrático de prima de cánones en al Real Universidad y Arcediano de Lima, maestro insigne de muchos singulares varones, y especialmente mío , cuya deuda ni igualé ni correspondería por más que pondere su sabiduría en todas las cátedras, en que siempre triunfó en el gobierno de este arzobispado de que fue Provisor y Vicario general, y su piedad ejercitada así en los pobres y en las religiosas que mantuvo como en los magníficos altares que hizo la Santa Iglesia (entre las cuales el mayor es el milagro de este templo) y en los ornamentos que le consagró*”. Peralta - reputado en el tiempo que escribió *Lima fundada* como una de las más importantes personalidades intelectuales de América - desarrolla no sólo un ejercicio de humildad y gratitud al rendir homenaje a Pedro de la Peña Cívico, “maestro insigne de muchos singulares varones, y especialmente mío”, sino que a través de él muestra las cualidades morales de los Maestros de San Marcos : la generosidad frente “a los pobres”, atención a quienes cultivan la “devoción”, admiración por los constructores de “la más noble maravilla (se refiere a la Arquitectura.- RFB)”, el arte.

Las escenas sobre San Marcos que Peralta laboriosamente ha construido - de las que hemos presentado tan sólo algunas - , reflejan la constante de su obra : proclamar las excelencias que guarda Lima en calidad de capital de los Reinos y provincias del Perú.

. *Nombres* (algunos).

Peralta, prosiguiendo su plan exultatorio del destino peruano, no quiere que se le pierdan detalles, y nos invita a ver a través de personajes uno de los tantos episodios intelectuales de *Lima fundada*, y escribe

*“Observa aquel que ostenta allí preclaro
 Con plectro de marfil, dorada lira,
 A quien parece que en concepto claro
 Canora musa, heroica voz inspira :
 Este el Barco* será, que cuanto raro
 En la argentea región al mundo admira
 Cantará, y descubriendo sus grandezas,
 Los cuantos vencerán a las proezas”*

(7, 132)

En la nota marginal (*), Peralta añade : “*D. Martín del Barco Centenera, imprimió el poema de la Argentina, que contiene la descripción e historia de aquella provincia y de las demás del Río de la Plata*”. Así, pues, le está diciendo al Perú y al mundo que en la ciudad de Lima, Barco Centenera escribió “con plectro de marfil” la palabra “Argentina” que, en adelante, identificaría a los territorios del Río de la Plata (República Argentina).

Otra escena, que le permite demostrar la grandeza de Lima, está en la alusión al “Lunarejo”, de quien dice :

*“Dispón la admiración para el que objeto
Es de mi vida vaticinio esclarecido :
Del Helicon peruano alto discreto
Apolo, de sus musas aplaudido :(127)
El Espinosa, a cuyo fiel respeto
Las ciencias tal tributo habrán rendido,
Que el veloz ejercicio de estudiarlas
No aprenderlas será, sino imperarlas.”*

(7, 131)

Peralta nos llama a escuchar su “vaticinio esclarecido” sobre el “*Dr. D. Juan de Espinosa Medrano, imprimió la célebre apología por D. Luis de Góngora, un tomo de folio de Lógica, y varios sermones*”, según anota en el pie de página (127). Peralta, pues, ha experimentado todo un momento activo del conocimiento, como es la premonición. Desde hace muchas décadas la crítica literaria del continente, y fuera de él, reconoce la obra de Espinosa Medrano como una de las más sobresalientes de su época, incluso, se le considera *fundador de la crítica literaria de América*. El orgullo de Peralta por el “Lunarejo” es, pues, la de un hombre dominado por lo sublime : “del Helicon peruano”, del lugar donde se busca la inspiración poética, las musas peruanas “aplauden” a Espinosa. La exaltación del “Lunarejo”, no es otra circunstancia, que de demostrar la magnificencia de las letras peruanas.

. *Los Santos peruanos.*

Otro conjunto de escenas constituyen las de Santo Toribio de Mogrovejo, Santa Rosa de Lima, San Francisco Solano, San Martín de Porras, San Juan

Masías, es decir, los llamados *Santos Peruanos*, quienes alcanzan la *bienaventuranza* en Lima. Y, ello, como no podía ser de otra manera, le permite a Peralta mostrar que la capital del Perú, al igual que las más afamadas del mundo, también ha tenido una gran experiencia mística - que dicho sea de paso, constituye la más importante experiencia mística de América -, por tanto, se conmueve y escribe :

*“La luciente Apoteosis soberana,
Que el Vaticano intima gloriosa
Del Pastor de la Grey limana,*
Fiel solemnizará su sacra esposa :
No :antes la gloria al templo tan ufana
La baja a celebrar, tan luminosa,
Que a ser peso la luz, que allí arde clara,
Debajo del adorno lo arruinára.(56)*

(7, 45)

En la nota marginal (*) añade “*Canonización de Santo Toribio, arzobispo de Lima. Y fiesta con que se celebró en Octavario, que comenzó el día 15 de mayo de 1729*”. Y, en el pie de página (56), agrega :
“*Inexplicable ornato de la Santa Iglesia Catedral, así como sus tres naos y coro, como sus capillas. Sus*

altares parecieron cada uno una maravilla erigida de alhajas de oro, perlas y piedras preciosas, y de mallas y ramos de plata : cuidado que se repartió entre los prebendados y dueños de las capillas referidas. Su grandeza sólo dejó excederse de la del mayor, que lució como un Empíreo de plata : donde en brillante trono de diamantes se adoraba al Divino Sacramento, como que quería asistir a la solemnización de la gloriosa Apoteosis de un Santo ; cuyo sagrado bulto se veía en magníficas andas igualmente de plata, adornado de las más rica y esquisita pedrería”.

Grandeza, boato, magnificencia, “la gloria al templo tan ufana”, fue lo que exhibió Lima por la canonización de su primer santo, que, de alguna manera irritó a Peralta al calificar el acto de “inexplicable ornato”. No obstante, deja constancia de la felicidad que embargaba a la “grey limana”. Cabe señalar, que en 1985, Santo Toribio fue proclamado “Patrono del Episcopado Latinoamericano”. En relación a San Francisco Solano, Peralta muestra mayor complacencia :

“Que al siniestro lado se venera

Retrato fiel del serafín humano,

Será otro Sol de la peruana esfera,

*Indiano taumaturgo, el gran SOLANO :**

Que en fundación mejor más verdadera

El alto emporio erigirá limano,

Labrando en milagrosas prontitudes

Un Menfis cada hombre de virtudes”.

(7, 209)

“SOLANO”, en mayúsculas, “el sol de la peruana esfera”, el “indiano taumaturgo”, el “limano”, tales las calificaciones de Peralta para demostrar las simpatías que le despierta el franciscano, por ello en la nota marginal (*) señala “*San Francisco Solano, apostol del Perú. Caminó el Santo a pie, descalzo, 600 leguas, desde Tucumán a Lima*”. Peralta, que conoce el griego clásico y el latín, sabe que *serafín* significa *el ardiente portador de la luz*, y como nombre se encuentra en la *más alta jerarquía celeste* ; por ello se lo aplica Francisco Solano y le dice “serafín humano”. El proverbial voto de pobreza que caracteriza a los “hijos de San Francisco de Asís”, a cuya congregación pertenecía Solano , explica las simpatías de Peralta, tanto, que lo califica “apostol del Perú”, es decir, *portador de luz, paradigma de la vida cristiana*. En este camino, se detiene ante Santa Rosa de Lima :

*“La Rosa (prosiguió) Sol tan fecundo
 De luz, que en ella solo recojida,
 Compensará la gracia al nuevo mundo
 Siglos de santidad en una vida :
 Cuanto hay de ardiente, místico y profundo
 Se unirá en su pureza esclarecida :
 Y a Lima le dará por más corona
 Todos los Santos solo una patrona”.*

(7, 198)

En la nota marginal, añade *“Santa Rosa de Santa María, Natural y Patrona de Lima. Terciaria de Santo Domingo .De insigne castidad y pureza angélica”*. Isabel Flores de Oliva, terciaria, es decir, laica consagrada, de oficio costurera, “la gracia del nuevo mundo”, es la mujer que se convierte en Santa Rosa de Lima, Patrona de América y las Filipinas. Peralta la exalta como “corona de Lima”. Del mismo modo, escribe sobre Martín de Poerres :

*“Por allí al celestial Porres alumbran, (183)
 Cuando los claustros de su sangre riega,
 Espíritus, que aún ellos se deslumbran, (184)*

Si del que lleva Sol su luz se ciega :

Allá divinos éxtasis lo encumbran

A una herida que es golfo en que se anega ;

Fijos, para que el mundo mas se asombre,

Dios a un madero, pero a Dios el hombre(185)

(7, 207)

En las notas a pie de página (183), (184) y (185), Peralta añade : “*El venerable siervo de Dios, Fr Martín de Porres, tercero dominicano. Vuela en éxtasis a besar la llaga del costado de un Crucifijo, donde le ven los religiosos. Alúmbranle cuatro ángeles cuando se azota de noche en los claustros*”. Martín de Porres, hermano profeso, o mejor dicho, laico consagrado, hijo de una esclava, es para Peralta “Sol que su luz ciega”. Y, no es para menos, puesto que en 1962 al ser canonizado como Santo de la Iglesia Universal, fue proclamado “Patrono de la Justicia Social”. Peralta con orgullo lo muestra como ejemplo de la sin par Lima. Así, prosigue el camino Peralta y se encuentra con Juan Masías :

“Allá presta al Masías excelente(187)

El águila de Pathmos su asistencia :(188)

!Oh cuánto le da al pecho amor ferviente,

Cuanta a los ojos vista su presencia !
Allí redime del crisol ardiente
Nobles almas su ardor o penitencia ;
Más ¿quién ha de tasarle aquel anhelo,
Si cada ruego ha de valer un cielo ?”.

(7, 219)

Peralta, agrega en las notas marginales (187), (188) y (189) : “*El venerable siervo de Dios Fr. Juan Masías, lego dominicano. Asístele San Juan Evangelista, desde edad de cinco años. Libra del purgatorio muchas almas*”. Juan Masías fue canonizado como Santo en 1965, de modo que lo escrito por Peralta “da al pecho amor ferviente”, se cumplió porque en el acta de canonización se le proclama “Patrono de los enfermos”.

En esta breve muestra de escenas de *Lima fundada*, se habrá podido observar un texto que transmite una interpretación sobre el Perú en forma distinta a la que se acostumbraba en el siglo XVII en tránsito al XVIII : la exaltación de los valores culturales hispánicos en detrimento de los peruanos ¿Cuál era la intención de Peralta ? Mostrar a través de la impresión

sensible (la poesía) y la razón (la prosa) los ingentes conocimientos sobre el Perú y el mundo que poseía, con la intención de conmover no sólo por la erudición de un *indiano*, sino por la realidad y cultura de una nación que conocía el menosprecio. Esta visión, indudablemente tenía la intención de agitar ciertos estados de conciencia. En la nota marginal (159) correspondiente a la Octava 169 del Canto sétimo, escribe en latín: “*sapere aude*” (atrévete a saber). Lo curioso de esta nota radica en que Kant la utiliza como epígrafe de *Observaciones acerca del sentimiento de lo bello y lo sublime* de 1764. Obviamente, resultaría aventurado señalar que Kant la tomó de Peralta, sin embargo permite observar la coincidencia del peruano y del alemán, aunque por distinta reflexión y fines intelectuales, como es la invitación desafiante a conocer el mundo, las imágenes escénicas de la realidad mediata e inmediata. Peralta, se revela como un poeta realista descriptivo. Todo lo que exalta dentro de la fórmulas retorcidas del barroquismo decadente tiene su correspondencia en los datos del suceso, lo trascendental, la leyenda, lo crucial. Desde esta perspectiva, poco importa la calidad del poema, lo que se trata es de visualizar las “realidades” que exhibe, sus

juicios de valor, sus ponderaciones, sus “directrices” dentro del contexto en el que actúa. Porque, al fin de cuentas, lo fundamental en este caso, es observar el desenvolvimiento del sentimiento y el pensamiento en relación al ser y objeto de una estructura histórica y social como el Perú. Y, Peralta - personaje y Peralta - poeta, ambos lo capturan amorosamente y se unen en el propósito de sustentar una opinión y entregársela al lector. Quienes fraguaron el ideario de la independencia del Perú realizaron, en nuestra opinión, la mejor lectura de *Lima fundada*, y supieron ubicar primorosamente a Peralta en el cuadro de las grandes realizaciones intelectuales peruanas.

6. Formalismo argumental

Peralta, de acuerdo a la estética culterana decadente en tránsito al neoclasicismo y en el afán de resaltar la veracidad de lo que él canta, apela al rito renacentista -en forma críptica, porque recién aparece en el canto nueve- y expresa:

“Si Hasta ahora, heroica musa resonante,

Tu entusiasmo me fue concento y lira,

*Hoy, que ardor necesito mas sonante,
 Toda por armonía te me inspira:
 Todo el pernaso sea el que ahora cante;
 Sirva a la luz la voz si tanto aspira;
 Y al coronar de tu esplendor su anhelo,
 Organo el Helicon se haga Cielo”.*

(Canto 9, 1).

Todo ello, en el proyecto de enaltecer a los contendientes históricos que transformaron las tramas del Perú y América a partir del siglo XVI. Así, racionaliza las imágenes poéticas bajo la interacción de: hecho histórico de los Reinos del Perú - signo astronómico - elementos míticos griegos y latinos - pasajes históricos europeos. De esta manera, siguiendo las pautas de sus juicios de valor y las constantes de la vida social del virreinato peruano, presenta los resultados como un fenómeno particular de Occidente, solo de América :

- **Canto Uno** (80 estrofas). Francisco Pizarro en Panamá elaboró el proyecto de conquistar el Perú; los fracasos iniciales; los trece del Gallo; la entrevista con Carlos Quinto en Toledo; la organización de la expedición conquistadora; la travesía por el Pacífico; el desembarco en Tumbes.

- ***Canto Dos*** (65 estrofas). Atahualpa toma conocimiento del desembarco de Francisco Pizarro en Tumbes; Pizarro es informado que el Inca se encuentra en Cajamarca; encuentro entre el Inca Atahualpa y el Marqués de los Atabillos Francisco Pizarro. La grandeza de los hispanos. La majestad y gloria de los Incas.

Peralta, de las 65 estrofas, dedica 48 a la exaltación de la historia del Imperio de los Incas.

- ***Canto Tres*** (70 estrofas). La captura del Inca Atahualpa; la guerra entre quechuas y castellanos; el precio del rescate; la muerte del Inca Huascar por orden de Atahualpa; la condena a la pena de muerte de Atahualpa; la muerte del Inca; el sufrimiento del pueblo.

- ***Canto Cuatro*** (90 estrofas). Valoración de la grandeza de los Reinos del Perú; el Incanato y España son exaltados por su poder y gloria; el viaje de Francisco Pizarro al Cusco; el distanciamiento entre Pizarro y Diego de Almagro. La conquista de Chile; la búsqueda del gran Paytiti; la conquista de Bogotá; la conquista de Quito; el descubrimiento del Río Marañon (Amazonas); la conquista del Paraguay; el descubrimiento del río Orinoco; el encuentro de Potosí; la búsqueda del Ofir; el

deslumbramiento ante la fauna. La exaltación de la hegemonía peruana en Sudamérica.

- ***Canto Cinco*** (84 estrofas). La codicia de Almagro; la ira de Pizarro. El estado de guerra entre pizarristas y almagristas; se rompen las hostilidades; el asesinato del primer Virrey; la muerte de Pedro de Valdivia; la rebelión de los marañones; la campaña de Vaca de Castro y Sayri Tupac; el gobierno de Francisco de Toledo; el ataque de los piratas. Los Virreyes en Lima; la gloria de la Ciudad de los Reyes, Lima; la presencia de Toribio de Mogrovejo; la relación con Salamanca.

- ***Canto Seis*** (144 estrofas). Se ensalza el gobierno de diversos Virreyes; se enfatiza la autonomía del Perú; se deja ver que el gobierno virreinal es distinto a la monarquía, república y colonia. Se realza la persona de los Virreyes para demostrar que el Perú ha tenido como gobernantes a verdaderas celebridades nobiliarias. Además, Peralta pondera la geografía peruana: Guayaquil, Pisco, Camaná, Chile, Arequipa, Rimac, Paita, Zaña, Santa, Casma, Huaura, Quito.

- *Canto Siete* (296 estrofas). Se exaltan las hermosas realizaciones existentes en el Perú. La codicia de los extranjeros; las batallas terrestres y navales contra los piratas. La Patria.

En diecinueve estrofas presenta la insurrección de los Araucanos como un desafío al Perú. En tres estrofas se cuenta la victoria peruana en Chile.

La grandeza de Lima: el Senado (Audiencia), es presentado como un organismo capaz de imponer sus resoluciones en toda Sudamérica; pero también como la entidad celebrante de sus obligaciones con la Corona española, por ello distingue las exequias a la muerte del padre de la reina, el duque de Parma, o la del Rey Luis I. Asimismo, alaba la astucia de la armada frente al Callao, que logró burlar a los piratas para hacerce a la mar.

Peralta, enfatiza sobre el terremoto que sacudió Chile, la destrucción, la tristeza y desolación causada, al igual que la solidaridad que despertó para atender a los heridos, sobrevivientes, así como el inicio de obras de reconstrucción (siete estrofas). Igualmente, resalta la participación del marino limeño Antonio Irrazábal en la toma de las islas Canarias,

señalando que la tripulación de los naos españolas fue conformada mayoritariamente por marinos chilenos y peruanos.

En diez estrofas Peralta distingue la canonización de Santo Toribio de Mogrovejo, enalteciendo a Lima como la tierra que permitió el surgimiento del primer Santo de América. Este hecho es presentado como una natural conclusión de la estupenda vida religiosa observada por los limeños: Santo Toribio de Mogrovejo, Santa Rosa de Lima, San Francisco Solano, quienes son mostrados como prueba de la grandeza de Lima sobre las demás ciudades de América: es la única ciudad del continente que ha entregado a la Iglesia Universal, santos. Igualmente, subraya los viajes de los Misioneros; los Sacerdotes muertos (en catorce estrofas) por martirio en diversos parajes de Huamanga, Cusco, Apurímac, Potosí, Asunción, Tucumán, La Plata. La actividad de San Francisco Solano, del Padre Urraca, de San Juan Macías, de San Martín de Porres (ambos canonizados recién en el siglo veinte). Presenta (en catorce estrofas) la relación de Arzobispos de Lima y la de quienes se formaron en la Universidad de San Marcos.

En el propósito de exaltador de Lima, Peralta dedica cincuenta estrofas para presentar la actividad intelectual: Martín del Barco de Centenera, su poema *Argentina* (escrito en Lima) que más tarde se convertiría en el nombre oficial de la república de La Plata; la primera biografía de Santa Rosa de Lima; la *Historia del Perú y excelencias de Lima* de Fray Buenaventura de Salinas; la magnificencia de la Universidad de San Marcos (28 estrofas). En esta observación, Peralta distingue a la arquitectura religiosa limeña, como única en el mundo.

La estrofa 285 es dedicada al Padre Benedictino, Fray *Benito Feijoo*, reconocido como la más representativa figura intelectual de España del siglo XVIII, quien en su *Crítica al teatro universal*, adopta una actitud contestataria frente a los prejuicios eurocéntricos que los españoles manifestaban frente a los americanos, en particular a los peruanos.

- *Canto Ocho* (96 estrofas). En este canto, Peralta traza la ubicación geográfica y geodésica de Lima y anota los elementos históricos de la fundación en catorce estrofas. Luego, dedica tres estrofas a la historia de la fundación de la Catedral; ocho a la Plaza de Armas con su célebre fuente de agua; recuerda la conquista de Quito. En doce estrofas reseña la repartición de tierras entre Pizarro, Almagro y Luque. En

diez, a la conquista de Chile por Almagro. En veintiuno, al levantamiento de Manco Inca. Enfatiza que la gloria del Perú es la de provenir de dos Imperios realmente extraordinarios.

- **Canto Nueve** (127 estrofas). La mayor parte de todo el canto esta referida al levantamiento de Manco Inca en el proyecto de reconquista del Tahuantinsuyo. Así, Peralta “narra” prácticamente sobre la toma del Cusco por el ejército imperial, la muerte de Juan Pizarro, las vicisitudes de Hernando Pizarro; la aparición milagrosa del apóstol Santiago, socorriendo a los españoles, acompañado por un fuerte contingente de indios cañaris, quienes, de este modo, les salvan la vida. El Perú es, pues, una tierra que tiene fe en el Evangelio, y Lima es la que más se destaca en ello.

- **Canto Diez** (121 estrofas). Peralta dedica treinta y cinco estrofas para resaltar la toma definitiva del Cusco por Francisco Pizarro, a su capacidad de movilizar a los principales conquistadores asentados en diversas partes de América para enfrentar al ejército imperial de Manco Inca.

En este último canto, Peralta “cuenta” el cerco a que fue sometida Lima por el Cacique Camacachi a órdenes de Manco Inca y explica por qué al cerro tutelar de la ciudad

recién fundada se le denominó San Cristobal. Asimismo, resalta el retorno de Almagro proveniente de Chile a una Lima triunfante sobre las huestes imperiales incaicas; revela la orden de Manco Inca de matar a todos los españoles en Chile; el ajusticiamiento de Felipillo por los almagristas, la confesión de éste de haber calumniado al Inca Atahualpa. También revela la intención de Almagro de unirse a Manco Inca para enfrentar a Francisco Pizarro, con el consiguiente fracaso. Dedicó diecinueve estrofas a enaltecer la figura histórica de Manco Inca, su retiro a Vilcabamba, el fin glorioso del poderoso y magnífico Imperio de los Incas.

Además, se refiere, también, al pedido de Almagro para obtener el Cusco; el inicio de la guerra entre pizarristas y almagristas; señala que un tal Gaspar de Espinosa prestó a Hernando de Luque el dinero para financiar el viaje de Pizarro al Perú. Expresa los reclamos de Almagro a Pizarro para obtener todo el Imperio de los Incas; la batalla de Salinas, la derrota, cárcel y muerte de Diego de Almagro. La victoria de Pizarro; la consagración de Lima como la más importante ciudad de América Austral.

7. Proyección histórica de *Lima fundada*.

En sus respectivos programas de investigación biográfica, coinciden, tanto José de la Riva Agüero como Luis Alberto Sánchez, en afirmar que Pedro de Peralta Barnuevo fue investigado y censurado por el Tribunal del Santo Oficio de la Inquisición por haber escrito **Pasión y triunfo de Cristo**. Es más, Sánchez, afirma: “*documento notable, pero peligroso, pues el calificador Torrejón, en arranque de incontrolada iracundia moteja a Peralta (16 de octubre de 1740) de “ignorante, embustero, presumido, falsario” y agrega “Podría ser quod Deus Avertat, que es el fin del autor fuera donde perecen miserablemente los contumaces”*: difícil enunciar amenaza más explícita”³¹.

“*Para mí la obra escrita de Peralta, en su aspecto religiosos, fue exculpatoria o expiatoria, por una parte; literaria por la otra, y en fin competitiva o emulativa*”, agrega Sánchez³². No es el caso discernir sobre los principios religiosos expuestos en **Pasión y triunfo de Cristo**, pero, obviamente, surge la interrogante ¿por qué el celo y seño de la Inquisición contra Peralta?

³¹ Sánchez, Luis Alberto. **El Doctor Océano. Estudios sobre Don Pedro de Peralta Barnuevo**. Ed. Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Lima, 1967; p. 247.

³² Sánchez, Luis Alberto. **Ibíd**em, p. 249.

Doscientos años después de haber sido editada *Lima fundada*, en nuestra opinión, José de la Riva Agüero descubre por negación las razones del Santo Oficio - brazo policial, o dirección de seguridad del Estado de la Corona de España - de “censurar” a Peralta. Así, comentando *Lima fundada*, dice Riva Agüero: “*infeliz, triple y escandaloso hibridismo: clásico, cristiano e indígena*”³³. En los calificativos cargados de iracundia, “clásico”, “cristiano” e “indígena”, que Riva Agüero aplica a *Lima fundada* se encuentran las verdaderas razones de la Inquisición de someter a Peralta.

Y, es que *Lima fundada*, editado en 1732 (seis años antes de *Pasión y triunfo de Cristo*), evidentemente despertó sentimientos nacionales, tanto, que los peruanos nacidos años después de la muerte de Peralta afirmaron sus discursos independentistas, construyeron sus argumentos exultatorios del Perú, citando pasajes del célebre poema. Sánchez, señala “*Pienso que después de 1781, en que se liquida la insurrección de Tupac Amaru, el libro de Peralta, acaso como los de otros criollos, siguió la misma suerte de los Comentarios Reales del Inca Garcilaso, y que se lo consideró, por fruto de ingenio peruano, posible foco de malcontentos, no*

³³ Riva Agüero, José de la. *Pedro de Peralta y las influencias francesas en sus obras*. En: **Obras completas**. Ediciones de la Pontificia Universidad Católica del Perú; t. II, p. 204.

*en el campo de la historia y política como éste, sino en el de la Dogmática, tan penetrante y riesgoso como aquel*³⁴.

Precisamente, uno de los ilustres profesores sanmarquinos, llamado a jugar un papel preponderante en los hechos que dieran lugar a la independencia del Perú, como fue el Doctor Hipólito Unanue, en más de una oportunidad mostró su entusiasmo por *Lima fundada* y su autor. Por ejemplo, en la obra *Los climas de Lima*, Unanue, escribe “*el primer poeta de América* (anota, refiriéndose a Peralta-RFB)” y transcribe: “*En su horizonte el Sol es aurora, / Eterna el tiempo todo es primavera; / Solo es risa del Cielo cada hora; / Cada mes es solo cuenta de la esfera; / Son cada viento un hálito de Flora; / Cada arroyo una musa lisongera; / Y los vergeles, que el confín le debe, / Nubes con que el cielo llueve*” (8,3)³⁵.

En otro acápite, Unanue al tratar la influencia de los eclipses en el clima, cita a pie de página la octava de Peralta: “*Dejan sus senos las nocturnas aves, / Otra noche llevando en sus horrores: / Cesan las otras sus gorgeos suaves / Gimiendo en su silencio sus terrores: / Va huyendo activos, ya parando*

³⁴ Sánchez, Luis Alberto. *Ibídem*, p. 247.

³⁵ Unanue, Hipólito. “*El clima de Lima*”. En: **Los Ideólogos**. Colección Documental de la Independencia del Perú. Ed. Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú, Lima, 1974; t. I, v. 8, p. 48.

*graves. / Manifiestan los brutos sus pavores; / Y los hombres que observan la estrañeza, / Aún hallan el temor en la entereza*³⁶.

Hipólito Unanue, a partir del fundamento empírico en torno a que los terremotos engendran lluvias, señala “*esta conjetura esta muy fundada, porque los grandes temblores al de 1687 siempre se han seguido copiosas lluvias. Peralta lo indica con respecto*”³⁷. Y, refiriéndose a la descripción científica de las plantas del Perú, agrega “*entre los nuestros sólo ha tratado de esta materia don Pedro de Peralta en su **Lima fundada***”³⁸.

Unanue, de otro lado, revela que “la obra titulada *Desvíos de la naturaleza*, impresa en lima, año 1695, salió a nombre de don José Rivilla, cirujano; pero su verdadero autor fue el doctor don Pedro de Peralta”³⁹. La admiración que Unanue profesó a Peralta lo condujo a escribir notas, como “¿qué sabemos si los de Peralta reposan bajo ésta, por cuyos lados se precipita un rápido torrente que arrebatada tras de sí cuanto encuentra?”, o “Dijo muy bien un sabio americano (se

³⁶ Unanue, Hipólito. **Ibidem**, p. 64.

³⁷ Unanue, Hipólito. **Ibidem**, p. 86.

³⁸ Unanue, Hipólito. *Introducción a la descripción científica de las plantas del Perú*. **Ibidem**, p. 64.

³⁹ Unanue, Hipólito. **Ibidem**, p. 289.

refiere a Peralta.-RFB) que en su ejecución había sido preciso nivelar los precipicios para sendas y levantar montañas”⁴⁰.

A la muerte de Hipólito Unanue en 1833, en su *Inventario y tasación extrajudicial de las cosas y demás bienes que ha quedado en esta ciudad por muerte del Señor Ministro Jubilado, Doctor Hipólito Unanue, hecha en octubre de 1833*, se destaca en el Estante 7 “1 ejemplar de *Lima fundada*; 1 ejemplar de “*Historia de España vindicada*, ambos del Doctor Don Pedro Barnuevo Rocha y Benavides”⁴¹.

En la Universidad de San Marcos, Pedro de Peralta fue objeto de admiración y recuerdo, a pesar que sus libros fueron rotulados por la Inquisición como “textos prohibidos”. Treinta años después de muerto, se dijo en el Aula Magna de la Universidad: “(...) *si pensase comprender la suprema gloria de Ustedes yo acertaría sin duda a delinearla solo con un nombre el Dr. Don Pedro de Peralta y Barnuevo, el sabio, el incomparable (...)*” (Conde de Castrillejo el día de graduación el 14-7-1787)⁴². O, también,: “(...) *desde niño, tal fue la edad*

⁴⁰ Unanue. Hipólito. *Geografía física del Perú. Ibidem*, pp. 397-398.

⁴¹ Unanue. Hipólito. *Inventario y tasación extrajudicial de las cosas y demás bienes que han quedado en esta ciudad por muerte del Señor Ministro Jubilado, Doctor Don Hipólito Unanue. Ibidem*, p. 149.

⁴² Universidad Nacional Mayor de San Marcos de Lima.

que tuve cuando lo conocí, todo se entregó a la lectura de las obras del honor de esta América, a las del incomparable Don Pedro de Peralta, que con sus delicados y sublimes discursos acreditó su Apellido, caminando siempre Per-Alta, que solo por él, esta parte del Universo, debe contarse por un mundo” (Conde del Puerto el día de su graduación)⁴³.

De otro lado, el tacneño Ignacio de Castro -comisionado por la Audiencia de Lima a escribir la **Relación del Cusco. Fundación de la Real de Audiencia del Cusco**, Editada en Madrid, con censura, en 1795, luego del martirio de Tupac Amaru II -, señala al referirse a Peralta: “*Nuestra América nos ha dado en Lima muchas relaciones de fiestas. El insigne Don Pedro de Peralta, podía dar reglas en sus júbilos de Lima (...) Antonio de Herrera (el arquitecto de El Escorial.- RFB), de quien no va distante nuestro clarísimo Americano Don Pedro de Peralta; p/pag. Peralta, Lima fundada, canto 8, nota 30; 25, nota 1” (...)* el ilustre Peralta en su **Lima fundada**”⁴⁴. La presencia ideológica de Peralta en los hechos

“Oración apologética a San Marcos del Conde de Castrillejo, por haber recibido el grado de Doctor, 14-12-1787”. En: **Libro de Claustros \, 1780-1790. La Universidad**. Colección Documental de la Independencia del Perú. Ed.: Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú, Lima, 1976; t. XIX, v. II, p. 374.

⁴³ Universidad Nacional Mayor de San Marcos de Lima.

Discurso del Conde del Puerto. Ibidem, p. 381.

⁴⁴ Castro, Ignacio de. “Relación de la fundación de la Real Audiencia del Cusco, 1788-1791”. En: **La rebelión de Tupac Amaru II**. Colección Documental de la Independencia del Perú. Ed. Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú, Lima, 1976; t. II, v. I, pp. 160, 162 y 190.

de mostrar una cultura histórica distinta a la española son, pues, evidentes.

Al proclamarse la independencia del Perú, al calor del sentimiento antihispánico, casi un siglo después de la edición de *Lima fundada* y la muerte de su autor, en la prensa de la época apareció lo siguiente:

“(...) Ahora conocerán los tiranos, aunque tarde, que su jactancia se apoyaba en un error colosal, pues tenían la audacia de añadir a la opresión el último vituperio de reputar inerme y esencialmente apático al gran pueblo de Lima, A LA PATRIA DEL INMORTAL OLAVIDE, del ilustre BAQUIJANO, DE LOS PERALTAS, y otros nombres eminentes (...)” (“El Pacificador del Perú”, Lima, Agosto 25 de 1821, N 12)⁴⁵.

“Prospecto (...) y la memoria de los Peraltas triunfará siempre del tiempo y de la vida (...)”

⁴⁵ Anónimo. “El Pacificador del Perú, N° 12, agosto 25, 1821”. En: **Periódicos**. Colección Documental de la Independencia del Perú. Ed. Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú, Lima, 1976; t. XXIII, v. I, p. 234.

(“El Sol del Perú”, jueves 11-3-1822)⁴⁶.

7.

8. **Peralta y Feijoo**

Benito Feijoo y Montenegro -célebre monje benedictino, polígrafo, reconocido como una de las mentes más lúcidas de la España del XVIII; el mismo que por su obra

renovadora en los campos de la teología, filosofía y el arte recibiera enconados comentarios del Santo Oficio, especialmente del inquisidor Fray Francisco de Soto y Marne en su libro *Destierro de ignorancias* (Madrid, 1753), pero también gozó de la protección del propio Rey de España-, guardó bajo los puntos de vista del iluminismo - precursor de la enciclopedia francesa - una reverencial admiración por nuestro Pedro de Peralta Barnuevo. En este sentido, los juicios que vertiera Feijoo sobre Peralta, aparecen en su *Teatro crítico universal*, aspectos ampliamente tratados por Riva Agüero y Luis Alberto Sánchez.

⁴⁶ Anónimo. “El Sol del Perú, Lima, jueves, 11 de marzo de 1822”, En: **Periódicos**.
Ibidem, p. 351.

Precisamente, Riva Agüero, señala “*El Padre Feijoo escribió a Peralta que estaba leyendo, como precioso regalo, la **Historia de España vindicada** y la **Lima fundada**, el más rico tesoro que hasta ahora salió de América, por la copiosa erudición y prodigiosa opulencia de noticias. Rebájese cuanto se quiera la ponderación de la cortesía amistosa: siempre quedará el testimonio del alto aprecio que tales libros hizo Feijoo, reiterando las alabanzas que dirigía a su autor en el tomo IV del **Teatro crítico** (Discurso Sexto)*”. Y, a pie página

Riva Agüero, refiriéndose a la carta, anota: “*Oviedo, 3 de julio de 1734*”⁴⁷.

Luis Alberto Sánchez, en el capítulo XIV de su libro *El Doctor océano*, bajo el subtítulo *conexiones y resonancias*, pondera los altos merecimientos intelectuales y morales del célebre monje benedictino; establece todo un cuadro de semejanzas de vida y obra entre Feijoo y Peralta; transcribe en extenso el juicio crítico que Feijoo escribiera sobre Peralta en el *Teatro crítico*. Luego, anota los juicios de valor que Feijoo

⁴⁷ Riva Agüero, José de la. *De Garcilaso a Eguren*. En: **Obras completas**. Ed. Pontificia Universidad Católica del Perú, Lima, 1962; t. II, p. 203.

emitiera sobre los criollos, rechazando los prejuicios eurocéntricos de los españoles.

En relación a los comentarios de Feijoo⁴⁸ sobre *Lima fundada*, Sánchez comenta: “*No se requieren más palabras. Difícilmente hombre alguno recibió de varón tan ponderado y erudito como Feijoo, elogio siquiera semejante. Peralta acusó el impacto de aquella alabanza abrumadora en una octava de su Lima fundada*”⁴⁹.

Ambos estudiosos de la obra de Peralta, Riva Agüero y Luis Alberto Sánchez, si bien realzan la relación Feijoo-Peralta a partir de una crítica estimativa sobre la obra, llama la atención la poca importancia a la correspondencia. Riva Agüero refiere la valoración de Feijoo sobre Peralta, citando algunas líneas de la carta que el beneditino remitiera al autor de *Lima fundada* el 3 de julio de 1734, y silencia el juicio crítico que aparece en el *Teatro crítico universal*. Sánchez, por

⁴⁸ Feijoo, Benito: “*En Lima reside Don Pedro de Peralta y Barnuevo, Catedrático de Prima de Matemáticas, Ingeniero y Cosmógrafo Mayor de aquel Reyno; sujeto de quien no se puede hablar sin admiración; porque apenas (ni aún apenas) se hallará en toda Europa hombre alguno de superiores talentos y erudición. Sabe con perfección ocho lenguas y en las ocho bersifica con notable elegancia(...)Una erudición tan vasta, acompañada de una crítica exquisita, de un juicio exactísimo, de una agilidad y claridad en concebir y expresarse admirables. Todo este cúmulo de dotes excelentes resplandecen y tienen perfecto uso en la edad casi septuagenaria de este esclarecido Criollo*”. *Teatro Crítico Universal*, Discurso Sexto, t. IV, pp. 109-125. Citado por Sánchez, Luis Alberto en *El Doctor Océano*, pp. 269 y 270.

⁴⁹ Sánchez, Luis Alberto. *El Doctor océano. Estudios sobre Don Pedro de Peralta Barnuevo*. Ed. Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Lima, 1967, p. 278.

su parte, anota el texto completo que Feijoo (del *Teatro crítico universal*) escribiera sobre Peralta, y apenas menciona la correspondencia.

En 1983, Jean-Pierre Clement - profesor de la Universidad de Poitiers (Francia)- publicó - en el *Boletín del Centro de Estudios del Siglo XVIII*, Nums. 10 y 11, Universidad de Oviedo, Cátedra Feijoo- el artículo *Una carta olvidada de Feijoo a Pedro de Peralta*. En este artículo, Clement afirma, entre líneas, ser el descubridor de la carta que Benito Feijoo remitiera a Peralta el 3 de julio de 1734, la misma que aparece en el *Diario de Lima* (de Bausate y Meza), del sábado 28 de enero de 1791. Sin embargo, en las notas bibliográficas José de la Riva Agüero es totalmente ignorado, cuando fue precisamente él quien diera la noticia de la existencia de la carta en *De Garcilaso a Eguren*, tal como se ha señalado en párrafo anterior.

En relación al artículo, Clement lo divide en los siguientes acápites: a) ubicación, b) Bausate y *Diario de Lima*, c) la “disputa del Nuevo Mundo”, d) actitud de Feijoo, e) el discurso sobre los “españoles americanos”, f) la respuesta de Peralta: la primera carta, g) la respuesta de Feijoo: la segunda carta. Como en el caso de Riva Agüero, Clement obvia por

completo en su bibliografía a Luis Alberto Sánchez, más aún, salvo los dos primeros acápites, los otros condensan los comentarios anotados en el *Doctor océano*.

Sin embargo, y de manera inequívoca, el artículo de Clement permite observar la atención que despierta en los círculos académicos *Lima fundada* de Pedro de Peralta Barnuevo, a más de 250 años de su primera edición. Además, este artículo trae a manera de “documentos” el intercambio epistolar, completo, que sostuvieron los célebres Feijoo y Peralta. Así, con la finalidad de ejemplificar, veamos los comentarios de Clement a la primera y segunda carta:

*“La reacción de Peralta: la primera carta”. / “Lo cierto es que tantos y tan altos no pueden sino elogios conmover a Peralta, por dos razones: primero porque vienen de un hombre al que estima mucho, y también porque el limeño está pasando, según posterior del **Mercurio Peruano**, malos momentos en la Ciudad de los Reyes: Así se vio que el insigne Peralta, después de unas investigaciones tan vastas y tan gloriosas, no llegó a coger mientras vivió otros frutos, que los amargos de la envidia y de la persecución (**Mercurio Peruano**, vol. II, num. 42 (de 1791): **Nuevos Establecimientos de Buen Gusto** por José Rossi y Rubí, 26 de mayo de 1791).*

Las palabras de Feijoo debieron de suavizar la esperanza de aquellos tiempos. / Por eso, el 11 de agosto de 1733, le dirige desde Lima una carta gratulatoria en la que, después de expresarle todo el contenido que le ofreció la lectura del tomo IV de **Teatro Crítico**, le manifiesta la admiración que tiene por su obra. En testimonio de respeto le obsequia con tres de sus obras más recientes: la **Historia de España vindicada**, el poema **Lima fundada** (recién publicado, puesto que salió a luz en 1732), y la **Relación del Auto de fe celebrado en Lima el día 12 de julio de 1733** (cuya redacción estaba probablemente acabando cuando escribió la carta)”.

“La respuesta de Feijoo: la segunda carta”. / Al año siguiente -hay que contar la inmensa tardanza del correo en la época-, Feijoo le contesta con una larga carta, fechada el 3 de julio de 1734. En ese texto, después de acusar recibo de las tres obras arriba mencionadas, y a propósito de ellas, le dice toda la veneración que siente por él con palabras extraordinariamente enfáticas, entre las que destacaremos las siguientes, como ejemplo de los sentimientos expresados por el reverendo padre: **“Pero a la verdad, aunque el ingenio humano como criado tiene sus límites; sólo el Creador los conoce; y las obras de Vm. manifiestan con evidencia que está mucho más allá de los imaginarios linderos que el**

*común de los hombres les señala. El genio universal que hasta ahora pasó por idea Platónica, ya en Vm. se muestra realidad física”. / Y después de aquella introducción, no cesan, ni mucho menos, las alabanzas: Peralta es capaz de conciliar, se admira de Feijoo, dos cualidades normalmente antagónicas: erudición y delicadeza; ensalza también la variedad de su ingenio, que hace de él un “Proteo intelectual”, “un compuesto de las tres Almas de Titolivio, Virgilio, y Cicerón, transmigradas a un cuerpo solo. / La conclusión es lógica para el benedictino: él no es nada, comparado con el gran Peralta, apenas una mosca frente al Fénix, y sus escritos no pasan de simples “borrones”. Y si al peruano le parecen algo preciosos, es por la distancia, que hace que generalmente creemos lo que está lejos superior a lo que está cerca. / Finalmente le anuncia el envío, por intermedio de su común amigo José Pardo de Figueroa -limeño que vive en la península, y otro de los criollos elogiados en el discurso ya mencionado sobre los “Españoles americanos”-, del tomo VI de su **Teatro crítico**, que está por salir de imprenta”.*

Antes, Clement afirma que la carta de Feijoo a Peralta que aparece en el *Diario de Lima* la había encontrado en la Biblioteca Nacional del Perú, sin mencionar la fecha de su estancia en Lima.

De otro lado, si se tiene en cuenta los juicios críticos de Feijoo sobre Peralta tanto en el *Teatro crítico universal*, como en la correspondencia, se puede concluir que la experiencia intelectual del autor de *Lima fundada*, su racionalización de la historia del Perú en imágenes, fue vista e interpretada como el más importante acontecimiento artístico de América del siglo XVIII. Además, permite configurar la idea básica, ya, que las orientaciones valorativas de los peruanos se situaban, en términos implícitos, en mostrar una personalidad histórica distinta a la española, la que es vista por Feijoo como el surgimiento de una nueva nueva racionalidad⁵⁰ en relación a la experiencia europea.

Pedro de Peralta Barnuevo y Rocha Benavides, es, sin duda, la síntesis de los valores nacionales expuestos en un texto de creación literaria del periodo virreinal del Perú. La fuerza emotiva de *Lima fundada*, es la exaltación a las dos columnas histórico-culturales que sostienen las acciones sociales desarrolladas a partir del siglo XVI. Es, pues, una obra de arte compleja, donde el autor liga experiencias sociales

⁵⁰ La literatura peruana de hoy, por asentarse en una realidad histórica de elementos heterogéneos, tal como afirma Basadre (de la **Promesa de la vida peruana**) y Sánchez (de **La literatura peruana**) expresa diversas racionalidades a las que Antonio Cornejo Polar (de **La Literatura peruana: totalidad contradictoria**) define como tradiciones en conflicto pero unificadas por una historia común

distintas con la finalidad de transformarlas progresivamente en una sola racionalidad: la peruana. Y de esta forma, fomentar una toma de conciencia destinada a legitimar la singularidad de el Perú, su diferencia estructural, nocional y emotiva, en relación a la historia de España. Con el transcurso de los años, lo exaltado por Peralta fructificaría en el pensamiento y sentimiento de quienes lograron la independencia del Perú; generando, igualmente, la elaboración de planteamientos diversos conducentes a institucionalizar, consensualmente, toda una dogmática histórica sobre los asuntos peruanos, en particular, los relacionados a legalizar el crecimiento de una conciencia nacional capaz de reproducirse en términos culturales.

Los sentimientos y pensamientos que nutren a *Lima fundada*, son, pues, los peruanos.

REFLEXIONES FINALES

Al Perú por sus más de veintidós milenios de producción de valores materiales y espirituales, le significa ser considerado núcleo de tradición tanto en el periodo aborigen como occidental del continente sudamericano. De ahí que **Arnold Toynbee** (de *El esquema de la historia universal*) afirmará que se trata de una de “las seis columnas en las que se sostiene la civilización universal”. Esta situación, en torno a la existencia e individualidad del Perú condujo, también, a **Jorge Basadre**, (de *La promesa de la vida peruana*) a racionalizarlo a partir de un juicio de valor sobre la realidad interna y externa de los hechos culturales y sociales, al sostener que el “Perú es una permanencia y continuidad en el espacio y en el tiempo”. Y, **Pablo Neruda**, escribió “Para mi, el Perú fue matriz de América (...) no sabemos hasta que punto las aguas esenciales del Perú invadían el despertar de mi patria, sumergiéndola con una madurez telúrica de la cual es simple expresión mi propia poesía (...) América es vuestro Perú, vuestro Perú dieciochesco y primitivo, vuestra patria

misteriosa, arrogante y antigua, y en ninguno de los Estados de América encontraríamos las concreciones americanas(...)¹. Estas reflexiones no sólo ponen de manifiesto la personalidad histórica del Perú en el concierto del mundo, sino que describen objetivamente la complejidad de las tramas sociales y culturales entretejidas de tal manera, que los valores producidos, a partir de una comparación de experiencias, demuestran no tener correspondencia en América. Y, de este modo, la racionalización en torno al arte y la literatura sólo es posible a partir de una argumentación reflexionada en esta realidad.

Quienes en el siglo veinte elaboraron diversas visiones sobre el país, lo hicieron a partir de una reconstrucción de los procesos históricos, utilizando como hilo conductor el “número y la calidad de los elementos culturales, históricos válidos” (Basadre), que cada época suministró. En esta dirección, se hallaron formas de creación demostrativas de la atipicidad del Perú, implicando la convicción teórica de formular un concepto basado únicamente en resultados propios, pero lo suficientemente flexibles en la utilización de construcciones teóricas importantes, erigidas con la finalidad de interpretar los asuntos del mundo.

El concepto de excepcionalidad del Perú en relación a las otras unidades nacionales de América, destacado por los clásicos del pensamiento peruano del siglo veinte, plantea la necesidad de estudiar la creación literaria (como la de cualquier otro hecho), obedeciendo a las esferas de valor formadas por la lógica interna del

¹ Neruda, Pablo. **Para nacer he nacido**. Ed. : Club Bruguera, Barcelona, España, 1980 ; pp.179-180.

proceso histórico peruano. Es decir, los asuntos peruanos tienen que ser vistos y estudiados desde una teoría surgida de la propia realidad, en este caso, del pensamiento peruano.

La determinación de los elementos constitutivos de lo peruano expuestos en la obra literaria del siglo XVII en tránsito al XVIII, han quedado demostrados a partir de los razonamientos de quienes elaboraron una ontología de país. En tal sentido, se habla de literatura peruana y no española en el periodo virreinal, siempre y cuando la obra calificada como peruana concentre pensamientos y sentimientos de afirmación histórica del Perú frente a España.

En esta perspectiva, el denominativo *literatura colonial* como categoría de estudio de todas las obras escritas entre el XVI hasta inicios del XIX, concentra una argumentación carente de principios reflexivos en torno al complejo histórico, social y cultural operando en el Perú. De ahí que una valoración en términos de la peruanidad de una determinada obra literaria, debe considerar los sentimientos y pensamientos que guarda, por más contradictorios que sean, en relación al medio - fin, es decir, la realidad histórica que la sustenta. A partir de este planteamiento, en el periodo virreinal se encuentran obras que responden a valores coloniales, desde el momento que expresan una racionalidad con arreglo a la exaltación de la historia de la España en el Perú, como la materialización de estructuras de conciencia de menosprecio a la forma de vida de los peruanos. Tal es el caso, por ejemplo, de: *Historia General del Perú hasta el descubrimiento y cómo las ganaron los españoles; las guerras civiles entre Pizarro y Almagro* por Juan de Córdoba,

Córdoba, 1612; *Poema a las fiestas a los veintitrés mártires del Japón*, por Fray Juan de Ayllón, Lima, 1630. *Autos, Acuerdos y Decretos de Gobierno del Real Supremo Consejo de Indias*, por Antonio de León Pinelo, Madrid, 1658; *El contador de Mercedes que envió el Emperador a fundar esta Audiencia de Lima, y era secretario del Consejo Real, dicese en su libro Historia del Perú*, Anónimo, Madrid, 1639; *Arbitrio de Bartolomé González, trátase de cómo se administra justicia en las tierras de indios* por Baltazar Ramírez, Sevilla, 1628. O, de otros menos virulentos, pero igualmente exultatorios de España como: *El escudo de Perseo*, *El sermón del mandato* (Lima, 1689), de Manuel de Oms y Santa Pau, Marqués de Castell-dos-Rius; *El poema sacro de la pasión de Cristo* (Lima, 1717), de Luis Antonio de Oviedo, Conde de la Granja, entre otros más.

En respuesta a esta práctica argumentativa, que significa elaborar un conjunto de razonamientos orientados a dar afirmación al ser del Perú, se ha presentado el caso de *Lima fundada* de Pedro de Peralta Barnuevo, a la manera de ejemplo de literatura peruana durante el periodo virreinal.

En est caso, las manifestaciones de peruanidad tienen, pues, sentido en sus aspectos constitutivos de interacción social e histórica, es decir, en su contexto. En él se aprecia el pensamiento y sentimiento de exaltar los valores peruanos en momentos en que los ideales de patria registraban un razonamiento supranacional, el concepto de historia se reducía a una técnica de elocuencia, la referencia geográfica sólo se aplicaba a la cartografía, la hegemonía política de España con su carga de prejuicios sujetaba toda posibilidad de realzar los valores peruanos.

En esta perspectiva, se aprecia como cuestión de principios el designar al país como “Reinos y Provincias del Perú” en lugar del que utilizaba la Corona como “Virreinato de Nueva Castilla”. La afirmación del denominativo *El Perú* - utilizado por el Inca Garcilaso de la Vega, y antes que él por los encomenderos insurrectos acaudillados por Gonzalo Pizarro - operado en el siglo XVII en tránsito al XVIII, dicho quizá con exageración fue, pues, una silenciosa y exitosa batalla ideológica librada por los criollos contra España en el plano de conseguir que nuestro país tenga registrado su nombre propio. Es decir, aquel que apareciera por primera vez para designar a los territorios ubicados al sur de Panamá en el informe de Pascual de Andagoya, (*Relación de los sucesos de Pedrarias Dávila en las provincias de Tierra Firme o Castilla del Oro*) en 1525, siete años antes del desembarco de Pizarro en Tumbes, cual es *El Perú*. El Inca Garcilaso de la Vega, Fray Diego de Hojeda, Diego de León Pinelo, Rodrigo de Carvajal y Robles, Pedro de Peralta Barnuevo, Juan de Espinosa Medrano “El Lunarejo”, Fray Buenaventura de Salinas, Fray Antonio de la Calancha, Pedro José Bermúdez de la Torre, Eusebio Llano de Zapata, Alonso Carrió de la Vandra, Pablo de Olavide, Mariano Melgar, entre otros más - y muchos otros como ellos -, estamparon en la portada de sus libros y en el contenido de sus obras el nombre de *El Perú* como sinónimo de grandeza, unidad de lo diverso, palabra capaz de armonizar lo heterogéneo, comportamiento interno y externo de una historia distinta a la española, signo representativo de la unidad de un continente que la institución republicana desbarató.

De esta manera, por el estudio del pensamiento peruano, la elaboración de categorías de análisis, la reconstrucción contextual y lectura de *Lima fundada* bajo la óptica de las categorías aludidas, queda comprobada la tesis que durante el Virreinato se logró escribir una obra con arreglo al pensamiento y sentimiento de los peruanos. Todo ello, en el propósito de afirmar una nacionalidad que el ritualismo político y jurídico de la Corona española negaba a los peruanos: el derecho de hablarle al mundo con voz propia.

Igualmente, por las ideas y formas de sentir la historia y el paisaje natural y cultural que exhibe Peralta - y otros como él -, resulta, desde la óptica histórica y moral, anacrónico e injusto calificar de colonial su obra . Ha llegado el tiempo de debatir y revisar los presupuestos teóricos de interpretación de lo escrito en el periodo virreinal, superar la argumentación que reduce toda una comprensión del mundo a lo adjetival, llámese hispano, criollo, mestizo, indio, negro, etc. Y, en este propósito no se puede negar la Universidad de San Marcos, institución fundadora del Perú, crisol del pensamiento peruano.

CONCLUSIONES

Bajo el marco teórico de los clásicos del pensamiento peruano aplicado a la literatura con la finalidad de hallar *Lo peruano en la literatura virreinal* a través del caso de *Lima Fundada* de **Pedro de Peralta Barnuevo**, podemos arribar a las siguientes conclusiones:

1. La literatura peruana, considerada por los clásicos del pensamiento peruano como excepcional o atípica respecto a los estándares hispanoamericanos, reclama ser estudiada con arreglo a categorías surgidas de la cultura peruana.

2. El perfil de la literatura peruana, al interior de la literatura hispanoamericana, se traza desde el punto de vista del pensamiento peruano -a pesar de las contradicciones teóricas -, como la suma que viene de menos a más de transculturaciones y, por ende, de retroalimentaciones iniciadas probablemente

dos mil años A.C. y desarrolladas a niveles de mayor complejidad a partir del siglo XVI de la presente era.

3. El perfil de la literatura peruana, en calidad de postulado del pensamiento peruano, se revela, también, como el resultado de racionalidades culturales diversas, donde el diálogo de los elementos heterogéneos dan paso a las integraciones en calidad de constante. De esta manera, siguiendo la misma secuencia de su proceso de desarrollo, y al descubrir sus ramas constitutivas, su permanencia en el tiempo y su continuidad en el espacio, se muestra como núcleo de la tradición literaria de América Austral.

4. De acuerdo a los rasgos descritos, y al desarrollo permanente de los elementos constitutivos de la literatura peruana, más siguiendo la dirección del proceso de desarrollo histórico del Perú, la obra literaria elaborada durante el Virreinato es reconocida por el pensamiento peruano como parte del perfil literario del Perú.

5. El carácter de la literatura peruana durante el periodo virreinal, desde la óptica del pensamiento peruano, muestra una racionalidad equidistante de lo aborígen y de lo español, pero tributaria de ambas experiencias culturales; dependiendo en profundidad de los valores estimativos de occidente, pero distintos tanto en lo práctico - estético, como en lo histórico - práctico de los resultados europeos.

6. La literatura peruana, por ser resultado del mestizaje cultural temprano realizado en América, exhibe como parte de su carácter en el periodo virreinal,

una racionalidad construida con arreglo a su conexión política y social con España, pero explícitamente independiente a partir de una diferenciación de los componentes expresivos de la cultura, historia y marco geográfico.

7. Desde el ángulo de una racionalidad teórica, en forma consensuada el pensamiento peruano considera al periodo virreinal como parte del proceso cultural peruano, donde con arreglo a sentimientos y pensamientos se afirmó un espacio y tiempo distinto al español. No obstante, también, se sostiene que en dicho periodo se escribieron obras cerradas a toda acción valorativa del Perú.

8. La literatura de la conquista y la literatura virreinal se diferencian por *la situación* creada en relación a *la encomienda*. Es decir, durante la conquista se reivindicó la tesis de la encomienda perpetua ; mientras en el virreinato la de encomienda por vida (posesión del predio hasta la segunda generación), lo que dio origen a estructuras de pensamiento y sentimiento conflictivas en relación a la conducta política de la Corona española ; que, a la vez, había autorizado la fundación de las Comunidades indígenas con derecho a la propiedad de las tierras.

9. Lo peruano en la literatura del periodo virreinal, se explica en razón a que los modos de vida occidentales introducidos por España, más la dinámica histórica y cultural aborígen, generaron en el Perú una línea argumentativa capaz de independizar los sentimientos y pensamientos de propios y migrantes, de tal manera, que se desencadenó una conciencia de autonomía lo suficientemente apta de generar contenidos literarios diferentes a los elaborados por españoles.

10. Desde el punto de vista social e ideológico lo peruano se representó fundamentalmente en lo criollo que, como categoría étnica, se aplicó en forma despótica a los blancos hijos de españoles educados íntegramente en el Perú, quienes exaltaron el espacio y tiempo como algo radicalmente distinto a lo europeo, generando una actitud histórica lo suficientemente capaz de integrar a otros estamentos secundarios de la sociedad virreinal.

11. El mapa contextual revela que por ser la conquista española una empresa estatal, le significó al Perú convertirse políticamente en la potencia hegemónica de América Austral, a partir de estructurarse en sede del Virreinato, institución creada por España para administrar sus posiciones en Europa y trasladada hacia América. Desde esta situación, se configuró una sociedad aristocrática, estratificada en castas, socialmente aceptada como natural, ideológicamente alimentadas tanto por la índole del Tahuantinsuyo como la de España monárquica. Y, la economía fue de carácter mercantil, minera y comercial; y, la tenencia de tierras adquirió las formas tanto de gran propiedad individual, como las colectivas a través de las Comunidades Indígenas.

12. Igualmente, el mapa contextual muestra que la occidentalización representó para el Perú: una nueva lengua, el castellano; y, una nueva religión, el cristianismo católico de contrarreforma, preñado de orientaciones envolventes de toda la vida social e individual del Virreinato, creándose para su defensa a la Inquisición. Así, el arte expresó el contenido y la forma de una racionalidad que concibe el modo

de vida en función de Dios. Desde esta estructura de conciencia, se fundó la universidad, la escuela mayor y menor, se instituyó la imprenta y se presentó el libro. Todo ello, convirtió a Lima, la capital virreinal, en una de las ciudades de mayor significación política y cultural del continente hispanoamericano.

13. En lo concerniente al estatuto jurídico de los individuos, en los mapas contextuales se aprecia la institucionalidad a partir del denominativo: españoles, peninsulares o americanos. Sin embargo, pese a la voluntad jurídica de la Corona para que se utilice dicho denominativo, quienes desarrollaron su experiencia intelectual en el Perú, dieron racionalidad cultural e histórica al denominativo *peruano*, en calidad de sello o marca del hombre y su obra y, de esta forma, dar legitimidad a los sentimientos y pensamientos distintos a los españoles.

.

14. Lo peruano en el siglo XVII en tránsito al XVIII se revela por la toma de conciencia de los peruanos en relación a su origen histórico, su identidad, en subrayar las bondades del marco geográfico, en mostrar orgullo de ser considerado “indiano” y, sobre todo, en exaltar el significado del Imperio de Los Incas.

15. En *Lima fundada* se comunica, mediante la construcción de una perspectiva sensitiva (poesía) y reflexiva (prosa), un estado de ánimo exultativo del cuadro histórico, geográfico, religioso, educativo, cultural, social, militar, de los *Reinos y provincias del Perú*, en el propósito de lograr que la comunidad intelectual nacional y mundial, reconozcan la particular y enorme creatividad de los habitantes de América

Austral ; la espléndida de su historia ; la magnificencia de las ciudades en que viven ; las ingentes riquezas naturales que guardan los territorios que moran ; los bienes y fortunas que se obtienen. Y, de esta manera, conseguir que los peruanos, especialmente los criollos, sean reconocidos en términos de igualdad y dignidad semejantes a los europeos.

16. *Lima fundada*, por los valores sociales e históricos que guarda, no corresponde a la literatura colonial, sino a la peruana del periodo virreinal.

17. En Pedro de Peralta *lo peruano* se revela, en suma, como un acto de contemplación al espacio y tiempo del Perú en términos distintos a los hispánicos. Y, como tal, se advierte el deseo de dotar a los habitantes del reino de un conjunto de significados sobre el Perú en relación a las estructuras políticas de dominación y, en consecuencia, de la emancipación de la historia oprimida.

BIBLIOGRAFIA GENERAL

A. Bibliografía Básica

Peralta Barnuevo Rocha y Benavides, Pedro de.

Lima fundada. / La Conquista del Perú. / Poema Heroico. En la imprenta de
Francisco Sobrino y Bados / Año de 1732.

Referencia: En: *Colección de Documentos Literarios del Perú*, t. II, pp. 7 - 380.

Odriozola, Manuel de. Ed.: Establecimiento de tipografía y encuadernación
de Aurelio Alfaro, Lima, 1864.

B. Bibliografía de Estudio

Barreda y Laos, Felipe.

1909 **Vida intelectual del Virreinato del Perú**

Lima, Ed.; Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Tercera Edición..

Basadre, Jorge.

1958 **La promesa de la vida peruana.**

Lima, Ed.: Librería-Editorial Juan Mejía Baca, Ediciones Populares.

Bataillon, Mrcel.

1995 **La colonia, ensayos peruanistas.**

Lima, Ed : Universidad Nacional Mayor de San Marcos ; Serie : Historia
(Compilador : Alberto Tauro del Pino).

Benjamín, Walter.

1967 **Ensayos escogidos.**

Buenos Aires, Editorial Sur.

Cantarella, Raffaele.

1971 **La literatura griega clásica.**

Buenos Aires, Editorial Losada, S.A.

Castro, Ignacio de.

1976 “Relación de la fundación de la Real Audiencia del Cuzco(1788-1791)

En: **La rebelión de Tupac Amaru II**, t. II, v. I; Lima, Colección Documental de la Independencia del Sesquicentenario de la Independencia del Perú.

Clement, Jean Pierre.

1983 “Una carta olvidada de Feijoo a Pedro de Peralta”.

En : **Boletín del Centro de Estudios del siglo XVIII**, Nums. 10 - 11 ; Oviedo, Universidad de Oviedo, Cátedra Feijoo, .

1993 *Compendio histórico del Perú*

Prólogo: Pablo Macera. Lima, Editorial Milla Batres, 6 tomos.

Cornejo Polar, Antonio.

1989 **La formación de la tradición literaria en el Perú.**

Lima, Ed. : Centro de Estudios y Publicaciones.

Covarrubias y Orozco, Sebastián de.

1611 **Tesoro de la lengua castellana, o española.**

Ed. Luis Sánchez, Madrid. Reproducción: New York, 1927, Issued By Orden of the Trustees.

Della Volpe, Galvano.

1980 **Crítica de la ideología contemporánea.**

Roma, Editori Riuniti.

Eguiguren, Luis Antonio.

1949 **Diccionario Histórico Cronológico de la Universidad Real y Pontificia de San Marcos / crónica e investigación.**

Lima, Imprenta Torres Aguirre, 3 tomos..

1983 **Enciclopedia de España y América, Gran**

Madrid, Biblioteca del Quinto Centenario. Editorial Espasa-Calpe-Argantonio, 6 tomos.

1990 **Enciclopedia hispánica,.**

En: *Encyclopedia Britanica Publishers*, Kentucky, Inc., Printed in The United States of America.

1923 **España.**

Enciclopedia Universal Ilustrada, 70 tomos. Madrid, Editorial Espasa-Calpe, S.A.; (reimpreso, 1980)

.

Espinosa Soriano, Waldemar.

1993 “La caída del Tahuantinsuyo y la resistencia Inca”.

En: **Alma Mater**, Lima, Revista de Investigación de la UNMSM, N° 6;
diciembre.

-----,-----.

1980 “La sociedad andina colonial”.

En : Varios. **Historia del Perú**, t. IV ; Editorial Juan Mejía Baca, Lima.

Falla Barreda, Ricardo.

1994 “San Marcos en la palestra de León Pinelo / el encuentro de un libro perdido”.

En: **Alma Mater**, Lima, Revista de Investigaciones de la UNMSM, N° 7; mayo.

-----,-----.

1993 “Talamantes y México”

En : **Alma Mater, Lima**, Revista de Investigación de la UNMSM, No. 4, abril.

Flores Galindo, Alberto.

1986 **Buscando un Inca : identidad y utopía en los Andes.**

La Habana, Ediciones Casa de las Américas..

Fortea Pérez, José Ignacio

1994 “Sigo XVI : la configuración del poder”.

En : Varios. **Historia Universal**, 20 tomos ; Barcelona, Instituto Gallach, Editorial Océano, S.A.

Gálvez Barrenechea, José.

1915 **Posibilidad de una genuina literatura nacional.**

Lima, Casa Editora M. Moral - Pando.

García - Bedoya Maguiña, Carlos.

1996 “El discurso andino en el Perú colonial : los textos del renacimiento Inca”.

En : **Asedios a la heterogeneidad cultural** (Libro de homenaje a Antonio Cornejo Polar).Mazzotti, José Antonio ; Zevallos Aguilar, U. Juan (Coordinadores) Philadelphia,. Ed. Asociación Internacional de Peruanistas, Primera Edición..

Garcilaso de la Vega, Inca.

1618 **Historia General del Perú**. Primera Parte. Ed. : En Córdoba, por la Viuda de Andrés Barrera, y a su costa, 1618. Edición Facsimilar, Buenos Aires, Librería Internacional del Perú, S.A., 1959. Prólogo : Miro Quesada, Aurelio.

Graves, Robert.

1971 **Los mitos griegos.**

Buenos Aires, Editorial Losada, S.A., 2 tomos.

Habermas, Jürgen.

1992 **Teoría de la acción comunicativa.**

Madrid, Ediciones Taurus Humanidades, 2 tomos.

Hampe Martínez, Teodoro.

1993 “Descubrimiento, conquista, y virreinato ; siglo XVI”.

En :Varios. **Compendio histórico del Perú**, t. II. Lima,Editorial Milla Batres.

1982 **Historia General de España y América.**

“El descubrimiento y la fundación de los reinos ultramarinos hasta fines del siglo XVI”.

Madrid, Ediciones Rialp, S.A. ; tomo VII.

Huamán Poma de Ayala, Felipe.

1990 **Nueva crónica y buen gobierno.**

Selección y Prólogo: Carlos Aranibar, Lima, Ed.: Rikchay - Perú.

Lavallé, Bernard.

1983 “El espacio de reivindicación criolla del Perú colonial”.

En :**Cuadernos Hispanoamericanos**, Madrid, No. 399.

-----,-----.

1993 **Las promesas ambiguas ; criollismo colonial en los andes.**

Lima , Pontificia Universidad Católica del Perú - Instituto Riva Agüero.

1976 **Libro de Claustros - 1780-1790. La Universidad.**

Colección Documental de la Independencia del Perú, t. XIX; Lima

Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú.

Lucena Salmoral, Manuel.

1982 “Hispanoamérica en la época colonial”.

En: Varios. **Historia de la literatura hispanoamericana**, Iñigo Madrid, Luis (compilador), Madrid, Ediciones Cátedra, S.A., 3 tomos.

Mariátegui, José Carlos.

1928 **Siete ensayos de interpretación de la realidad peruana.**

Lima, Empresa Editora Amauta.

Maticorena Estrada, Miguel.

1994 “La idea de patria en el Perú”

En: **Gaceta sanmarquina**, Lima, Año V, N° 33; julio..

Mazzotti, José Antonio.

1996 “La heterogeneidad colonial peruana y la construcción del discurso criollo en el siglo XVII”.

En : **Asedios a la heterogeneidad cultural** (Libro de homenaje a Antonio Cornejo Polar). Mazzotti, José Antonio ; Zevallos Aguilar, U. Juan (Coordinadores). Philadelphia, Ed. Asociación Internacional de Peruanistas, Primera Edición.

Neruda, Pablo.

1980 **Para nacer he nacido.**

Barcelona, Editorial Bruguera..

Porras Barrenechea, Raúl.

1969 **El sentido tradicoinal en la literatura peruana.**

Lima, Instituto “Raúl Porrás Barrenechea” - UNMSM.

-----, -----.

1973 **Mito, tradición e historia del Perú.**

Lima, Biblioteca Peruana, PEISA, S.A.

-----, -----.

1978 **Pizarro.**

Prólogo : Sánchez, Luis Alberto. Lima, Editorial Pizarro, S.A.

1976 **Periódicos.**

Colección Documental de la Independencia del Perú, t. XXIII, v. I; Lima,

Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú.

Picón-Salas, Mariano.

1944 **De la conquista a la independencia : tres siglos de historia cultural hispanoamericana.**

México, D.F., : Fondo de Cultura Económica, (Segunda Edición, 1965).

Riva Agüero, José de la.

1905 *Carácter de la literatura del Perú independiente.*

En: **Obras completas**, t. I; Lima, 1962, Pontificia Universidad Católica del Perú

-----, -----.

1938 *Del Inca Garcilaso a Eguren.*

En : **Obras completas**, t. II ; Lima, 1962, :Pontificia Universidad Católica del Perú.

-----, -----.

1938 *Pedro de Peralta y las influencias francesas en sus obras.*

En : **Obras completas**, t. II ; Lima, 1962,. Pontificia Universidad Católica del Perú.

Rodríguez Cruz, Agueda.

1992 “Diego de León Pinelo, universitario de Salamanca y de San Marcos de Lima”.

En: Varios. **Historia de la Educación**, N° XI, enero - diciembre, Salamanca,
 .Ediciones de la Universidad de Salamanca.

-----, -----.

1977 **Salmantica Docet: la proyección de la Universidad de Salamanca en
 Hispanoamérica.**

Salamanca, Ediciones: Universidad de Salamanca.

Rodríguez Rea, Miguel Angel.

1969 **La literatura peruana en el debate: 1905-1920.**

Tesis Universitaria para optar el Grado de Bachiller en Literaturas Hispánicas;
 Facultad de Letras, Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Lima.

Sánchez, Luis Alberto.

1989 **Literatura peruana.**

Lima, Emisa Editores, 5 tomos (sexta edición, 1989).

-----, -----.

1967 **El Doctor Océano: estudios sobre Don Pedro de Peralta Barnuevo.**

Lima, Universidad Nacional Mayor de San Marcos.

-----, -----.

1947 **Los poetas de la colonia.**

(Primera Edición, 1922).Lima, Editorial P.T.C.M., Imprenta Torres Aguirre.

Sánchez, Chelo / Santolaya Silva, José Miguel.

1994 “San Marcos, símbolo de Perú y España. Ricardo Falla Barreda ha recuperado después de muchos años el libro que narra la historia de la primera universalidad que España fundó en el nuevo mundo”.

En: **Tribuna Universitaria**, Salamanca, semanario de información universitaria; año II, N° 19, 18 de abril.

Segarra Gamazo, Adelaida.

1987 “Demografía y sociedad en hispanoamérica (1543 - 1700).

En : Varios.**Gran Historia Universal, América : La América virreinal de los Austria**. Madrid, Editorial Nájera, 4 tomos .

Solórzano y Pereyra, Juan de.

1614 **Política indiana**. <Compuesta por el Señor Don Juan de Solórzano y Pereyra / Caballero de la Orden de Santiago / del Consejo de su Majestad en los Supremos de Castilla e Indias / Dividida en seis libros>, En la Imprenta de la Ciudad de los Reyes.

Reimpreso : 6 volúmenes, Madrid, 1972, Biblioteca de Autores Españoles.

Torre y Villa, Ernesto de la.

1969 **Los pareceres de Don Juan de Padilla y de Diego de León Pinelo acerca de la enseñanza y buen tratamiento de los indios.**

México, Ediciones Universidad Nacional Autónoma de México.

Toymbee, Arnold J.

1952 **Estudio de la historia.**

Compendio: Buenos Aires, Somervell, D.C. Ed.: EMECE Editores, S.A.

Unanue, Hipólito.

1974 *El clima de Lima.*

En: **Los ideólogos**, Colección Documental de la Independencia del Perú, t. I, v. VIII; Lima, Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú..

-----, -----.

1974 *Introducción a la descripción científica de las plantas del Perú.*

.

-----, -----.

1974 *Geografía física del Perú.*

.

-----, -----.

1974 *Inventario y tasación extrajudicial de las casas y demás bienes que han quedado en esta ciudad por muerte del Señor Ministro Jubilado, Doctor D. Hipólito Unanue, hecha el octubre de 1833. .*

Vargas Ugarte, Rubén.

1966 *El Virreinato*.

En: **Historia General del Perú**, 10 tomos; Lima, Editorial Carlos Milla Batres.

C. Bibliografía complementaria

Arriola Grande, Maurilio.

1968 **Diccionario literario del Perú**.

Barcelona, Comercial de Artes Gráficas, S.A.

Arrom, José Juan.

1978 “Prosa novelística del siglo XVII: un “caso ejemplar” del Perú virreinal”.

En: Varios. **Prosa hispanoamericana virreinal**. Ensayos. Barcelona, Ediciones

Chán-Rodríguez, HISPAN.

Barco Centenera, Martín del.

1602 **Argentina y conquista del Río de la Plata, Tucumán y otros sucesos del Perú**. Lisboa.

Reimpreso : Buenos Aires, 1965, Imprenta El Libertador..

Bernales Ballesteros, Jorge.

1991 “La escultura en Lima, siglos XVI - XVIII”.

En: Varios. **Escultura en el Perú**; Lima, Banco de Crédito del Perú.

.Calvo, Abel.

1964 **Feijoo y su concepto de la conquista española de América.**

Estudios reunidos, Segundo Centenario de su muerte (1764-1964); Buenos Aires, Universidad Nacional de La Plata, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación.

Castagnino, Raúl.

1971 **Escritores hispano-americanos desde otros ángulos de simpatía.**

Buenos Aires, Editorial Nova.

Castillo Arroyo, Javier L.

1995 **La catequesis en el Perú.**

Lima, Comisión Episcopal de Catequesis y Pastoral Bíblica, Impreso : Perú - Textos.

Cisneros, Luis Jaime.

1956 “El Perú en la antología americana de Menéndez y Pelayo”.

En: **Mercurio Peruano**, v. XXXVII, Lima, diciembre, No. 356.

1986 **Diccionario Histórico y Biográfico del Perú, siglos XV-XX.**

Lima, Editorial. Carlos Milla Batres, 9 tomos.

Durán Luzio, Juan.

1978 “Reflexiones en torno al llamado barroco americano”.

En: Varios. **El barroco en América**, t. I; Madrid, Ediciones Cultura Hispánica.

Eguiguren, Luis Antonio.

1966 **Lima inexpugnable, un libro desconocido del polígrafo Don Pedro de Peralta.**

Lima, Editorial LIURINSA.

Henríquez Ureña, Pedro.

1964 **Las corrientes literarias en la América hispánica.**

México, Fondo de Cultura Económica.

Fagg, John E.

1970 **Historia general de Latinoamérica.**

Madrid, Ediciones Taurus.

Franco, Jean.

1982 “La cultura hispanoamericana en la época colonial”.

En: Varios. **Historia de la literatura hispanoamericana**, t. I; Madrid, Ediciones Cátedra, S.A.

Fuente Benavides, Rafael de la (Martín Adán).

1968 **De lo barroco en el Perú.**

Lima, Universidad Nacional Mayor de San Marcos.

García-Bedoya Maguiña, Carlos.

1990 **Para una periodización de la literatura peruana.**

Lima, Latinoamericana Editores - CONCYTEC.

García Calderón, Francisco.

1907 **El Perú contemporáneo.**

Reimpreso, Lima, 1981, Ediciones INTERBANC, Serie Reflexiones sobre el Perú.

Gerbi, Antonello.

1955 **Viejas polémicas sobre el nuevo mundo.**

Milán, Editorial Feltrinelli.

Giordano, J.

1981 “Defensa de Góngora por un comentarista americano”

En: Varios. **Atenea**, Revista literaria, Nº 313, Sevilla.

Goic, Cedomil.

1988 **Historia crítica de la literatura hispanoamericana.**

Barcelona, Grupo Editorial Grijalbo.

González Boixo, José Carlos.

1982 **La recepción del barroco en hispanoamérica.**

Madrid, Estudios Humanísticos, ISOC.

Grossmann, Rodolfo.

1961 “La literatura hispanoamericana ¿prolongación de la europea?”

En: Varios. **Homenaje a Dámaso Alonso, XL aniversario**, Studio Philologica,

Madrid, Editorial Gredos.

Hampe M., Teodoro.

1978 “Los primeros libros en el Perú colonial”.

Bacrcelona, **Fenix**, Revista , Nums. 28-29.

Haring, Clarence H.

1966 **El imperio hispánico en América.**

Buenos Aires, Editorial. Hacheta.

1987 **Historia Universal, Gran América.**

Madrid, Editorial Nájera, Comisión Quinto Centenario, 4 tomos.

Hernández Sánchez - Barba, Mario.

1978 **Historia y literatura en hispanoamérica.**

Barcelona,. Fundación Juan March, Editorial Castalia.

Howell, Susana.

1979 “Una nueva lectura del Apologético de Espinosa Medrano”.

Madrid, **Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos**, Anuario..

Iñigo Madrid, Luis.

1982 **Historia de la literatura hispanoamericana.**

Ensayos. Varios. Madrid, Editorial Cátedra, S.A..

Kahi Luoto Rudat, Eva M.

1985 **Lo clásico y lo barroco en la obra literaria de Peralta Barnuevo.**

Newton, Literary-Theory.

Lazo, Raimundo.

1970 **Historia de la literatura hispanoamericana.**

México, Editorial Porrúa, S.A.

Leonard, Irving A.

1936 “Don Pedro de Peralta Barnuevo”.

En: **Revista Histórica**, Lima, N° 1.

Lohman Villena, Guillermo.

1964 **Pedro de Peralta**.

Lima, Biblioteca Hombres del Perú.

Leroi - Gourham, André.

1965 “Psicología del descubridor”.

En: Varios. **Los descubridores célebres**. Barcelona, Editorial Gustavo Gili, S.A.

López Estrada, Francisco.

1954 “Las letras de los siglos de oro, considerados en Lima por Rodrigo de Carvajal y Robles (1627-1631)”.

En: **Letras Peruanas**, Lima, Año IV, N° X, junio..

Llorca, Bernandino; García-Villosada, Ricardo; Laboa, Juan María; otros.

1980 “La época del absolutismo monárquico, 1648-1814”.

En: Varios. **Historia de la Iglesia Católica**, 6 tomos; Madrid, Biblioteca de Autores Cristianos, Editorial Católica, S.A

-----, -----; -----, -----; -----, -----; -----.

1980 “La iglesia en la época del Renacimiento y de la Reforma católica”.

.

Macera, Pablo.

1956 “Tres etapas en el desarrollo de la conciencia nacional”

En : Revista **Fanal**, International Petrolum Company, Lima.

.

Maravall, José Antonio.

1975 **La cultura del barroco.**

Barcelona, Editorial Ariel.

Menéndez Pelayo, Marcelino.

1894 **Antología de los poetas hispano - americanos.**

Reimpreso : Madrid, 1928, Real Academia de la Lengua Española, 6 tomos.

Miro-Quesada, Aurelio.

1966 “Ideas peruanas en Peralta Barnuevo”.

En: **Caravelle**, N° 7, Barcelona, España.

Morton, F. Rand (editor).

1963 **La conquista de Nueva Castilla.**

Poema narrativo anónimo pre-renacentista de tema americano del siglo XVI.

Introducción :Stephen, Gilma. México, Editorial. Rand Morton Studium.

Núñez Cáceres, Javier.

1983 “Propósito y originalidad del Apologético de Juan de Espinosa Medrano”.

En: **Nueva Revista de Filología Hispánica**, México, D.F.

Núñez, Estuardo.

1964 “Notas a la obra y vida de Don Pedro de Peralta”.

En : **Letras**, Lima, Organo de la Facultad de Letras y CC.HH., UNMSM, Año XXXVI, Nos. 72 - 73.

Porras Barrenechea, Raúl.

1974 **El Congreso de Panamá.**

Primera Edición, Lima, 1926.Reedición, Lima, Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú.

Prampolini, Santiago.

1955 **Historia Universal de la Literatura.**

Buenos Aires, Editorial. UTHEA, S.A., 13 tomos..

Promis, José.

1987 **La identidad de hispanoamérica. Ensayo sobre literatura colonial.**

Jalisco, Ediciones. Universidad de Guadalajara

Reverte Bernal, Concepción.

1985 **Guía bibliográfica para el estudio del teatro virreinal peruano.**

Madrid, Ediciones. : Historiografía y Bibliografía Americanista, ISOC..

Riquer, Martín de - Valverde, José María.

1994 “Reforma, contrarreforma, barroco”.

En: **Historia de la Literatura Universal**, 10 tomos; Barcelona, Grupo Editorial Planeta.

Rivas, Mercedes.

1992 **La presencia africana en el discurso colonial.**

Sevilla, IX Congreso Internacional de Historia de América. Ed. Asociación de Historiadores Latinoamericanistas Europeos.

Rodríguez Cruz, Agueda.

1988 **Profesores salmantinos en América.**

Salamanca, Ediciones Universidad de Salamanca..

Roggiano, Alfredo A.

1966 “La poesía en la Nueva Castilla o Virreinato del Perú”.

En: **Humanitas**, León, Centro de Estudios Humanísticos de la Universidad de Nuevo León, Nº 7.

Ruigómez Gómez, Carmen.

1990 **La mita de Potosí en tiempos del Virrey Conde de Alba de Liste: los pareceres de Don Juan de Padilla y Don Diego de León Pinelo y la visita de Fray Francisco de la Cruz.**

Madrid,. Cuadernos de Investigación Histórica, Seminario “Cisneros”, ISOC..

Sabat De Ribers, Georgina.

1992 **Estudios de literatura hispanoamericana: Sor Juana de Inés De la Cruz y otros poetas barrocos de la colonia.**

Barcelona, Editorial. LHU-6, PPU.

Sánchez, Luis Alberto.

1965 **Breve historia de América.**

Buenos Aires, Imprenta López.

-----, -----.

1987 **Nueva historia de la literatura americana.**

Lima, Editorial. IMPROPESA.

-----, -----.

1964 “Pedro de Peralta y Barnuevo : radiografía de un tiempo, una sociedad y un hombre”.

En : **Letras**, Lima, Organo de la Facultad de Letras y CC.HH., UNMSM, Año XXXVI, Nos. 72 - 73..

Sosa, Francisco.

1990 **Escritores y poetas sud-americanos.**

México, Editorial. Oficina Tipográfica de la Secretaria de Fomento.

Tamayo Vargas, Augusto.

1964 “Obras menores en el teatro de Peralta”.

En : **Letras, Lima**, Organo de la Facultad de Letras y CC.HH., UNMSM, Año XXXVI, Nos. 72 - 73.

Ugarte Eléspuru, Juan Manuel.

1973 **Pintura virreinal.**

Lima, Banco de Crédito del Perú.

Vlacárcel, Daniel.

1964 “Testimonios de Don Pedro de Peralta”.

En : **Letras**, Lima, Organo de la Facultad de Letras y CC.HH., UNMSM, Año XXXVI, Nos. 72 - 73.

Vega, Juan José.

1981 “Consolidación militar y política del gobierno español en el Perú”.

En: Varios. **Historia General del Ejército Peruano**, 3 tomos; Lima, Ministerio de Guerra..

D. Bibliografía especializada

Universidad Nacional Mayor de San Marcos de Lima.

1969 **Contribución a la bibliografía de la literatura peruana: Literatura Virreinal Peruana.**

Repertorio Bibliográfico de la Literatura Latino-Americana. Lima,. Imprenta de UNMSM, Serie A, t. IV; pp. 86 - 126.

RELACION DE NOMBRES

A

Aldana, Lorenzo de.

Conquistador. Nació en Cáceres en 1508. Arribó al Perú con el grupo de Diego de Almagro. Participó en la rebelión de Gonzalo Pizarro y más tarde pasó al bando de Pedro Lagasca. Fue jefe de la armada. Murió en 1569 ; y aparece en las referencias del Inca Garcilaso de la Vega .

.Almagro, Diego de.

Formó parte del grupo de comando de la empresa conquistadora del Perú.

“Amarilis”

Poetisa anónima. Es autora de la *Epístola a Belardo*, que apareció por primera vez en la *Filomena* de Lope de Vega en 1621. La crítica ha advertido en su fino lirismo “el

paisaje del Perú y la historia de *Amarilis*" (Alberto Tauro del Pino, *Amarilis Indiana*).

Andagoya, Pascual de.

Gobernador de Panamá, quien utilizó por primera vez el denominativo **Pirù** para designar al continente sudamericano en 1525, siete años antes del desembarco de Pizarro en Tumbes; aparece en las referencias de Peralta.

Armendariz, Joseph de (Marqués de Castelfuerte).

Virrey del Perú (1724-1736); aparece en las referencias de Peralta.

Atahualpa, Inca.

Ultimo gobernante del Imperio del Tahuantinsuyo; aparece en las referencias de Pedro de Peralta.

B

.Baquíjano y Carrillo, José.

Gran Procer de la Independencia del Perú; Catedrático de Prima en la Universidad de San Marcos; aparece en las referencias del diario "El Pacificador del Perú", 1821.

Barco de Centenera, Martín del.

Arcediano; autor del poema escrito en Lima *Argentina y la conquista del Río de la Plata con otros acontecimientos de los Reinos del Perú*, publicado en Lisboa en 1602; aparece en las referencias de Pedro de Peralta y Raúl Porras.

Barreda y Laos, Felipe.

Historiador y Diplomático; Profesor en la Universidad de San Marcos en las primeras décadas del siglo veinte.

Basadre, Jorge.

Historiador. Clásico del pensamiento peruano del siglo XX.

Bausate y Meza, Jaime.

Abogado. Fundador del *Diario de Lima* en el siglo XVIII, el primer diario fundado en el Perú y América Austral; aparece en las referencias sobre Peralta.

Benjamin, Walter.

Ensayista y crítico literario. Fue uno de los fundadores de la llamada Escuela de Frankfurt. Nació en Berlín en 1892 y murió en 1940.

Bermúdez de la Torre y Solier, Pedro.

Poeta y Doctor en Teología y Cánones. Fue Rector de San Marcos. Nació en Lima en 1660 y se desconoce la fecha de su muerte. Aparece en las referencias de Peralta, quien afirma que escribió bajo el seudónimo de “Francisco Santos” y, como tal, es autor de la *Destreza indiana* (1712).

Bernal, Joseph.

Aparece en las referencias de Peralta .

Busto Duthurburu, José Antonio del.

Historiador, Profesor en la Pontificia Universidad Católica del Perú.

C**Calancha, Antonio de la.**

Nació en Chuquisaca (hoy Sucre), Alto Perú en 1584 y murió en Lima en 1664. Fue sacerdote de la Orden de San Agustín ; gustó de la botánica y cultivó la crónica. Graduado de Doctor en Teología en la Universidad de San Marcos, donde se desempeñó, también, como Catedrático de Prima de Teología. Recorrió gran parte de la extensa geografía peruana. Es autor de la *Crónica moralizada de la Orden de San Agustín* (Primera Parte, Barcelona, 1639, y, Segunda Parte, Lima, 1653) , de *Historia de la Universidad de San Marcos hasta el 15 de julio de 1647* (Lima, 1647), entre otras.

Calderón de la Barca y Barreda, Pedro.

Dramaturgo, exponente del “siglo de oro” español.

Calderón Cevallos y Bustamante, Angel Ventura.

Aparece en las referencias de Peralta .

Carlos Quinto.

Rey de España bajo el nombre Carlos I de España y V de Alemania. Emperador, exponente del absolutismo político y de la tesis del “reino universal”; nombró a Francisco Pizarro Capitán General del Ejército expedicionario español en el Perú y Gobernador. Autorizó la Real Provisión de fundación de la Universidad de San Marcos; aparece en las referencias de Pedro de Peralta.

Carvajal y Robles, Rodrigo de.

Poeta, autor de la *Fiesta de Lima* (Lima, 1628)

Carrió de la Vandra, Alonso.

Nació en Gijón, España, en 1715 y murió en Lima hacia 1778. Luego de una larga estadía en México arribó al Perú, donde desempeñó diversos cargos en la administración virreinal. Bajo el seudónimo de “Concolocorvo” escribió *Lazarillo de ciegos caminantes*, como perteneciente a Calixto Bustamante Carlos Inga, indio cusqueño.

Castro, Ignacio de.

Sacerdote nacido en Tacna. A la expulsión de los jesuitas a mediados del XVIII, se desempeñó como Rector del Colegio San Bernardo del Cusco. Por la fundación de la Real Audiencia del Cusco a fines del XVIII, fue comisionado para escribir la *Relación de las Fiestas* conmemorativas por la instalación de la audiencia; aparece en las referencias sobre Peralta.

Centeno, Diego de.

Conquistador español nacido en Ciudad Rodrigo. Arribó al Perú con la expedición de Pedro de Alvarado desde Guatemala. Apoyó a Francisco Pizarro en su enfrentamiento con Almagro ; luego estuvo con Gonzalo Pizarro, y más tarde se puso a órdenes de Pedro Lagasca. Murió envenenado. Aparece en las referencias del Inca Garcilaso de la Vega .

Cicerón.

Filósofo; aparece en las referencias de Benito Feijoo sobre Peralta;.

Cieza de León, Pedro.

Cronista; recorrió los Reinos del Perú en el siglo XVI; aparece en las referencias de Raúl Porras.

Clement, Jean-Pierre.

Profesor en la Universidad de Poitiers, Francia. Estudioso de la literatura hispanoamericana; en 1983 trabajó la relación de Pedro de Peralta con Benito Feijoo.

Cobo, Bernabé.

Cronista, autor de la *Historia del nuevo mundo*; aparece en las referencias de Raúl Porras.

Córdoba, Juan de.

Cronista español nacido en Sevilla; recorrió los Reinos del Perú en el siglo XVII.

Corneille, Pierre.

Dramaturgo francés de inicios del XVII. Su obra fue estudiada y adaptada por Pedro de Peralta; aparece en las referencias sobre Peralta.

Cornejo Polar, Antonio.

Crítico literario, Profesor en la Universidad de San Marcos donde llegó a ser Rector en 1985.

Covarrubias y Orozco, Sebastián de.

Gramático y sacerdote español nacido en Toledo en el siglo XVII. Canónigo de Cuenca y Capellán de Felipe III. Fue reconocido en su tiempo como docto en leguas griega, latina y hebrea, y versado en historia antigua. Escribió diversas obras, entre otras, *Emblemas morales* (Madrid, 1610), *Tesoro de la lengua castellana o española* (Madrid, 1611).

CH

Chiappo, Leopoldo.

Filósofo y psicólogo. Profesor de la Universidad Cayetano Heredia. Su obra abarca diversos temas, en particular, los referentes a la *Divina Comedia*.

Chocano, José Santos.

Poeta. Reconocido como una de las más importantes voces del modernismo.

D**Delgado, Washington.**

Poeta, Doctor en Literatura, Profesor Emérito de la Universidad de San Marcos donde llegó a ser Decano de la Facultad de Letras. La crítica lo ha identificado como prominente exponente de la *Generación del Cincuenta*.

.

E**Eguiguren, Luis Antonio.**

Jurista. Profesor de la Universidad de San Marcos. Fue Presidente del Congreso Constituyente de 1931, candidato a la Presidencia de la República en 1936, Vocal de la Corte Suprema. Es reconocido como el más eminente estudioso de la historia de la Universidad de San Marcos.

Eguren, José María.

Poeta. Reconocido como una de las cumbres poéticas del siglo veinte peruano; aparece en las referencias de J.C. Mariátegui y José de la Riva Agüero.

Escobar, Alberto.

Doctor en Letras y Filólogo. Profesor de la Universidad de San Marcos. Es reconocido como uno de los más importantes críticos literarios de la segunda mitad del siglo veinte peruano.

Espinosa, Gaspar de.

Conquistador español afincado en Panamá. En las referencias de Peralta aparece como el que facilitó dinero a Hernando de Luque para financiar el viaje de Pizarro al Perú.

Espinosa Medrano, Juan de, “El Lunarejo”.

Sacerdote, Doctor en Sagrada Teología. Por sus comentarios sobre Góngora y Argote a mediados del siglo XVII, se le reconoce como el fundador de la crítica literaria de América.

Espinoza Soriano, Waldemar.

Historiador, Profesor en la Universidad de San Marcos. Desde fines de los años cincuenta del siglo veinte se dedica a investigar los asuntos del Imperio de los Incas.

F**Feijoo, Benito.**

Sacerdote benedictino. Es reconocido como el más prominente humanista del siglo dieciocho español. Aparece en las referencias sobre Peralta.

Felipe Segundo.

Rey de España. Durante su reinado se creó en Lima el Tribunal del Santo Oficio de la Inquisición.

Felipillo.

Aparece en las referencias de Peralta.

Forteza Pérez, José Ignacio.

Académico español. Catedrático de *Historia Moderna* en la Universidad de Cantabria .

G**Gálvez Barrenechea, José.**

Poeta, Doctor en Letras, Profesor en la Universidad de San Marcos donde llegó a ser Decano de la Facultad de Letras en los años cincuenta del siglo veinte. Es autor de diversos estudios sobre literatura peruana.

Garayar, Carlos.

Poeta y Crítico Literario. Profesor de la Universidad de San Marcos. Es autor de diversos ensayos sobre poesía peruana. Pertenece a la *Generación del 70*.

Garcés, Enrique.

Viajero portugués. Vivió en el Perú a fines del XVI, realizando exploraciones mineras. Se le conoce como traductor de *Os Luisiadas* de Camoens y los *Sonetos y canciones* de Petrarca .

García - Bedoya Maguiña, Carlos.

Crítico literario, Doctor en Literatura. Nació en Lima en 1955. Es Profesor en el Departamento de Literatura de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Ha publicado artículos en diversas revistas del medio.

García Calderón, Ventura.

Poeta, diplomático, narrador y crítico literario. Profesor de la Universidad de San Marcos donde llegó a ser Rector. Es autor de la gran colección *Biblioteca de cultura peruana*, editada en París en 1938 por encargo del gobierno peruano.

Góngora y Argote, Luis.

Poeta. Uno de los grandes exponentes del “siglo de oro” español; aparece en las referencias de Espinosa Medrano y Raúl Porras.

González Prada, Manuel.

Poeta y ensayista, fundador del modernismo. Clásico del pensamiento peruano; aparece en las referencias de Raúl Porras.

H

Habermas, Jürgen.

Filósofo, exponente de la llamada *Teoría crítica*, sustentada por la *Escuela de Frankfurt*.

Hampe Martínez, Teodoro.

Historiador. Nació en Lima en 1960 y cursó estudios de letras e historia de la Pontificia Universidad Católica del Perú. Es autor de diversos artículos sobre historia virreinal .

Helps, Arturo.

Historiador inglés. Nació en Streatham (Surrey) en 1817 y murió en Londres en 1875. Perteneció a la corte de la Reina Victoria en calidad de escribano. Publicó en 1851 - 55 la *Conquista española en América*. Aparece en las referencias de Raúl Porras.

Herrerias, Antonio de las.

Arquitecto español, a quien Felipe II le encargó el diseño del monasterio de “El Escorial”, y también de los campanarios de la Catedral de Lima; aparece en las referencias de Peralta.

Hojeda, Diego de.

Sacerdote de la Orden de Predicadores. Autor del célebre poema épico-místico *La Cristiada* a inicios del siglo XVII; aparece en las referencias de Riva Agüero.

Huamán Poma de Ayala, Felipe.

Cronista. Reconocido como uno de los fundadores de la literatura peruana y americana.

Huascar, Inca.

Aparece en las referencias de Pedro de Peralta.

I

Irrazával, Antonio de.

Marino nacido en Lima. Aparece en las referencias de Peralta como uno de los integrantes de la tripulación de nao que participó, en calidad de protagonista principal, en la toma de las Islas Canarias.

L

Lagasca, Pedro de.

Doctor en Derecho, representante de Carlos Quinto en calidad de “pacificador” a consecuencia de la guerra entre pizarristas y almagristas. Fue Rector de la Universidad de Salamanca, e intercedió ante el Rey para la fundación de la Universidad de San Marcos; aparece en las referencias de Peralta.

Las Casas, (Fray) Bartolomé de.

Muy ilustre eclesiástico español de la Orden de Predicadores, defensor de los derechos de la población aborigen de América. Nació en Sevilla en 1474 y murió en Madrid hacia 1566.

.

Lavalle, Bernard.

Académico francés. Ejerce la Cátedra de estudios hispanoamericanos en la Universidad de Burdeos .

León, el Hebreo (Jehuda Abrabanel).

Poeta judío-portugués, autor de los **Diálogos de amor**, escrito en italiano y traducido al latín y al francés. Esta obra fue vertida al castellano por Garcilaso: *La traducción del Indio de los tres Diálogos de Amor de León Hebreo hecha del Italiano en Español por Garcilaso Inga de la Vega, natural de la gran ciudad del Cuzco, cabeza de los Reynos y provincias del Pirù.*

León Pinelo, Antonio de.

Abogado; hermano de Diego y Juan de León Pinelo. Es autor de el *Paraíso en el nuevo mundo*, y otras. Fue contador de Cuentas del Supremo Consejo de Indias, Sevilla, a mediados del siglo XVII.

León Pinelo, Diego de.

Doctor In-Utroque Jure, Catedrático de Prima y Rector de la Universidad de San Marcos.

León Pinelo, Juan de.

Sacerdote, llegó a ser Obispo de México a mediados del siglo XVII.

Lipio, Justo.

Humanista belga del siglo XVI, Catedrático de la Universidad de Lovaina; autor de un tratado sobre las universidades del mundo; aparece en las referencias de Diego de León Pinelo.

Lohman Villema, Guillermo.

Doctor en Letras y Diplomático. Profesor en la Pontificia Universidad Católica del Perú y Doctor Honoris Causa de la Universidad de Sevilla. Es reconocido como uno de los más acuciosos investigadores del Virreinato del Perú.

Lope de Gómara, Francisco (Gómara).

Cronista. Es considerado como el más importante cronista de la conquista de México. Participó en la expedición de Hernando Cortés y fue testigo de los acontecimientos que dieron lugar a la fundación del virreinato de Nueva España, siglo XVI. Es autor *Historia de Indias, Crónica de la conquista de Nueva España*; aparece en las referencias de Peralta.

Luque, Hernando de.

Sacerdote, socio de Pizarro y Almagro; aparece en las referencias de Peralta..

LL

Llano Zapata, José Eusebio.

Científico, historiador y hombre de letras. Nació en Lima posiblemente en 1721 y murió en Cadiz en 1780. Es considerado como uno de los precursores de la

arqueología peruana. Estudió en la Universidad de San Marcos y es autor de las *Memorias histórico-físicas, crítico-apologéticas de la América Meridional*. Esta obra fue vetada por la Academia Española (en 1757) y no pudo ser publicada. Recién en 1904, finalmente, se editó en Lima .

M

Manco Inca.

Personaje central de la resistencia incaica en Vilcabamba, aparece en las referencias de Peralta.

Mariátegui, José Carlos.

Clásico del pensamiento peruano; fundador del marxismo latinoamericano.

Markam, Clements Robert.

Peruanista. Nació en Stillinleet, Condado de York, Inglaterra, en 1830 y murió en su país en 1916. Al referirse al Perú, Markam dice (citado por Mario Samamé Boggio). *“El Perú es un país que siempre ocupará un puesto prominente en la historia del continente americano”*. Es autor, entre otras obras, de *Los Incas del Perú* (1910), *Historia del Perú* (1872), tradujo al inglés la obra del Inca Garcilaso de la Vega y el drama *Ollantay*, entre otras. Aparece en las referencias de Raúl Porras .

Martos, Marco.

Poeta, Doctor en Literatura, pertenece a la *Promoción del 60*; Profesor de la Universidad de San Marcos.

Maticorena, Miguel.

Historiador, Profesor de la Universidad de San Marcos y Director de la “Cátedra Historia de San Marcos”. Ha trabajado como investigador Permanente en el Archivo General de Indias, Sevilla.

Medina, José Toribio.

Historiador chileno a fines del XIX. Participó en calidad de observador en el Ejército chileno durante la ocupación de Lima. Es autor de *El santo oficio de la Inquisición en Lima*, *La imprenta en Lima hasta 1810*, entre otros trabajos.

Melgar, Mariano.

Poeta, murió fusilado por la liberación del Perú.

Mendoza, Antonio de.

Virrey del Perú (1550 - 1552).

Menéndez y Pelayo, Marcelino.

Polígrafo español de mediados del siglo XIX.

More, Federico.

Poeta y periodista. Nació en Puno en 1889 y murió en Lima en 1955. Estudió en la Facultad de Letras de la Universidad de San Marcos.

Mudarra De la Serna Roldós, Miguel de.

Sacerdote de la Compañía de Jesús. Nació en Lima en 1651 y murió en su ciudad natal en 1739. Fue Catedrático de Prima de Controversias en la Universidad de San Marcos. Aparece en las referencias de Peralta .

Munive y Garavito, Andrés de.

Sacerdote de la Compañía de Jesús. Nació en Lima en 1674 y se desconoce la fecha de su muerte. Doctor en Teología fue Catedrático de la Universidad de San Marcos, y también en las de Huamanaga y Quito. Renunció al título de Marqués de Valdelirios. Aparece en las referencias de Peralta .

Muxica, José de.

Aparece en las referencias de Peralta .

N

Neruda, Pablo.

Poeta chileno, Premio Nobel de Literatura.

Núñez Hague, Estuardo.

Doctor en Letras, Profesor Emérito de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Colaborador de la revista *Amauta*, es autor de diversos estudios críticos sobre la obra de José María Eguren, Martín Adán, Manuel Lorenzo de Vidaurre, José Carlos Mariátegui, Pablo de Olavide, entre otros importantes estudios. Igualmente, ha publicado *Panorama actual de la poesía peruana* (1938), *La literatura peruana en el siglo XX* (1965). Fue Director de la Biblioteca Nacional del Perú, y en la actualidad es Presidente de la Academia Peruana de la Lengua, y miembro de la Real Academia de la Lengua Española, etc.

Núñez de Vela, Blasco.

Primer Virrey del Perú murió ajusticiado luego de la batalla de Añaquito en 1546; aparece en las referencias de Peralta.

O

Olavide, Pablo de.

Doctor en Derecho, Profesor de la Universidad de San Marcos a mediados del XVIII; poeta y traductor en España de la Enciclopedia Francesa. Aparece en las referencias del diario “El Pacificador del Perú”.

Oms y Santa Pau, Manuel de. (Marqués de Castell do Rius).

Virrey del Perú (1697-1710).

Oña, Pedro de .

Poeta, nació en Chile y se educó en Lima en el Real Colegio Mayor San Felipe-San Marcos para hijos de españoles. Luego estudió en la Universidad de San Marcos a fines del XVI; aparece en las referencias de Raúl Porras y Pedro de Peralta.

Oviedo, Luis Antonio de (Conde de la Granja).

Poeta nacido en Madrid en 1636 y muerto en Lima en 1717. Es autor del poema *Santa Rosa de Santa María, natural de Lima y patrona del Perú*, y otros.

P**Palma, Ricardo.**

Clásico de la literatura peruana; aparece en las referencias de Gálvez y Porras.

Pardo de Figueroa, José (Marqués de Villaumbroso).

Doctor en Derecho, Catedrático de Prima de la Universidad de San Marcos; autor de *Praedium Rusticum*, obra de teatro destacada por Benito Feijoo, y vinculado a Peralta, quien en *Lima fundada* lo elogia en las últimas estrofas del canto diez.

Peralta Barnuevo Rocha y Benavides, Pedro de.

Polígrafo. Rector de la Universidad de San Marcos..

Picón-Salas, Mariano.

Ensayista e historiador venezolano. Nació en Mérida en 1901 y murió en Caracas en 1965. Desterrado en dos oportunidades por las dictaduras del su país, se desempeño

como profesor en diversas universidades de los Estados Unidos y de Europa. Doctor en Filosofía y Letras de la Universidad de Chile es autor, entre otras obras, *De la conquista a la independencia : tres siglos de historia cultural hispanoamericana*.

Pizarro, Francisco (Marqués de Atabillos).

Conquistador español, fundador de Lima.

Pizarro, Gonzalo.

Conquistador español.

Pizarro, Hernando.

Conquistador español. Hermano de Francisco, Gonzalo y Juan Pizarro. Sobrevivió a sus hermanos y retornó a España. Es autor de *Relación del descubrimiento y conquista de los Reinos del Perú*.

Pizarro, Juan.

Conquistador español; aparece en las referencias de Peralta.

Porrás Barrenechea, Raúl.

Historiador, Profesor de la Universidad de San Marcos, clásico del pensamiento peruano.

Portillo y Silva, Miguel de.

Aparece en las referencias de Peralta .

Prado, Javier.

Doctor en Letras, Rector de la Universidad de San Marcos.

Puccinelli, Jorge.

Crítico literario, Profesor Emérito de la Universidad de San Marcos, donde llegó a ser Decano de la Facultad de Letras en los años sesenta del siglo XX.

R**Ramírez, Baltazar.**

Visitador del Real Supremo Consejo de Indias en el siglo XVII.

Ramírez, Luis Hernán.

Doctor en Letras. Fue Profesor Principal de la Facultad de Letras en el área de Lingüística. Autor de *Estructura y funcionamiento del lenguaje*, *Mapa lingüístico del Perú*, y otros estudios sobre literatura peruana. Además colaboró en la revista "Tareas del pensamiento peruano" y fue Número de la Academia Peruana de la Lengua. Murió en 1997.

Raimondi, Antonio.

Científico italiano, peruanista, ejerció la docencia en la Universidad de San Marcos; por Ley de la República fue naturalizado como peruano.

Reiche, María.

Arqueóloga alemana, peruanista, dedicada al estudio y conservación de las Líneas de Nazca; por Ley de la República fue naturalizada como peruana.

.

Ricardo, Antonio.

Imprentero nacido en Turín, Reino de Piamonte, fundador en Lima de la primera imprenta del Perú y América Austral en 1584.

.

Riva Agüero, José de la.

Clásico del pensamiento peruano.

Rivilla, José.

Seudónimo de Pedro de Peralta, según referencias de Hipólito Unanue.

Robertson, Guillermo.

Historiador inglés. Nació en Borthwick, Escocia , en 1721 y murió en 1793. Profesó la religión presbiteriana y se ordenó de sacerdote. Es autor de *Historia de los reinos del emperador Carlos V*. Aparece en las referencia de Porras..

Robles y Maldonado, Francisco de.

Aparece en las referencias de Peralta .

Rodríguez Rea, Miguel Angel.

Crítico literario, Profesor de la Universidad de San Marcos, pertenece a la *Generación del 70.*

Rossi y Rubi, José.

Doctor en Derecho, Profesor de la Universidad de San Marcos, perteneció a la Sociedad de Amantes del País y escribió en el “Mercurio Peruano”; aparece en las referencias sobre Peralta.

Ruiz Montoya, Antonio.

Sacerdote, Doctor en Artes, Profesor de la Universidad de San Marcos, a mediados del siglo XVII publicó en Lima el primer diccionario y gramática de la lengua guaraní; aparece en las referencias de Raúl Porras.

S**Salazar Bondy, Augusto.**

Filósofo, Profesor de la Universidad de San Marcos donde llegó a ser Decano de la Facultad de Letras, pertenece a la *Generación del 50*, murió en 1974.

Salinas, (Fray) Buenaventura de.

Sacerdote franciscano nacido en Lima a fines del XVI. Es reconocido como el más fervoroso Defensor de Indios, comparable a Bartolomé de las Casas, autor de *Memorial de las historias de nuevo mundo del Pirù*, impreso en Lima en 1630 ; aparece en las referencias de Peralta *.El Memorial...*“constituye la primera gran obra de reivindicación y afirmación criollas del Perú” (Bernard Lavalle) .

San Francisco Solano.

Sacerdote de la Orden de San Francisco Menor; realizó su acción pastoral en el Perú y murió en Lima en el XVII; fue canonizado como Santo de la Iglesia Católica.

San Juan Macías.

Sacerdote de la Orden de Predicadores, nacido en Ribera, Extremadura, en 1585 y murió en Lima en 1645. Arribó al Perú muy niño y al quedar huérfano trabajó como pastor. Posteriormente ingresó a la Orden de Predicadores; a mediados de la década del cincuenta del siglo XX el Papa Paulo VI lo canonizó como Santo de la Iglesia Católica.

San Martín de Porres.

Hermano Profeso de la Orden de Predicadores, hijo de una esclava negra y de un militar español a mediados del XVII. En 1962 el Papa Juan XXIII lo canonizó como Santo de la Iglesia Católica y lo proclamó “Patrono de la Justicia Social”; aparece en las referencias de Peralta.

San Martín, (Fray)Tomás .

Sacerdote de la Orden de Predicadores, en la Real Provisión de Carlos Quinto del 12 de mayo de 1551, es reconocido como fundador de la Universidad de San Marcos.

Santo Toribio de Mogrovejo.

Arzobispo de Lima. Nació en Mayorga, España en 1538 y murió en Lima en 1606. Estudió Teología y Derecho en la Universidad de Salamanca, donde se Doctoró y fue

Profesor de tan célebre Universidad. En 1581 arribó a Lima, y en 1661 fue canonizado como Santo de la Iglesia Católica, convirtiéndose, así, en el primer santo del nuevo mundo. En 1985 el Papa Juan Pablo II lo proclamó “Patrono del Episcopado Latinoamericano”.

Santa Rosa de Lima (Isabel Flores de Oliva).

Terciaria de la Orden de Predicadores. Nació en Lima y a muy temprana edad se desempeñó como costurera, a la vez que servía como asistente de indios, esclavos y enfermos. A los pocos años de su muerte, fue canonizada como Santa de la Iglesia Católica, siglo XVII, y se le proclamó como “Patrona de América y las Filipinas”; aparece en las referencias de Pedro de Peralta.

Sánchez, Luis Alberto.

Polígrafo, Rector de San Marcos, clásico del pensamiento peruano.

Sancho Dávila Bermúdez de Castilla, Antonio.

Aparece en las referencias de Peralta.

Sayri, Tupac.

Sucesor de Manco II durante la resistencia de Vilcabamba; fue el primer Inca en aceptar el cristianismo y se bautizó, adoptando el nombre de Diego de Mendoza; murió envenenado en 1560; aparece en las referencias de Peralta.

Sobrino y Badoz, Francisco.

Imprentero. En 1732 estampó el libro de Peralta *Lima fundada*.

Solórzano y Pereyra, Juan de.

Reconocido como el más grande jurista del siglo XVII peruano e hispanoamericano, es autor del *Derecho indiano*, verdadero aporte a la ciencia del Derecho en su época; Catedrático de Prima de Leyes de la Universidad de San Marcos; aparece en las referencias de Porras.

Soto y Marne, Francisco de.

Inquisidor español, encargado de “vigilar” los escritos de Benito Feijoo en Madrid.

T

Tamayo Vargas, Augusto.

Doctor en Letras, poeta, crítico literario, Profesor de la Universidad de San Marcos donde llegó a ser Decano de la Facultad de Letras.

Tasso, Torcuato.

Poeta renacentista italiano; aparece en las referencias sobre Peralta.

Tauro Del Pino, Alberto.

Doctor en Letras, Profesor Emérito de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Es autor de numerosos trabajos de índole histórica, literaria, bibliográfica acerca del pasado peruano, marcados todos ellos por un gran rigor científico y por lo

correcto y ordenado de su estilo. Es autor del *Diccionario Enciclopédico del Perú*, *Amarilis indiana*, *Elementos de literatura peruana*, *Esquividad y gloria de la Academia Antártica*, “*Amauta*” y *su influencia*, entre otros estudios. Fue miembro de la Academia Nacional de Historia, Academia Peruana de la Lengua, de la Sociedad Geográfica de Lima, Presidente de la Asociación Nacional de Escritores y Artistas. Murió en 1994.

Tito Livio.

Historiador latino, nació en Padua el año 59 A.C.; es autor de *Desde la fundación de Roma*, en 142 libros; aparece en las referencias sobre Peralta.

Torrejón de Velasco, Tomás de.

Músico, nació en Lima a mediados del XVII, es autor de la zarzuela “La púrpura de la rosa”, estrenada en Lima con letra de Calderón de la Barca.

Torrejón, Thomás de.

Sacerdote de la Compañía de Jesús. Nació en Lima en los años cuarenta del XVIII. Formado en el Noviciado de la Compañía, se graduó de Doctor en Teología en la Universidad de San Marcos. Es autor de *Sermones*, obra en tres tomos editada en Madrid. Se desconoce la fecha de su muerte. Aparece en las referencias de Peralta.

Toledo, Francisco de.

Virrey del Perú (1569-1681); aparece en las referencias de Peralta.

Toro, Alonso de.

Conquistador español nacido en Trujillo de Extremadura. Acompañó a Francisco Pizarro en los sucesos de Cajamarca, y también a Gonzalo Pizarro en el proyecto autonomista. En 1546 murió asesinado por su suegro. Aparece en las referencias del Inca Garcilaso de la Vega.

Toynbee, Arnold.

Historiador. Fue Director de Estudios del Real Instituto de Asuntos Internacionales, Profesor de Investigaciones de Historia Internacional de la Universidad de Londres. Es reconocido como uno de los más prominentes historiadores del siglo veinte.

Tupac Amaru II.

Gran Precursor de la Independencia del Perú. Se proclamó *Inca de los reinos del Perú, tierra firme y al otro lado de los mares del sur*.

U**Unanue, Hipólito.**

Médico, Gran Prócer de la Independencia del Perú; Profesor de la Universidad de San Marcos; aparece en las referencias sobre Peralta.

Urraca Garo, Pedro (Padre Urraca).

Sacerdote mercedario (1583-1657) nacido en Lima, a quien la tradición popular le confiere el rango de Santo; aparece en las referencias de Peralta.

V

Vaca de Castro, Diego.

Magistrado español de la Real Audiencia de Valladolid, ingresó a Lima en calidad de gobernador un año después de la muerte de Francisco Pizarro; aparece en las referencias de Peralta.

Valdez, Rodrigo de.

Sacerdote jesuita nacido en Lima en 1609; estudió en la Universidad de San Marcos donde llegó a ser Catedrático de Prima de Teología; su libro *Poema heroico hispano-latino...*, escrito en latín y castellano fue impreso en Lima en 1682.

Valdivia, Pedro de.

Conquistador de Chile; aparece en las referencias de Peralta.

Vallejo, César.

Reconocido como el máximo poeta peruano y cumbre de la poesía castellana del siglo veinte.

Vargas Llosa, Mario.

Reconocido como uno de los más renombrados novelistas peruanos a nivel mundial, cursó estudios de Literatura en la Universidad de San Marcos, pertenece a la llamada Generación del 50. Premio Cervantes de Literatura.

Vega, Inca Garcilaso de la.

Fundador de la literatura peruana y americana; es reconocido como el primer escritor americano de renombre mundial.

Velasco, Luis de.

Virrey de Nueva España; por orden de Carlos Quinto, y certificación de Felipe II, trabajó la *Recopilación de las leyes de los Reinos de Indias*, en 1564. Este dispositivo fue el marco jurídico por el cual los Virreinos del Perú y México -los únicos fundados en América en el siglo XVI- se constituyeron y administraron.

Virgilio.

Poeta latino autor de la *Eneida*; aparece en las referencias de Benito Feijoo sobre Peralta.

X**Xerez, Francisco de.**

Conquistador y cronista español nacido en Sevilla en 1492. Fue uno de los “13 del Gallo” y acompañó a Francisco Pizarro en calidad de secretario. En 1534 se imprimió la crónica *Verdadera revelación de la conquista del Pirù y provincia del Cuzco, llamada Nueva Castilla*, la misma que se reeditó en 1547 y posteriormente traducida al italiano; aparece en las referencias de Porras.